Año XCVII - Montevideo, martes 23 de julio de 2002 - Nº 26.054

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.054 - Montevideo, martes 23 de julio de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 389

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.243/002

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. (2.214)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 21 de julio de 2002.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 21 de julio de 2002 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Guillermo Valles.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Decreto 269/002

Incorpórase al Artículo 12 del Decreto 71/991 el literal c) relativo a gastos de vivienda de los funcionarios de categoría inferior a la de Jefe de Misión que desempeñen funciones diplomáticas o consulares en el exterior. (2.184*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de julio de 2002

VISTO: lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo No. 71/991, de 5 de febrero de 1991.

RESULTANDO: I) Que el articulo 1º. del mencionado decreto establece que el Estado se hará cargo del 80% de los gastos de vivienda de los funcionarios de categoría inferior a la de Jefe de Misión que desempeñen funciones diplomáticas o consulares en el exterior, y que el monto de dicha ayuda no podrá exceder el 25% del total de los ingresos mensuales del funcionario.

II) Que el artículo 3º. del decreto en cuestión comete al Jefe de Misión a controlar, entre otras tareas, que el precio concertado se encuentre enmarcado en los parámetros del mercado inmobiliario del lugar.

CONSIDERANDO: I) Que las modificaciones que han venido ocurriendo en los regímenes cambiarios de diversos países en los cuales Uruguay tiene acreditadas misiones y representaciones diplomáticas, están provocando alteraciones significativas de los contratos de arrendamiento, los que deberán ser revisados a la luz de la nueva realidad del mercado inmobiliario de esos países.

II) Que resulta necesario adecuar la normativa vigente, de manera de permitir que la Administración adopte las necesarias medidas de ajuste para atender las situaciones originadas como consecuencia de las modificaciones señaladas.

ATENTO: a los informes de los servicios competentes de esa Secretaría de Estado.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Incorpórase al artículo 12 del Decreto del Poder Ejecutivo No. 71/991, de 5 de febrero de 1991, el siguiente literal c):

c) Cuando se produzcan modificaciones en el régimen cambiario del país receptor, que impliquen alteraciones significativas de los precios establecidos en los contratos de arrendamiento celebrados.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, DIDIER OPERTTI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Ley 17.519

Sustitúyese el Artículo 18 de la Ley 17.345, relativo al aporte patronal al Banco de Previsión Social, en la industria manufacturera. (2.182*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el artículo 18 de la Ley Nº 17.345, de 31 de mayo de 2001 por el siguiente:

"ARTICULO 18. Aporte patronal en la industria manufacturera.- Redúcese a cero el aporte jubilatorio patronal al Banco de Previsión Social de la industria manufacturera privada, comprendida en la Gran División 3 de la Clasificación Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 2 (industria manufacturera).

Facúltase al Poder Ejecutivo a extender esta reducción a las empresas estatales por las mismas actividades, en cuanto estuvieren en libre competencia.

Disminúyese en 2,5 (dos y medio) puntos porcentuales el aporte patronal al Banco de Previsión Social de los contribuyentes referidos en el primer inciso correspondiente a los Seguros Sociales por Enfermedad. A efectos del cálculo del complemento establecido en el artículo 338 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, se considerará como efectivamente aportada la reducción dispuesta en este inciso.

La disminución dispuesta por el inciso precedente no será de aplicación en los casos de seguros convencionales realizados al amparo del decreto-ley Nº 14.407, de 22 de julio de 1975.

Durante un período de seis meses el 100% (cien por ciento) de los montos vertidos por las empresas a las cajas convencionales de seguros por enfermedad, constituirán un crédito fiscal a favor de dichas empresas. Durante los doce meses subsiguientes, la proporción referida antes se reducirá al 50% (cincuenta por ciento).

Autorízase al Poder Ejecutivo a ampliar los plazos establecidos en el inciso anterior.

En el caso de que coexistan otras actividades con las mencionadas en los incisos precedentes, el Poder Ejecutivo establecerá la forma en que se determinará el beneficio".

ARTICULO 2º.- Vigencia.- Los períodos referidos en el inciso quinto del artículo 18, en la redacción dada por el artículo 1º, tendrán vigencia a partir del mes siguiente a la fecha de promulgación de la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 2 de julio de 2002. ALEJANDRO ATCHUGARRY, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de julio de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ALBERTO BENSION, ALVARO ALONSO.

---o---

4
Decreto 270/002

Exclúyense de las exigencias establecidas en el Decreto 113/002, los códigos de la Nomenclatura Común del Mercosur que se detallan.
(2.185*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: los Decretos Nos. 113/002 y 137/002, de 1º y 18 de abril de 2002, respectivamente.-

RESULTANDO: I) que el primero de dichos Decretos dispuso la exigencia de plazos mínimos de financiamiento para la importación de determinados productos originarios o procedentes de la República Argentina, mientras el segundo facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a fijar derechos específicos aplicables inclusive al comercio intrazona.-

II) que el Poder Ejecutivo realiza una permanente evaluación de las consecuencias de las referidas medidas y de las condiciones que dieron lugar a su adopción.-

III) la evolución operada en los precios internos de los productos esenciales en el consumo de las familias.-

CONSIDERANDO: I) necesario adoptar medidas que aseguren la fluidez de la oferta de los productos a que se refiere el Resultando III), garantizando adecuadas condiciones de competencia.-

II) procedente continuar evaluando la aplicación de los Decretos a que se refiere el Visto, introduciendo, cuando se estime oportuno, las modificaciones que correspondan.-

ATENTO: a lo expresado.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Exclúyense de las exigencias establecidas en el Decreto Nº 113/002 de 1º de abril de 2002, los códigos de la Nomenclatura Común del Mercosur que se detallan en el anexo que forma parte del presente Decreto.-

ARTICULO 2º.- Lo dispuesto en el artículo anterior regirá para las operaciones de importación cuyo Documento Unico Aduanero se registre con posterioridad a la fecha de vigencia de este Decreto.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION

ANEXO

Capítulo: 2.

Partidas: 07.01, 07.02, 07.03, 07.04, 07.05, 07.06, 07.07, 07.08, 07.09, 07.13, 07.14, 08.01, 08.02, 08.03, 08.05, 08.07, 08.08, 08.09, 08.10 y 1006.

Item: 0804.10.10.00, 0804.20.10.00, 0804.30.00.00, 0804.40.00.00, 0804.50.00.00, 0806.10.00.00, 1001.10.10.00, 1001.90.10.10, 1101.00.10.00, 1507.90.11.00, 1507.90.19.00, 1512.19.11.00, 1512.19.19.00, 1515.29.10.00, 1515.29.90.00, 1517.90.10.00 y 1517.90.90.00.

---o---

5
Decreto 271/002

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de junio de 2002 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de julio de 2002.
(2.186*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.-

RESULTANDO: I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.-

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.-

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.), y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.-

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de junio de 2002, vigente desde el 1º de julio de 2002 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por el Departamento Técnico Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de junio de 2002, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 206,79 (pesos uruguayos doscientos seis con 79/100).-

ARTICULO 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de junio de 2002 en $ 209,10 (pesos uruguayos doscientos nueve con 10/100).-

ARTICULO 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo, asciende en el mes de junio de 2002 a 144,82 (ciento cuarenta y cuatro con 82/100), sobre base marzo 1997 = 100.-

ARTICULO 4º.- El coeficiente que se tendrá en Cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de julio de 2002 es de 1,0112 (uno con ciento doce diezmilésimos).-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

---o---

6
Resolución 1.225/002

Dispónese la enajenación de los inmuebles que se detallan, declarados prescindibles para el desenvolvimiento de los cometidos sustanciales a cargo del Poder Ejecutivo.
(2.196*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: que el Decreto Nº 65/002, de 8 de febrero de 2002, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 732º a 736º de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, declaró prescindibles para el desenvolvimiento de los cometidos sustanciales a cargo del Poder Ejecutivo, los inmuebles que detalla en su anexo, y dispuso que se procediera al inicio de los procedimientos tendientes a su enajenación.-

RESULTANDO: I) que algunos de los inmuebles incluidos en el anexo referido son administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas.-

II) que corresponde, en consecuencia, iniciar el procedimiento de enajenación de aquéllos que entre los mismos se encuentran en condiciones de ser vendidos.-

CONSIDERANDO: I) que ninguno de los inmuebles administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas posee una superficie superior a 1000 Há, que amerite su ofrecimiento al Instituto Nacional de Colonización.-

II) que la enajenación deberá realizarse conforme al procedimiento previsto en el artículo 343º de la Ley Nº 13.835, de 7 de enero de 1970 con la modificación dispuesta por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.545, de 3 de mayo de 1984, sobre la base del 85% del valor venal de los inmuebles.-

III) que la Dirección Nacional de Catastro ha tasado los inmuebles a ser enajenados en esta instancia.-

ATENTO: a lo dispuesto en las normas citadas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Dispónese la enajenación de los inmuebles que se enumeran a continuación, sobre la base del 85% del valor de tasación que en cada caso se indica:

1) Padrón Nº 149479, ubicado en zona urbana del departamento de Montevideo, valor de tasación UR 5.494,24 (cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro unidades reajustables con 24/100).-
2) Padrón Nº 3774, ubicado en zona urbana del departamento de Maldonado, localidad catastral Piriápolis, valor de tasación UR 3.532,01 (tres mil quinientos treinta y dos unidades reajustables con 01/100).-
3) Padrón Nº 710, ubicado en zona urbana del departamento de Rocha, localidad catastral Lascano, valor de tasación UR 1.412,81 (mil cuatrocientos doce unidades reajustables con 81/100).-
4) Padrón Nº 1427, ubicado en zona urbana del departamento de Salto, localidad catastral Salto, valor de tasación UR 1.962,23 (mil novecientos sesenta y dos unidades reajustables con 23/100).-
5) Padrón Nº 852, ubicado en zona urbana del departamento de Salto, localidad catastral Belén, valor de tasación UR 510,18 (quinientos diez unidades reajustables con 18/100).-
6) Padrón Nº 324, ubicado en zona suburbana del departamento de Salto, localidad catastral Constitución, valor de tasación UR 863,38 (ochocientos sesenta y tres unidades reajustables con 38/100).
7) Padrón Nº 1319, ubicado en zona urbana del departamento de Salto, localidad catastral Constitución, valor de tasación UR 588,67 (quinientos ochenta y ocho unidades reajustables con 67/100).-
8) Padrón Nº 1320, ubicado en zona urbana del departamento de Salto, localidad catastral Constitución, valor de tasación UR 588,67 (quinientos ochenta y ocho unidades reajustables con 67/100).-
9) Padrón Nº 1321, ubicado en zona suburbana del departamento de Salto, localidad catastral Constitución, valor de tasación UR 667,16 (seiscientos sesenta y siete unidades reajustables con 16/100).-
10) Padrón Nº 1322, ubicado en zona urbana del departamento de Salto, localidad catastral Constitución, valor de tasación UR 706,40 (setecientos seis unidades reajustables con 40/100).-
11) Padrón Nº 1324, ubicado en zona urbana del departamento de Salto, localidad catastral Constitución, valor de tasación UR 627,91 (seiscientos veintisiete unidades reajustables con 91/100).-
12) Padrón Nº 1331, ubicado en zona urbana del departamento de Salto, localidad catastral Constitución, valor de tasación UR 1.962,23 (mil novecientos sesenta y dos unidades reajustables con 23/100).-
13) Padrón Nº 8300 (antes 4603 en mayor área), ubicado en zona rural del departamento de Salto, 11ª sección catastral, paraje Constitución, valor de tasación UR 41,40 (treinta y una unidades reajustables con 40/100).-
14) Padrón Nº 970, ubicado en zona rural del departamento de Salto, 5ª sección catastral paraje Boquerón de Arerunguá, valor de tasación UR 2.158,45 (dos mil ciento cincuenta y ocho unidades reajustables con 45/100).-
15) Padrón Nº 3598, ubicado en zona rural del departamento de Salto, 5ª sección catastral, paraje Boquerón de Arerunguá, valor de tasación UR 251,17 (doscientos cincuenta y una unidades reajustables con 17/100).-
16) Padrón Nº 3601, ubicado en zona rural del departamento de Salto, 5ª sección catastral, paraje Boquerón de Arerunguá, valor de tasación 235,47 (doscientos treinta y cinco unidades reajustables con 47/100).-
17) Padrón Nº 3644, ubicado en zona rural del departamento de Salto, 5ª sección catastral, paraje Boquerón de Arerunguá, valor de tasación UR 219,77 (doscientos diecinueve unidades reajustables con 77/100).-
18) Padrón Nº 3730, ubicado en zona rural del departamento de Salto, 5ª sección catastral, paraje Boquerón de Arerunguá, valor de tasación UR 219,77 (doscientos diecinueve unidades reajustables con 77/100).-
19) Padrón Nº 3841, ubicado en zona rural del departamento de Salto 5ª sección catastral, paraje Boquerón de Arerunguá, valor de tasación UR 196,22 (ciento noventa y seis unidades reajustables con 22/100).-

2º.- Cométese al Ministerio de Economía y Finanzas el cumplimiento de todas las etapas del llamado a presentación de ofertas, previas a la adjudicación.-

3º.- Facúltase a dicho Ministerio a encomendar el cumplimiento de las tareas materiales y técnicas necesarias a tal fin, en funcionarios de cualquiera de sus dependencias.-

4º.- Apruébase el Pliego de Condiciones que se adjunta y que se considera parte integrante de esta Resolución.-

5º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Resolución 1.217/002

Revócase la autorización otorgada por la Resolución 597/998 a "RIO URUGUAY T.V. FRAY BENTOS S.A.", para retransmitir las señales de Canal 12 TV Fray Bentos por el Canal 4 de la ciudad de Dolores, Departamento de Soriano.
(2.188*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de julio de 2002

VISTO: estas actuaciones por las cuales la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) da cuenta de la solicitud de la empresa "RIO URUGUAY T.V. FRAY BENTOS S.A.", para que se revoque la autorización otorgada por Resolución del Poder Ejecutivo 597/998 de fecha 24 de julio de 1998.-

RESULTANDO: que por dicho acto administrativo se autorizó a la permisionaria, a retransmitir las señales del Canal 12 TV Fray Bentos, por el Canal 4 de la ciudad de Dolores, departamento de Soriano, operando éste con una potencia efectiva radiada (P.E.R.) de 3 kilovatios y una altura media de antena (H.M.A.) de 60 metros.-

CONSIDERANDO: que no existen impedimentos técnicos para acceder a lo solicitado.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y por la Asesoría Letrada de la misma y a lo dispuesto por la Ley 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Revócase la autorización otorgada por la Resolución del Poder Ejecutivo 597/998 de fecha 24 de julio de 1998 a "RIO URUGUAY T.V. FRAY BENTOS S.A.", para retransmitir las señales de Canal 12 TV Fray Bentos por el Canal 4 de la ciudad de Dolores, departamento de Soriano.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO.

---o---

8

Resolución 1.218/002

Autorízase a "MONTE CARLO TV S.A." a retransmitir las señales de Canal CXB-4 de Montevideo por el Canal 4 de la ciudad de Dolores, Departamento de Soriano.
(2.189*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de julio de 2002

VISTO: estas actuaciones por las cuales la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), da cuenta de la solicitud de "MONTE CARLO TV S.A." de Montevideo permisionaria de CXB 4, para que se le autorice a retransmitir sus señales por el Canal 4 de la ciudad de Dolores, departamento de Soriano.-

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 23.522 de 24 de febrero de 1959 se le concedió a la señora María Elvira Salvo la explotación del Canal 4 de TV en la ciudad de Montevideo.-

II) que por la Resolución 679/89 de 5 de setiembre de 1989 se autorizó a la señora María Elvira Salvo a transferir sus acciones a "MONTE CARLO TV S.A.".-

III) que por el Acuerdo de Asignación y Uso de las Estaciones Generadoras y Repetidoras de Televisión entre los países del MERCOSUR, el Canal 4 de la ciudad de Dolores se encuentra coordinado con una potencia de 3 Kilovatios (P.E.R.) potencia efectiva radiada y una altura media de antena (H.M.A.) de 60 metros.-

CONSIDERANDO: que es conveniente que la ciudad de Dolores, ubicada en zona de frontera, pueda recibir también señales de televisión nacional para mejor defensa del espectro radioeléctrico nacional.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y por la Asesoría Letrada de la misma y a lo dispuesto por la Ley 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a "MONTE CARLO TV S.A." a retransmitir las señales de Canal CXB-4 de Montevideo por el Canal 4 de la ciudad de Dolores, departamento de Soriano, operando éste con una potencia efectiva radiada (P.E.R.) de 3 Kilovatios y una altura media de antena (H.M.A.) de 60 metros.-

2do.- La presente autorización tiene carácter provisorio y precario, revocable, sin dar derecho a reclamo o indemnización de clase o especie alguna y se otorga por el período que se considere oportuno, mientras no se proceda a la definitiva adjudicación para su explotación.-

3ro.- Establécese que si en la práctica la estación produce interferencias perjudiciales a otras difusoras o servicios ya instalados en la zona, el interesado deberá reducir su potencia y eliminarlas.-

4to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO.

---o---

9

Resolución 1.219/002

Autorízase a "TELESAT CANADA", en carácter precario y revocable la provisión de facilidades satelitales a través de su red de satélites geoestacionarios, previo permiso otorgado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC).
(2.190*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de julio de 2002

VISTO: las presentes actuaciones por la cuales la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicacione (URSEC) da cuenta de la solicitud presentada por "TELESAT CANADA" para que se le autorice la prestación de facilidades satelitales a través de su red de satélites geoestacionarios.-

RESULTANDO: que la "URSEC" se encuentra abocada al diseño integral del Marco Regulatorio que habrá de incluir el régimen de otorgamiento de licencias, así como las obligaciones de carácter económico, técnico y operativo a las que estarán sujetos los operadores y prestadores de servicios de comunicaciones.-

CONSIDERANDO: que sin perjuicio de la elaboración de las normas que compondrán el Marco Regulatorio en materia de telecomunicaciones, resulta conveniente autorizar a "TELESAT CANADA" la provisión del servicio mencionado en el VISTO de la presente Resolución.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo establecido en la Ley 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y a lo informado por la Asesoría Letrada de la misma.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a "TELESAT CANADA", en carácter precario y revocable, la provisión de facilidades satelitales a través de su red de satélites geoestacionarios, previo permiso otorgado por parte de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a los satélites que radien señales sobre el territorio nacional.-

2do.- La autorización de provisión de facilidades satelitales otorga al titular el derecho de radiar señales sobre el territorio nacional por parte de los satélites que la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) autorice. Dichas autorizaciones no facultan a sus titulares para instalar y operar sistemas de telecomunicaciones en el territorio nacional, para lo cual deberán cumplir los requisitos correspondientes.-

3ro.- La autorizada deberá abonar a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) por concepto de permiso anual de cada satélite, en los términos y condiciones que ella establezca, U$S 5.000,00 (dólares americanos cinco mil con 00/100) por el primer satélite y U$S 2.000,00 (dólares americanos dos mil con 00/100) por cada satélite adicional.-

4to.- Dentro del plazo de noventa (90) días de aprobado el Marco Regulatorio, la empresa autorizada deberá ajustarse a sus disposiciones en forma integral.-

5to.- La autorización concedida queda condicionada a la aceptación expresa por parte de la autorizada de la totalidad de las disposiciones de la presente Resolución y al pago de los tributos y precios que correspondan.-

6to.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC).- Cumplido, oportunamente archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION.

---o---

10
Resolución 1.220/002

Autorízase a "PANAMSAT CORPORATION", en carácter precario y revocable la provisión de facilidades satelitales a través de su red de satélites geoestacionarios, previo permiso otorgado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC).
(2.191*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de julio de 2002

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) da cuenta de la solicitud presentada por "PANAMSAT CORPORATION" para que se le autorice la prestación de facilidades satelitales a través de su red de satélites geoestacionarios.-

RESULTANDO: que la "URSEC" se encuentra abocada al diseño integral del Marco Regulatorio que habrá de incluir el régimen de otorgamiento de licencias, así como las obligaciones de carácter económico, técnico y operativo a las que estarán sujetos los operadores y prestadores de servicios de comunicaciones.-

CONSIDERANDO: que sin perjuicio de la elaboración de las normas que compondrán el Marco Regulatorio en materia de telecomunicaciones, resulta conveniente autorizar a "PANAMSAT CORPORATION" la provisión del servicio mencionado en el VISTO de la presente Resolución.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo establecido en la Ley 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y a lo informado por la Asesoría Letrada de la misma.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a "PANAMSAT CORPORATION", en carácter precario y revocable, la provisión de facilidades satelitales a través de su red de satélites geoestacionarios, previo permiso otorgado por parte de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) a los satélites que radien señales sobre el territorio nacional.-

2do.- La autorización de provisión de facilidades satelitales otorga al titular el derecho de radiar señales sobre el territorio nacional por parte de los satélites que la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) autorice. Dichas autorizaciones no facultan a sus titulares para instalar y operar sistemas de telecomunicaciones en el territorio nacional, para lo cual deberán cumplir los requisitos correspondientes.-

3ro.- La autorizada deberá abonar a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) por concepto de permiso anual de cada satélite, en los términos y condiciones que ella establezca, U$S 5.000,00 (dólares americanos cinco mil) por el primer satélite y U$S 2.000,00 (dólares americanos dos mil) por cada satélite adicional.-

4to.- Dentro del plazo de noventa (90) días de aprobado el Marco Regulatorio, la empresa autorizada deberá ajustarse a sus disposiciones en forma integral.-

5to.- La autorización concedida queda condicionada a la aceptación expresa por parte de la autorizada de la totalidad de las disposiciones de la presente Resolución y al pago de los tributos y precios que correspondan.-

6to.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC). Cumplido, oportunamente archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION.

---o---

11
Resolución 1.221/002

Déjase sin efecto la adjudicación a la empresa NEUTRAL S.A., dispuesta por Resolución 840/002, para la concesión de la instalación y explotación de dos Tax Free Shops en el Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso".
(2.192*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de julio de 2002

VISTO: la Licitación Pública Internacional Nro. 12/001, convocada para la concesión de la instalación y explotación de dos Tax Free Shops en el Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso" (tiendas destinadas a la venta de mercaderías de fabricación nacional libre de impuestos y mercaderías extranjeras ingresadas al país en tránsito).

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 840/002 de 10 de mayo de 2002, se adjudicó a la empresa NEUTRAL S.A. la concesión de la instalación y explotación de dos Tax Free Shops en el Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso".

II) que con fecha 13 de junio de 2002 se notificó a la empresa NEUTRAL S.A. que el día 3 de julio de 2002, a las 17 horas se suscribiría el contrato de concesión respectivo, indicándosele que al día 27 de junio de 2002, debía dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 13.2, 15.2 y 15.4 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y presentar el certificado del Banco de Seguros del Estado vigente y Certificado Notarial.

III) que con fecha 25 de junio de 2002 la empresa NEUTRAL S.A. gestionó una prórroga para la presentación de la garantía de contrato y el pago del canon, la cual no fue otorgada.

IV) que en tiempo y forma se notificó a la peticionante la decisión de

mantener las fechas indicadas para que la empresa procediera a acreditar el depósito de la suma ofrecida de acuerdo al artículo 13.2, y la suma requerida por concepto de garantía de cumplimiento del contrato de concesión -artículos 15.2 y 15.4- y la presentación de la documentación solicitada, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 24 del precitado Pliego.

V) que por Nota de fecha 28 de junio de 2002 la empresa NEUTRAL S.A. manifiesta que no le será posible dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

CONSIDERANDO: I) que en consecuencia, la empresa NEUTRAL S.A. no asumirá la adjudicación dispuesta por la Resolución del Poder Ejecutivo 840 002 de 10 de mayo de 2002, correspondiendo la pérdida total de su garantía de mantenimiento de oferta depositada.

II) que a la imposibilidad de quien resultara adjudicataria de cumplir con las obligaciones que emanan del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de la oferta por ella presentada, se agregan razones de mérito, oportunidad y conveniencia que determinan que el Poder Ejecutivo deje sin efecto la adjudicación realizada a NEUTRAL S.A., no procediendo a una nueva adjudicación.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Déjase sin efecto la adjudicación a la empresa NEUTRAL S.A., dispuesta por la Resolución del Poder Ejecutivo 840 002 de 10 de mayo de 2002, para la concesión de la instalación y explotación de dos Tax Free Shops en el Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso" (tiendas destinadas a la venta de mercaderías de fabricación nacional libre de impuesto y mercaderías extranjeras ingresadas al país en tránsito); disponiéndose la pérdida total de la garantía de mantenimiento de oferta depositada.

2do.- Comuníquese, remítase copia al Tribunal de Cuentas de la República, publíquese, notífiquese a los interesados. Oportunamente archívese.
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

12

Ley 17.520

Dictanse normas relativas a la captación de señales transmitidas por cualquier medio, destinadas exclusivamente a ser recibidas en régimen de abonados sin serlo.
(2.183*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- El que, para provecho propio o de un tercero, captare señales trasmitidas por cualquier medio destinadas exclusivamente a ser recibidas en régimen de abonados, sin serlo, será castigado con 80 UR (ochenta unidades reajustables) a 800 UR (ochocientas unidades reajustables), de multa o prisión equivalente.

Artículo 2º.- El que, con o sin ánimo de lucro, efectuare a favor de un tercero, las instalaciones, manipulaciones, o cualquier otra actividad necesaria para la obtención de los hechos que determinan la conducta típica descrita en el artículo anterior, será castigado con pena de tres meses de prisión a tres años de penitenciaría.

Artículo 3º.- Las penas de los delitos anteriores serán aumentadas de un tercio a la mitad:

1) Si las conductas se realizaren mediante la producción de un daño a la red, instalaciones conexas, equipos o cualquier otro elemento técnico pertenecientes a la empresa autorizada prestadora del servicio, cualquiera sea el lugar que ellos estuvieran colocados.

2) Si las conductas ocasionaren una interrupción o perturbación del servicio o un menoscabo efectivo de su calidad, en perjuicio de otros suscriptores.

3) Cuando el agente revista la calidad de empleado, ex-empleado o arrendador de servicios de la empresa permisaria o del instalador autorizado.

Artículo 4º.- El que fabrique, importe, venda u ofrezca en venta, arriende o ponga en circulación decodificadores o cualquier otro artefacto, equipo o sistema diseñado exclusivamente para eliminar, impedir, desactivar o eludir los dispositivos técnicos que los titulares autorizados de la señal hayan instalado, para su protección, será castigado con pena de tres a veinticuatro meses de prisión.

Artículo 5º.- Sin perjuicio de las sanciones establecidas en los artículos anteriores, el Juez actuante dispondrá el decomiso de los objetos empleados para la comisión del delito, incluido el receptor en que se recoja la señal obtenida ilegítimamente, los que serán entregados al Ministerio de Educación y Cultura, para que éste les dé el destino que estime conveniente. Si, por la índole o el valor de los efectos objeto de decomiso, se estimare que la donación no resultaría de utilidad se ordenará la inmediata destrucción de los mismos, en la forma de estilo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de julio de 2002. GUILLERMO ALVAREZ, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 19 de julio de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ANTONIO MERCADER, LUIS BREZZO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

13

Decreto 272/002

Modifícase el reglamento para los transportes a destajo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aprobado por el Decreto 563/966.
(2.187*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: el reglamento para los transportes a destajo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aprobado por el Decreto N° 563 966 de 16 de noviembre de 1966.

RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas realiza transportes a destajo para la ejecución de los trabajos de construcción, modificación, reparación, conservación, mantenimiento o demolición de un bien y las operaciones que le acceden en todas las Regionales del país.

II) Que los transportistas plantean la conveniencia de acceder al Registro de Destajistas en las situaciones en que su vehículo está siendo adquirido a través del crédito de uso, previsto en la Ley N° 16.072 de 9 de octubre de 1989 y su modificativa y sustitutiva Ley N° 16.205 de 6 de setiembre de 1991, con la finalidad de una renovación de la flota de camiones que les posibilite contar con unidades que cumplan los servicios en forma eficaz y eficiente.

III) Que el reglamento para transportes a destajo considera

"destajista" al propietario de un camión y no habilita a cumplir con el servicio a los usuarios de los bienes.

IV) Que el crédito de uso es el contrato de crédito por el cual una institución financiera se obliga frente al usuario a permitirle la utilización de un bien por un plazo determinado y el usuario se obliga a pagar por esa utilización un precio en dinero abonable periódicamente.

V) Que el Departamento Letrada, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en informe Nº 230 02 de fecha 12 de junio de 2002 no formula observaciones al respecto.

CONSIDERANDO: I) Que la inscripción del contrato de derecho de uso en el Registro de Vehículos Automotores, actual Registro de la Propiedad Mobiliaria - Sección Vehículos Automotores, confiere al usuario derecho real respecto de cualquier enajenación o gravamen posterior, le acuerda acción para recuperar la utilización del bien y, cuando haya pagado su prestación y cumplido con todas las obligaciones estipuladas, para exigir su transferencia forzada si se hubiere pactado la opción de compra, cuando circunstancias posteriores a la inscripción del contrato inhibieran o impidieren el ejercicio de la opción de compra o sus efectos.

II) Que el usuario del bien utilizado que cumple con las obligaciones del contrato de crédito de uso tiene similar estabilidad y certeza jurídica que aquel que es propietario de un vehículo afectado al servicio de transporte a destajo.

III) Que la eficiencia del servicio de transporte a destajo está directamente unida a la renovación permanente de la flota de vehículos.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artº 1º.- Sustitúyese el artículo 4º del reglamento para los servicios de transporte a destajo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aprobado por el Decreto Nº 563 66 de 16 de noviembre de 1966 por el siguiente:

"Artículo 4º.- El destajista deberá acreditar y actualizar con la documentación correspondiente, en la fecha de inscripción al Registro y en cada uno de los ingresos al servicio:

a) Nombre, dirección, teléfono, fax y correo electrónico.
b) Cédula de identidad y licencia de conducir categoría profesional del conductor de la unidad.
c) Titularidad del vehículo.
d) Certificado en que conste que el destajista se encuentra afiliado al B.P.S. y al día en el pago de sus aportes. Cuando se trate de destajistas que estén cumpliendo el servicio de transporte a destajo este certificado les será exigido semestralmente.
e) Fecha de ingreso (o de ingresos) y detención y o egreso del destajista de la jurisdicción de la Regional o Zona.
f) Causas de ingreso (servicio permanente o eventual) y de detención y o egreso de destajista.
g) Número de la libreta del Permiso de Circulación de Vehículos de Carga de la unidad utilizada, expedido por la Dirección Nacional de Transporte, con sus anotaciones actualizada.
h) Marca, modelo, matrícula, capacidad de carga y demás requisitos que exija la Administración, de la unidad afectada al servicio de transporte a destajo, según el Permiso de Circulación citado.
i) Certificado de pago de patente de rodados, impuestos, tasas y demás tributos con los que el vehículo esté gravado. A los destajistas que se encuentren trabajando, estos certificados deberán ser presentados antes del 1º de mayo de cada año.

Artº 2º.- Habilítase a los inscriptos en el Registro de Destajistas, a la fecha de publicación del presente decreto, a realizar contratos de crédito de uso.

Artº 3º.- Los destajistas habilitados según el artículo 2º de este decreto, deberán acreditar y actualizar, además de los requisitos pertinentes previstos en el artículo 4º del reglamento para los transportes a destajo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, los siguientes: contrato de crédito de uso inscripto con plazo vigente y constancia de la institución financiera de la que surja que el destajista-usuario se encuentra al día en los pagos de su obligación contractual. Cuando se trate de destajistas que estén cumpliendo el servicio de transporte a destajo, esta constancia les será exigida semestralmente. Si el destajista no cumpliere con la presentación de esta documentación, cesará en forma inmediata en el cumplimiento del servicio y o será eliminado del Registro de Destajistas.

Artº 4.- Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad a sus efectos.
BATLLE, LUCIO CACERES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

14

Ley 17.518

Derógase la Ley 12.547, quedando facultadas las estaciones de servicios que venden nafta, aceite y accesorios, a permanecer abiertas en forma permanente, sin perjuicio del cumplimiento de las normas laborales.
(2.181*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Derógase la Ley Nº 12.547, de 16 de octubre de 1958, quedando facultadas las estaciones de servicios que venden nafta, aceite y accesorios, a permanecer abiertas en forma permanente, sin perjuicio del cumplimiento de las normas laborales. Estarán comprendidos dentro de las disposiciones de la presente ley, los garajes que reciban autos a pensión a los efectos de la venta de nafta, aceite y accesorios.

ARTICULO 2º.- El Poder Ejecutivo dispondrá las medidas necesarias para asegurar el normal abastecimiento de nafta, aceite y accesorios durante todos los días del año.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de julio de 2002. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de julio de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15

Resolución 1.226/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma IMPROMET S.R.L.
(2.197)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: La solicitud de **IMPROMET S.R.L.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha de-

terminado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 7 (siete) trabajadores de la firma **IMPROMET S.R.L.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

16
Resolución 1.227/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SARONEL S.A.
(2.198)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: La solicitud de **SARONEL S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **SARONEL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

17
Resolución 1.228/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NORTEL S.A.
(2.199)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: La solicitud de **NORTEL S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 13 (trece), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 13 (trece) trabajadores de la firma **NORTEL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

18
Resolución 1.229/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY (MIDU).
(2.200)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: La solicitud de **La Comisión Interventora Liquidadora de la MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY (MIDU)** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 125 (ciento veinticinco) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en Area de la salud, ha determinado la liquidación de la empresa y el envío de su personal al

Seguro por Desempleo, que no puede ser reintegrado a la espera de su redistribución.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 125 (ciento veinticinco) trabajadores de la **MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY (MIDU)** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

19
Resolución 1.230/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NI-MAR LTDA.
(2.201)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: La solicitud de **NI-MAR LTDA.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **NI-MAR LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

20
Resolución 1.231/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DRIVE AND BUILDINGS S.R.L. (SITEC).
(2.202)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: La solicitud de **DRIVE AND BUILDINGS S.R.L. (SITEC)** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 8 (ocho) trabajadores de la firma **DRIVE AND BUILDINGS S.R.L. (SITEC)** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

21
Resolución 1.232/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RISKA S.A.
(2.203)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: La solicitud de **RISKA S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 8 (ocho) trabajadores de la firma **RISKA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

22

Resolución 1.233/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ASOCIACION DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE MONTEVIDEO (I.E.E.M.).
(2.204)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: La solicitud de **ASOCIACION DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE MONTEVIDEO (I.E.E.M.)** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 7 (siete) trabajadores de la firma **ASOCIACION DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE MONTEVIDEO (I.E.E.M.)** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

23

Resolución 1.234/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma AISLACIONES DEL URUGUAY S.A.
(2.205)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: La solicitud de **AISLACIONES DEL URUGUAY S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **AISLACIONES DEL URUGUAY S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

24

Resolución 1.235/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma VANEDIL S.A.
(2.206)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: La solicitud de **VANEDIL S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **VANEDIL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

25
Resolución 1.236/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COOMANCAL (COOPERATIVA MANUFACTURERA DEL CALZADO DE SANTA LUCIA CANELONES).
(2.207)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: La solicitud de **COOMANCAL (COOPERATIVA MANUFACTURERA DEL CALZADO DE SANTA LUCIA CANELONES)** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 26 (veintiséis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 26 (veintiséis) trabajadores de la firma **COOMANCAL (COOPERATIVA MANUFACTURERA DEL CALZADO DE SANTA LUCIA CANELONES)** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

26
Resolución 1.237/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CUANOL LTDA.
(2.208)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: La solicitud de **CUANOL LTDA.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **CUANOL LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

27
Resolución 1.238/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TELEDI S.R.L.
(2.209)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: La solicitud de **TELEDI S.R.L.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al

Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 7 (siete) trabajadores de la firma **TELEDI S.R.L.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

28
Resolución 1.239/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma I.C.A.U. LTDA.
(2.210)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: La solicitud de **I.C.A.U. LTDA.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **I.C.A.U. LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

29
Resolución 1.240/002

Modifícase el numeral 1º de la Resolución 1.149/002 por el cual se otorga por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EMALSIR S.A.
(2.211)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: La Resolución N° 1.149 002, de 3 de julio de 2002.

RESULTANDO: I) Que por la referida Resolución se otorgó el beneficio de Seguro por Desempleo a 36 (treinta y seis), trabajadores de la empresa **EMALSIR S.A.**

II) Que se omitió a 1 (un) trabajador que debe ser beneficiado con la ampliación del referido beneficio.

CONSIDERANDO: Que se entiende conveniente modificar el numeral 1° de la Resolución N° 1.149 002, de 3 de julio de 2002, a efectos de posibilitar que todos los trabajadores se encuentren en la misma condición.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Modifícase el numeral 1° de la Resolución N° 1.149 002, de 3 de julio de 2002, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**1º**) Otorgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 37 (treinta y siete), trabajadores de la firma **EMALSIR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo."

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

30
Resolución 1.241/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EMILIO GARCIA S.R.L.
(2.212)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: La solicitud de **EMILIO GARCIA S.R.L.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) trabajadores de la firma **EMILIO GARCIA S.R.L.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

31
Resolución 1.242/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LEMU S.A.
(2.213)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de julio de 2002

VISTO: La solicitud de **LEMU S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 7 (siete) trabajadores de la firma **LEMU S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

32
Resolución 1.222/002

Declárase de Interés Nacional la "XV REUNION ANUAL DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA (SLEP)".
(2.193)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de julio de 2002

VISTO: la gestión promovida por la Sociedad Latinoamericana de Endocrinología Pediátrica (SLEP) y la Sociedad Uruguaya de Endocrinología Pediátrica;

RESULTANDO: que el objeto del pedido es la declaración de Interés Nacional de la "XV REUNION ANUAL DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA (SLEP)", a realizarse del 27 al 31 de octubre de 2002;

CONSIDERANDO: I) que el citado evento contará con la presencia de prestigiosos técnicos extranjeros en la materia, los que abordaran conjuntamente con los profesionales uruguayos, diversos temas vinculados a la Endocrinología Pediátrica;

II) la trascendencia que se le asigna a la referida Reunión y lo informado por la Dirección General de la Salud, corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la "XV REUNION ANUAL DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA (SLEP)", a realizarse del 27 al 31 de octubre de 2002;

2º.- Comuníquese.
BATLLE, ALFONSO VARELA, DIDIER OPERTTI, ANTONIO MERCADER.

---o---

33
Resolución 1.223/002

Declárase de Interés Nacional el XVIII Congreso Panamericano de Enfermedades Digestivas, XV Congreso Panamericano de Endoscopia Digestiva y XII Congreso Uruguayo de Gastroenterología, a realizarse en la fecha que se determina.
(2.194)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de julio de 2002

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Interamericana de Gastroenterología y la Sociedad Interamericana de Endoscopía Digestiva;

RESULTANDO: que por la misma solicita se declaren de Interés Nacional el XXVIII Congreso Panamericano de Enfermedades Digestivas, XV Congreso Panamericano de Endoscopia Digestiva y XII Congreso Uruguayo de Gastroenterología, a realizarse del 28 de setiembre al 2 de octubre de 2003;

CONSIDERANDO: I) que esta es una gran oportunidad para Uruguay desde el punto de vista científico, en razón de la activa participación de mas de 150 expertos extranjeros, los que conjuntamente con destacados profesionales uruguayos, harán que este evento sea altamente beneficioso para todos;

II) la trascendencia que se le asigna a los referidos eventos y lo informado por la Dirección General de la Salud, corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Decláranse de Interés Nacional el XXVIII Congreso Panamericano de Enfermedades Digestivas, XV Congreso Panamericano de Endoscopia Digestiva y XII Congreso Uruguayo de Gastroenterología, a realizarse del 28 de setiembre al 2 de octubre de 2003.

2º.- Comuníquese.
BATLLE, ALFONSO VARELA, DIDIER OPERTTI, ANTONIO MERCADER.

---o---

34
Resolución 1.224/002

Autorízase la creación del Instituto Cardiovascular del Uruguay (ICU) como Instituto de Medicina Altamente Especializada (I.M.A.E.), que funcionará en el marco de Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica.
(2.195*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 16 de julio de 2002

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por el Instituto Cardiovascular del Uruguay (ICU);

RESULTANDO: que por la misma solicita la creación como Instituto de Medicina Altamente Especializada (I.M.A.E.) que funcionará en el marco de Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica, quien le proporcionará la infraestructura necesaria;

CONSIDERANDO: I) que los interesados dieron cumplimiento a las disposiciones legales vigentes;

II) que la Dirección General de la Salud y la División Servicios de Salud no formulan objeciones al respecto;

ATENTO: a lo establecido en el Decreto-Ley Nº 15.181 de 21 de agosto de 1981 y Decreto No. 358 993 de 5 de agosto de 1993;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la creación del Instituto Cardiovascular del Uruguay (ICU) como Instituto de Medicina Altamente Especializada (I.M.A.E.), que funcionará en el marco de Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica, quien le proporcionará la infraestructura necesaria.

2º.- Establécese que previo a la puesta en funcionamiento del Servicio mencionado deberá recabarse la correspondiente habilitación ante el Ministerio de Salud Pública.

3º.- Comuníquese.
BATLLE, ALFONSO VARELA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

35
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 20/002 de la Junta Departamental, por el cual se dispone cumplir los trámites pertinentes para la promulgación de la Ampliación Presupuestal para el período 2002-2005.
(2.215*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO Nº 20/02

VISTO: la nota remitida por Presidente y Secretario de la Asamblea General del Parlamento Nacional, comunicando que vencido el plazo establecido en la Constitución de la República (Art. 225), no se tomó resolución.-

RESULTANDO I: que con fecha 22 de febrero de 2002, la Junta Dptal. de Cerro Largo aprobó el Proyecto de Ampliación Presupuestal para los ejercicios 2002-2005 y elevado el mismo al Tribunal de Cuentas.

RESULTANDO II: que con fecha 20 de marzo de 2002 el Tribunal de Cuentas, considera el Proyecto, remite su dictamen observando el mismo.

RESULTANDO III: que en fecha 16 de abril de 2002, la Junta Dptal. de Cerro Largo rechaza las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas en votación unánime de 26 ediles.

RESULTANDO IV: que por Of. 201 02 de la Corporación se elevan los antecedentes a la Asamblea General, por aplicación del Art. 225 de la Constitución de la República.

CONSIDERANDO: que la comunicación remitida de la Asamblea General, informa que venció el plazo establecido y no se expidió sobre las discrepancias mantenidas entre la Junta Departamental de Cerro Largo y el Tribunal de Cuentas sobre el Proyecto de Ampliación Presupuestal.

ATENTO: A sus facultades Constituciones y legales vigentes:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA

Art. 1º) Cumplir los trámites pertinentes para la promulgación de la Ampliación Presupuestal para el período 2002-2005 que regirá en la Corporación, quedando vigente las normas aprobadas en sesión del día 22 de febrero de 2002, por cuanto se han cumplido los extremos previstos en el Art. 225 de la Constitución de la República.-

Art. 2º) Asignar los montos referidos en la Ampliación mencionada en el numeral 1º), para financiar los gastos de los diferentes rubros que integra el Presupuesto.

Art. 3º) Comunicar esta Resolución a la I.M.C.L. y al Tribunal de Cuentas de la República.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS.- Esc. GARY FERREIRA, Presidente, NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 15 de julio de 2002.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 20 02 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese. Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dra. DORA NOBLIA COSTA, SECRETARIA GENERAL.

---o---

36
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 21/002 de la Junta Departamental, por el cual se declara de Interés Departamental la Cooperativa de Lechería de Melo (COLEME).
(2.216*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO 21/02

VISTO: El of. 351 02 de fecha 27 6 02 de la I.M.C.L. ejerciendo la iniciativa, solicitando se declare de Interés Departamental a la "Cooperativa de Lechería de Melo" (COLEME).

CONSIDERANDO I: Que Coleme es una Cooperativa con más de 70 años de vida, que agrupa productores lecheros de nuestro Departamento, siendo una de las primeras del País.

CONSIDERANDO II: Que Coleme es la única en su rubro en el Departamento de Cerro Largo con un enorme potencial de crecimiento en el País.

CONSIDERANDO III: Que Coleme constituye una empresa que proporciona ingresos directos a más de 200 familias de Cerro Largo, cumpliendo una actividad comercial e industrial que beneficia un alto porcentaje de la población de nuestro Departamento.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente, a lo establecido en el decreto 24 01 y a sus facultades legales y constitucionales la Junta Departamental

DECRETA:

ART. 1º) Declárese de Interés Departamental la Cooperativa de Lechería de Melo (COLEME).

ART. 2) Pase a la I.M.C.L. a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL CINCO DE JULIO DE DOS MIL DOS. ESC. GARY FERREIRA, PRESIDENTE, NERY DE MOURA, SECRETARIO.

Melo, 15 de julio de 2002.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 21 02 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese. Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dra. DORA NOBLIA COSTA, SECRETARIA GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

BLANCA FANNY TRASOTERO LARBIOUZE, (Ficha: 256 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22387 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

CARMEN ELENA LARSEN PEREZ, (Ficha: 232 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22544 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

JORGE RAMA MONTES, (Ficha: 274 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22611 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

HECTOR VALENTE BUONOMO, (Ficha: 257 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22642 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

CIRIACA HERMINDA GONZALEZ QUINTERO, (Ficha: 273 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22825 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

IRMA PAULA OLIVERA LARROSA y CARLOS TOMAS PRIETO OLIVERA, (Ficha: 222 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23377 Jul 16- Jul 30

BLAS MANUEL CLAVIJO MENDEZ y HERMELINA MENDEZ, (Ficha: 278 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23798 Jul 16- Jul 30

MARIA VELIA FERNANDEZ, (Ficha: 240 2002).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23803 Jul 16- Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

MATILDE GARCIA REYES, (Ficha: 262 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22388 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

LUIS ORLANDO MENDIGUIBEL LORENZINI, (Ficha: 618 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22485 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

PASCUAL BRANCATO ROCCO, (Ficha: 237 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22715 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

ISMAEL LOPEZ DE LEON, (Ficha: 270 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22747 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

MARIO FERNANDEZ PARODI, (Ficha: 240 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22843 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EMNA GLADYS GARRIDO LANZ y de MARIA CRISTINA CALVO DE HELL o CALVO GARRIDO, (Ficha: 186 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22845 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

LILIA PIRIZ MINATTA, (Ficha: 195 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22957 Jul 16- Jul 30

HAYDEE RENEE FIGUEREDO ROJAS, (Ficha: 229 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23419 Jul 16- Jul 30

SILVIA CARMELA AMATO CARDINI, (Ficha: 246 89 E).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23682 Jul 16- Jul 30

VICENTE FRANCISCO BOLUMBURU MENA, (Ficha: 255 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23811 Jul 16- Jul 30

AURORA SILVERA FELIX o DE FELIX, (Ficha: 449 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23813 Jul 16- Jul 30

AMELIA LORENTI VISOLLI o VISALLI, (Ficha: 233 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23859 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE CAMINO GRAÑA y MARIA GENEROSA MARIÑO RODRIGUEZ, (Ficha: S 246 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22394 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

LEONIDAS OLEGARIO MARTINEZ VAZQUEZ, (Ficha: S 234 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22522 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ANTONIO SERGIO MESSANO MELONE, (Ficha: S 261 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22677 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

RAUL EDUARDO MIGUEZ QUINTELA, (Ficha: S 199 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22745 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

CARLOS ANGEL ARTEGGIANTE PEPE, (Ficha: S 241 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22762 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

RUBEN WALTER CUELLO MOROSINI o MOROZZINI, (Ficha: S 254 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22929 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LILIAN ROLANDO VARELA, (Ficha: S 279 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23552 Jul 16- Jul 30

MARIA HORTENSIA RUDINO GUTIERREZ, (Ficha: S 266 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23736 Jul 16- Jul 30

FILOMENA RUSSO DELISANTE, (Ficha: S 39 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23771 Jul 16- Jul 30

DOROTEO SATURNINO IZQUIERDO PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: S 138 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23862 Jul 17- Jul 31

JOSE GERVASIO PELUA CAMEJO, (Ficha: S 229 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24004 Jul 22- Ago 02

SEGUNDO TURNO

ASUNCION RAUL CLAVIJO COLMAN, (Ficha: S 213 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22401 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

YOLANDA ESTHER SACCO BENASCO o YOLANDA ESTHER SACCO BENASCO DE RAMIREZ, (Ficha: S 218 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22489 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MARIA DEL ROSARIO MATOS SOZZO, (Ficha: S 246 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22718 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

DIVA LOPEZ MAIQUE, (Ficha: S 229 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22885 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

RICARDO BRIAN GONZALEZ, (Ficha: S 223 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22992 Jul 16- Jul 30

ALFREDO MIGUEL SANJUAN ETCHEVARNE, (Ficha: S 243 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23806 Jul 16- Jul 30

GRASSIOSO o GRAZIOSO BERGAMIN y MARGARITA BERTONI, (Ficha: S 220 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23818 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

FRANCISCO VALENTIN MIGUEZ GARCIA, (Ficha: 264 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22461 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

DIONISIA GREGORIA MORALES SALABERRY, (Ficha: 97 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22613 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

OLGA IRIS PIÑEIRO, (Ficha: 716 2001).
Montevideo, 10 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22881 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JULIO MARIO ASENJO KERMAN, (Ficha: 214 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22994 Jul 16- Jul 30

ELIDA BOLON VILLAR y ELEUTERIO PEREZ OXLEY, (Ficha: 228 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23502 Jul 16- Jul 30

AZUCENA CLEMENTINA CASARETTO ZALACAIN, (Ficha: 651 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23574 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ALBERTO GUTIERREZ CHEDIEX, (Ficha: 288 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23741 Jul 16- Jul 30

EDUARDO ADVINCULA GARÇAO, (Ficha: 281 2002).

Montevideo, 21 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23815 Jul 16- Jul 30

AROMA RAQUEL PALLO SOUTO, (Ficha: 267 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23841 Jul 16- Jul 30

ROBERTO CAMPI UMPIERREZ, (Ficha: 200 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23868 Jul 17- Jul 31

MARTA TERESA COTELO AÑON, (Ficha: 241 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24011 Jul 22- Ago 02

CUARTO TURNO

ATILANO o ATILIANO FONTELA RODRIGUEZ, (Ficha: 770 2001 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22844 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ANTONIO COLMAN POSSE, (Ficha: 233 2002 A).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23014 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

MARIA CRISTINA AEMILIUS LARRECHARTE, (Ficha: 77 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22391 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

RICARDO ENRIQUE GABITO MACHADO, (Ficha: 202 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22472 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MARIA CRISTINA ZABALETA MOURE, (Ficha: 264 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22506 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ELADIO CARRAL LOPEZ, (Ficha: 276 2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22831 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

RODRIGUEZ ORTICOCHEA, MARGARITA MARIA, (Ficha: 241 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23102 Jul 16- Jul 30

HAYDEE LOPEZ QUINTANA, (Ficha: 151 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23630 Jul 16- Jul 30

PASCUAL ELISEO IBARRA y BLANCA NIEVES PITTAMIGLIO ROMANO, (Ficha: 806 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23639 Jul 16- Jul 30

ANTONIO MOSCA BELVEDERE, (Ficha: 191 02).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23678 Jul 16- Jul 30

ANGELA RUFINA ARRASCAETA ALEGRE, (Ficha: 230 2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23679 Jul 16- Jul 30

BLANCA VICTORIA ROCHA RIVERO, (Ficha: 431 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23774 Jul 16- Jul 30

CARLOS FERRANDO, (Ficha: 238 02).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23973 Jul 19- Ago 01

CONSUELO GARCIA LAZO o LAZZO o LASO o LAGO, (Ficha: 60 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24111 Jul 22- Ago 02

SEPTIMO TURNO

MARIA LIDIA CHANS DEVOTO, DEVOTTO o DE VOTTO, MARIA ELIDA CHANS DEVOTO, DEVOTTO o DE VOTTO y MARIA CELIA CHANS DEVOTO, DEVOTTO o DE VOTTO, (Ficha: 182 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22624 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ELIO FORNERO MERCANDO, (Ficha: 274 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22631 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

SYMCHA MAJER SZNAJER SZERMAN o MARCOS SZNAIER, (Ficha: 240 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22672 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

SEVERIANO TORRES MOLINILLO, (Ficha: 229 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22749 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

SERVANDO GUTIERREZ MELLO, (Ficha: 255 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22870 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ELIDA LEONOR LAGRECA DE VEDOVATTI y de JUAN ANTONIO VEDOVATTI FOLATTI, (Ficha: 244 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22880 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ESTEBAN PEREIRA (Ficha: 188 2002).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23159 Jul 16- Jul 30

ELEUTERIO MOREIRA PISANO y ROBERTO GABRIEL MOREIRA PARADA, (Ficha: 211 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23557 Jul 16- Jul 30

SULMA CLEMENTE ORNAZABAL, (Ficha: 232 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23861 Jul 16- Jul 30

BEETHOVEN JUAN BIDONDO FURTADO, (Ficha: 261 2002).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23869 Jul 17- Jul 31

OCTAVO TURNO

JORGE MILTON FIRPO ANDRADE, (Ficha: S 69 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22788 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

GLADYS RENEE CROSSA RODRIGUEZ, (Ficha: S 211 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22840 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ANTONIO ZOLA SZOMBATI KAKES, (Ficha: S 106 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22956 Jul 16-Jul 30

JUAN BERMUDEZ PASCARETA o PASCARETTA, (Ficha: S 208 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22986 Jul 16-Jul 30

MANUEL PARADA SANTOS, (Ficha: S 275 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23632 Jul 16-Jul 30

TERESA MARIA FONTENLA VAZQUEZ, (Ficha: S 731 2001).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23766 Jul 16-Jul 30

ELIDA RODRIGUEZ, (Ficha: S 266 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23772 Jul 16-Jul 30

NOVENO TURNO

EVELIA GLADYS VILA MENDEZ, (Ficha: S 119 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22428 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

SUSANA RENEE FUENTES MORA, (Ficha: S 245 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23053 Jul 16-Jul 30

JOSEFA ESPERANZA FERNANDEZ SALGADO, (Ficha: S 258 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23387 Jul 16-Jul 30

ELIDA ELSA SEJA SEJAS, (Ficha: S 225 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23763 Jul 16-Jul 30

AURORA PAULA DE PAUBLA CASTRO MOSEGUI o AURORA PAULA CASTRO MOSEGUI, (Ficha: S 219 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23797 Jul 16-Jul 30

DIOCLES FRONIO IBAÑEZ FALCO, (Ficha: S 264 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23981 Jul 19-Ago 01

MIRTA TERESITA FLEITAS PINTOS, (Ficha: S 236 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23991 Jul 19-Ago 01

ALBO MIGUEL CARTESIO PASCALE, (Ficha: S 277 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24000 Jul 19-Ago 01

RICARDO MOLES, (Ficha: S 177 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24020 Jul 22-Ago 02

DECIMO TURNO

MARY ALBA ARAUJO MACHADO, (Ficha: 231 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22408 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

MANUEL MOLDES RUIBAL, (Ficha: 58 2002S1 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22432 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

MARIA ELVIRA GIANELLI MARTIN, (Ficha: 109 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22488 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

JACINTO VICTOR SOSA SOSA, (Ficha: 235 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22627 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

JOSE LUIS ESPINDOLA GOMEZ, (Ficha: 256 2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22725 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25

FLAVIO RAFAEL BUSCASSO SIGILLITO, (Ficha: 241 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22768 Jun 27-Jun 28

Jul 16-Jul 26

CLODOMIRO HEBER DE SIMONE FERRER, (Ficha: 267 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23054 Jul 16-Jul 30

LILIA MILICH PIEGAS, (Ficha: 239 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23792 Jul 16-Jul 30

BEATRIZ MACHADO LARROQUE, (Ficha: 244 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23858 Jul 16-Jul 30

WALTER HUGO GIACOIA ORONOZ, (Ficha: 171 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23995 Jul 19-Ago 01

JUAN CARLOS STABLE CABRERA, (Ficha: 237 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24012 Jul 22-Ago 02

ISAURA GONZALEZ PALAU, (Ficha: 286 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24114 Jul 22-Ago 02

DECIMOPRIMER TURNO

ISABEL LEONCIA TIRELLI WELKER o TIRELLE WNOLKER y de DARIO JUAN SARACHAGA ALMIRATI o DARIO JUAN ELIAS SARACHAGA ALMIRATI, (Ficha: 5 2000-A).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23765 Jul 16-Jul 30

ARMANDO PASSANI BERTILLI, (Ficha: A 283 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23801 Jul 16-Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE IGLESIAS BODAÑO, (Ficha: 14 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22744 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25

ARTURO DOVAL o DOBALO FRAGA, (Ficha: 272 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23631 Jul 16-Jul 30

JOSE MARTINEZ PAN, (Ficha: 248 2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23633 Jul 16-Jul 30

MARIA MAGDALENA BRITO DEL PINO FERRER, (Ficha: 153 02).

Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23634 Jul 16- Jul 30

TERESA MARSIGLIA MARSIGLIA, (Ficha: 247 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24005 Jul 22- Ago 02

DECIMOTERCER TURNO

JOSE MARIA ORTIZ, (Ficha: 90 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22475 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

DECIMOCUARTO TURNO

JESUS CURRAS VILLAFIN, (Ficha: 230 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22623 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ANGEL ROGELIO SCARDOVI, (Ficha: 249 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22765 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SUSANA SAN ROMAN, (Ficha: 269 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22878 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

FRANCISCO ROMERO y MARIA ANGELICA SILVA LAGOS, (Ficha: 254 2002).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22936 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARIA MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ NUÑEZ, (Ficha: 252 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23790 Jul 16- Jul 30

MARIA ELENA GIORDANO FERRI, (Ficha: 272 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23805 Jul 16- Jul 30

HIGINIA PERALLOS ANTUÑANO, (Ficha: 256 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23993 Jul 19- Ago 01

HUGO RAMON ACOSTA BURGHI, (Ficha: 225 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24151 Jul 22- Ago 02

DECIMOQUINTO TURNO

DORA BESPALKO SINGER, (Ficha: 209 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22468 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

NEREA NIEVES PEREZ, (Ficha: 213 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22551 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

TORRES RODRIGUEZ, SEBASTIAN CARMELO, (Ficha: 86 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22716 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

don JOSE AMANDIO DE NOBREGA DE NOBREGA, (Ficha: 163 2.002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22864 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ENRIQUE RUBEN PORTA BALDASTRI o VALDASTRI, (Ficha: 247 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22883 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

HILDA RAMOS MACIEL, (Ficha: 242 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22989 Jul 16- Jul 30

LYDIA MARGARITA LOMBARDO PESCE, (Ficha: 236 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23050 Jul 16- Jul 30

BASILIO o BACILIO MIRONES, DIONISIA ANGELA AURORA, (Ficha: 264 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23320 Jul 16- Jul 30

JUAN JOSE MARTINEZ ALLO, (Ficha: 243 2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23635 Jul 16- Jul 30

ECHEVERRIA FIGUEROA LUIS ERNESTO, (Ficha: 46 2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
01) $ 886 10/p 23637 Jul 16- Jul 30

YOLANDA IRMA, FERNANDEZ MOLTENI, (Ficha: 202 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23638 Jul 16- Jul 30

PEREIRA DE ARAUJO MENDES, GLORIA das DORES, (Ficha: 230 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23640 Jul 16- Jul 30

LUIS ULTRA RINALDI y GLADY o GLADYS ESTELA PALLEJA AGUIRRE, (Ficha: 442 98-A).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23681 Jul 16- Jul 30

FALCON LOPEZ, MARIA DORA, (Ficha: 220 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23768 Jul 16- Jul 30

ELIAS HUERTA LLANA y ALFREDO HUERTA HUERTA, (Ficha: 277 2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23978 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEXTO TURNO

MEIZOSO TEJERA, MARIA LUISA, (Ficha: 221 2002).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22435 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

GUTIERREZ RIVERO, MARGARITA CARMEN, (Ficha: 36 2002).
Montevideo, marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22467 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

HECTOR JORGE CASTRO GARCIA.
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22621 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARIA OTILIA ALBISTUR PEREZ, (Ficha: 260 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22863 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ELVIRA DORILA DE LOS SANTOS AMESPIL, (Ficha: 183 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22963 Jul 16- Jul 30

GARCIA MAGNANI, SANTIAGO OLEGARIO, (Ficha: 286 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23636 Jul 16- Jul 30

PUENTES o PUENTE MURIAGA, MARIA DEL CARMEN y SILVEIRA MENDEZ, JEREMIAS o GEREMIAS, (Ficha: 257 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23658 Jul 16- Jul 30

GRAZIELLA BEATRIZ LOPEZ o GRAZIELLA LOPEZ RADEAGUI o RACCAGNI o RACAGNI, (Ficha: 264 2002).

Montevideo, 14 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23659 Jul 16- Jul 30

CATALINA ELSA CASTRO CERDEIRO, (Ficha: 290 2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23711 Jul 16- Jul 30

MARTA RAQUEL LIGERINI TRAVERSO y LIGERINI JOSE LIGERINI MINETTI o JOSE LIGERINI MINETTI, (Ficha: 255 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23945 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

SERGIO ESTEVES BOERO, (Ficha: 200 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22545 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

GREGORIA VAZQUEZ MARTILL, (Ficha: 744 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22565 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

CARMEN AMELIA SANTERO SOSA, (Ficha: 231 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22826 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

NURIS BEATRIZ HERNANDEZ SANTA CRUZ, (Ficha: 227 2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22988 Jul 16- Jul 30

JOSEFA ISABEL ALVAREZ, (Ficha: 235 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22991 Jul 16- Jul 30

MANUEL RODRIGUEZ da LUZ, (Ficha: 213 2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22993 Jul 16- Jul 30

ELBIO NIEVES, (Ficha: 228 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23099 Jul 16- Jul 30

MAGDALENA KORONDI SZEKELY, (Ficha: 256 2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23677 Jul 16- Jul 30

JUSTO RAMON ORTIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 238 2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24115 Jul 22- Ago 02

ALCIRA DELIA BOIX MAS DE AYALA, (Ficha: A 504 2000).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52770 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

BARTOLO ROMAN GONZALEZ LUBERTO, (Ficha: 223 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22469 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

DELIA BEATRIZ GARCIA OXACELHAY, (Ficha: 115 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22719 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

GLADYS CARMEN VIVAS MOSSI, (Ficha: 219 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22746 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

HOLANDA NERIS PEREZ NUÑEZ, (Ficha: 181 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22935 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARIA ELENA ARAMBURU MASANES, (Ficha: 271 2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23378 Jul 16- Jul 30

FERMIN HERNANDEZ MARTIN, (Ficha: 650 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23676 Jul 16- Jul 30

RUBEN DARIO AISPURO BARRETTO, (Ficha: 235 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23804 Jul 16- Jul 30

CARLOS ANTONIO PACINI PROTO, (Ficha: 228 2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24150 Jul 22- Ago 02

DECIMONOVENO TURNO

ARY RODRIGUES PAULO, (Ficha: 248 2002).
7 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22393 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

DOMINGO LAZARO COLIMODIO GERVASIO, (Ficha: 198 2002).
16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22395 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

ALBA ROSA GONZALEZ FERNANDEZ de GRAJALES, (Ficha: 636 2001).
26 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22466 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

FLORES DUBREIL VIZCAINO SOSA, (Ficha: 244 2002).
6 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22558 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

SONIA TORRES LOTUFFO, (Ficha: 154 2002).
29 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22865 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

IGNACIO PASOS MAS y HERMINIA RAMONA PASOS o PAZOS MUÑIZ de POSADA, (Ficha: 337 2001).
24 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22951 Jul 16- Jul 30

NADIR ALVES DUTRA, (Ficha: 145 2002).
29 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22997 Jul 16- Jul 30

TERESA ELIZABETH BERVEJILLO SEMPOLIS, (Ficha: 188 2002).
16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23041 Jul 16- Jul 30

FLORDELIZA ALVAREZ VALDEZ, (Ficha: 237 2002).
10 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23101 Jul 16- Jul 30

HILDA IRACEMA GUERIZOLI o GÜERIZOLI o GUERISOLI o GÜERISOLI AZAMBUYA, (Ficha: 212 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24030 Jul 22- Ago 02

OMAR MARTINEZ BOLIOLO, (Ficha: 275 2002).
20 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24112 Jul 22- Ago 02

MANUEL DOMINGO PIÑEIRO LAGO, (Ficha: 619 2001).

Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24143 Jul 22- Ago 02

VIGESIMO TURNO

ANTONIA MORELLI ARONNA o ANTONIETTA ARGILLA MORELLI, (Ficha: 51 2002).
16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22414 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MARIA LUCIA LANGONE MIGLIONICA o MIGLINICO, (Ficha: 219 2002).
18 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22505 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ARMEN TCHINNOSIAN, (Ficha: 264 2002).
13 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22638 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

FRANCISCO CURZIO SCCHETTINI e IRMA SANCHEZ NICOLARI o NICORARI, (Ficha: 194 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22658 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

ALFREDO ARIAS BLANCO, (Ficha: 245 2002).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22833 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JULIO CESAR RODRIGUEZ GIMENEZ, (Ficha: 266 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22985 Jul 16- Jul 30

ARTORIS LELIS SILVEIRA o SILVEYRA GONZALEZ, (Ficha: 119 2002).
6 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23680 Jul 12- Jul 26

ARTORIS LELIS SILVEIRA o SILVEYRA GONZALEZ (Ficha: 119 2002).
6 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23680 Jul 16- Jul 30

MARIA ELIDA BERACOCHEA FUENTES, (Ficha: 210 2002).
16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23710 Jul 16- Jul 30

ELVIRA BAGOYHAR METHOL, (Ficha: 289 2002).
25 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23770 Jul 16- Jul 30

SANTIAGO JULIO SIRI, (Ficha: 290 2002).
18 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23773 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

HIGIA GREGORIA UBILLA FERREIRA, (Ficha: S 191 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22433 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MARIA DEL CARMEN RUIBAL GARCIA, (Ficha: S 235 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22612 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

JULIAN GONZALEZ METHOL, (Ficha: S 277 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22625 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

JULIO SILVA BERTORA, (Ficha: S 247 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22641 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

MARIA TERESA DUTRA DA SILVEIRA RAMOS, (Ficha: S 256 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22748 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

JOSE PICO EIZAGUIRRE y FRANCISCA CIRIACA SILVERA TECHERA, (Ficha: S 228 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22832 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

FELIZARDO GUZMAN GARCIA CUELLO, (Ficha: S 210 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22990 Jul 16- Jul 30

NURIMAR ELVIRA PUEI BRENLLA, (Ficha: S 186 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23653 Jul 16- Jul 30

SILVIO ALVES REINO, (Ficha: S 260 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23663 Jul 16- Jul 30

FLORA JOSEFINA DI MATTEO NESE, (Ficha: S 251 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23870 Jul 17- Jul 31

ROBERTO COSIA ALONSO, (Ficha: S 194 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23877 Jul 17- Jul 31

CONSTANCIA PEREZ MARRERO, (Ficha: S 284 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23959 Jul 19- Ago 01

MARTINA EUGENIA FLORES, (Ficha: S 175 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23974 Jul 19- Ago 01

ROSA NASTASI DEMARCO, (Ficha: S 197 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24003 Jul 22- Ago 02

PABLO BELTRAN COLMAN HORNOS, (Ficha: S 280 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24116 Jul 22- Ago 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO VAZQUEZ MARTINEZ, (Ficha: S 237 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22409 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

LUIS OBELLEIRO MEIJIDE o MEIGIDE, (Ficha: S 245 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22622 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

CLARA JULIA LANDACO LOPEZ, (Ficha: S 244 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22639 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

JESUS ALBERICO GONZALEZ VIGLIECA o GONZALEZ VIGLIECCA, (Ficha: S 236 2002).

Montevideo, 11 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22717 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25

ALBERTO ANTONIO DIAZ, (Ficha: S 288 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22766 Jun 27-Jun 28

Jul 16-Jul 26

LIROMPEYA o LIROPEYA PIÑEYRO GRILLO, (Ficha: S 260 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23085 Jul 16-Jul 30

JOSE MANUEL MOLARES SALES, (Ficha: S 706 99).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23331 Jul 16-Jul 30

MARIA DOLORES VARGAS PEREIRA, (Ficha: S 242 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23418 Jul 16-Jul 30

GLORIA ELSA MORUA ALONSO, (Ficha: S 156 99 S).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23664 Jul 16-Jul 30

RAMON BERNARDO CABRERA PERNA, (Ficha: S 249 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23683 Jul 16-Jul 30

NELSON VILLAGRAN ROSSI, (Ficha: S 223 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23731 Jul 16-Jul 30

FELIPE LEONIDES GUTIERREZ ARAUJO, (Ficha: S 360 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23802 Jul 16-Jul 30

LUIS MARIA ORSI REYES, (Ficha: S 286 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23808 Jul 16-Jul 30

Sr. HUGO HILARIO FERRARO CAVIGLIA y del Sr. ROLANDO LUIS FERRARO CAVIGLIA, (Ficha: S 298 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23814 Jul 16-Jul 30

MATEO DZIDA MUSA y HAYDEE SANTOS MACIEL, (Ficha: S 232 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23946 Jul 19-Ago 01

JOSE ALFREDO ROCCA CANTISANI, (Ficha: S 291 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24019 Jul 22-Ago 02

ALFREDO RAMON NOVELLI REBELLA, (Ficha: S 253 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24149 Jul 22-Ago 02

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO CEBEY GRAVIER, (Ficha: 236 2002 S).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22404 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

MARIA ELVIRA SILVA FERREIRA, (Ficha: 39 2002 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22516 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

MIRTHA LUJAN SILVA, (Ficha: 164 2002 S).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22676 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25

ROMEO RUBEN PUCHOLO TESSADRI, (Ficha: 245 2002 S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23656 Jul 16-Jul 30

IRMA FRIDMAN BARANAS o BARON, (Ficha: 192 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23789 Jul 16-Jul 30

AUGUSTO CREMONESE ZAMBELLI, (Ficha: 267 2002 S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23943 Jul 19-Ago 01

MARIA ISABEL MADALENA CASTRELO, (Ficha: 209 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23994 Jul 19-Ago 01

JUAN CARLOS SAETTONE BANCALARI o BAUCALARI, (Ficha: 171 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24009 Jul 22-Ago 02

NANCY LUZ FERRARO AMESTOY, (Ficha: 724 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Marta León, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24010 Jul 22-Ago 02

JUANA VICTORIA LOPEZ CHIFFONE, (Ficha: S 519 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24016 Jul 22-Ago 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAUL WASHINGTON VARGAS, (Ficha: 235 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22429 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

JUAN KAVALIAUSKI o KAVALIAUSKIS NAVITZKI, (Ficha: 223 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22474 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

ISIDRO TELVINO RODRIGUEZ BENITEZ, (Ficha: 313 2001 S).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22514 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

MARIA EMILIA SOSA NAGGI, (Ficha: 227 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22824 Jun 27-Jun 28

Jul 16-Jul 26

JUAN ESTEBAN LEONIS TARABOCHIA, (Ficha: 256 2002 S).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22869 Jun 28-Jun 28

Jul 16-Jul 29

WALTHER LAGUARDA FERNANDEZ, (Ficha: 211 2002 S).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22983 Jul 16-Jul 30

MERIS BARBERIS ZINOLA, (Ficha: 192 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23660 Jul 16-Jul 30

LAURA IRIGOYEN FERNANDEZ, (Ficha: 232 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23810 Jul 16- Jul 30

ANTONIO GROSSO DE MITA, (Ficha: 45 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23842 Jul 16- Jul 30

AMERICO FRANCISCO IVALDI CURTO, (Ficha: 252 2002 S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23950 Jul 19- Ago 01

JUANA BARBOZA o BARBOSA DE SANTI, (Ficha: 249 2002 S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24001 Jul 19- Ago 01

JORGE NORBERTO LEMES RODRIGUEZ, (Ficha: 224 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24015 Jul 22- Ago 02

JOSE DIAZ BAZANO o BASAL, (Ficha: 260 2002 S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24147 Jul 22- Ago 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO BENITO ALTIERI BORDON, (Ficha: 248 2002 S).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22473 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

NUBIA TERESITA BUENO LOUZAN y de WALTER BUENO ESPASANDINI, (Ficha: 207 2002 S).
Montevideo, 12 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22626 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

LUIS DOMINGO ASTENGO SILVA, (Ficha: 113 2002 S).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23488 Jul 16- Jul 30

JORGE MARIO FRIGERIO BETTONI, (Ficha: 190 2002 S).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23651 Jul 16- Jul 30

SEVERINA PELAEZ ARIAS o AREAS y de MARIA ARIAS CARBAJALES, (Ficha: 199 2002 S).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23769 Jul 16- Jul 30

PEDRO HORS PEREIRA DE SOUZA HORS, (Ficha: 263 2002 S).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23796 Jul 16- Jul 30

BLANCA ESTER o ESTHER SORIA da ROSA o DA ROSA, (Ficha: 279 2002 S).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23812 Jul 16- Jul 30

MANUEL DIOMEDES DA SILVA GARCIA, (Ficha: 219 2002 S).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23941 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS EMILIO MASSIMINO PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 181 2002 S).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22460 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

NOELIA MINIRA ANDRIOLO IGOA, (Ficha: 202 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22486 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

IDA IDIA LYDIA GRECCO BASTON, (Ficha: 282 2002 S).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22512 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARIA JULIA VARELA AÑON, (Ficha: 245 2002 S).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22879 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SATURNINO LARANJO QUINTAS, (Ficha: 296 2002 S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23322 Jul 16- Jul 30

MANUEL GONZALEZ DOMINGUEZ y de HAYDEE ANTONIA RODRIGUEZ VIERA, (Ficha: 288 2002 S).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23657 Jul 16- Jul 30

CELIA RENEE BRITOS, (Ficha: 215 2002 S).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23737 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: 52 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23767 Jul 16- Jul 30

KEVORK KEVORKIAN KEUROGLIAN, (Ficha: 313 2002 S).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23791 Jul 16- Jul 30

MIGUEL FRANCISCO GATTI VALLE, (Ficha: 281 2002 S).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23820 Jul 16- Jul 30

ANA MOCKUS MACIANSKAS, (Ficha: 302 2002 S).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23878 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANA MARIA NEBEL MENDOZA, (Ficha: 218 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22403 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

JULIO CESAR FRAVEGA LOMBARDI, (Ficha: 221 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22476 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

RAMON FELIX ETCHEBARNE, (Ficha: 723 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22487 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

JACOBO DOUENIAS o DUEÑAS PERERA o PEREIRA o DUEÑAS, (Ficha: 239 2002 S).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22772 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ENRIQUE GUSTAVO LORENZO MERLANO, (Ficha: 230 2002 S).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22827 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

GRACIELA SUSANA BACCINO OTTONELLO, (Ficha: 199 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22868 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARIA ALICIA HARCZYK de GRUBER, (Ficha: 209 2002 S).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22924 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JOSE MARIA PIROTTO INVERNIZZI, (Ficha: 295 2002 S).
HABILITACION DE LA FERIA JUDICIAL MENOR.

Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23383 Jul 09- Jul 23

LEONCIO BRAGUNDE o BRAGUNDEZ o BRAGUNDA CLAVIJO y MARIA ENRIQUETA GOIA o MARIA GOIA ANDRADA, (Ficha: 184 2002 S).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23655 Jul 16- Jul 30

BLANCA ALICIA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 105 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23732 Jul 16- Jul 30

ORLANDO CAYETANO BERTOLA ALTEZ, (Ficha: 193 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23793 Jul 16- Jul 30

CARLOS FERRARI BENE o BENNE y ESTHER BERTA GOMEZ KOCH, (Ficha: 171 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23795 Jul 16- Jul 30

VICTOR ORLANDO RIVAS MENDEZ, (Ficha: 159 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23851 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLANCA MUNIZ, (Ficha: 222 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22402 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

JULIO GAMBARO DELLA VALLE, (Ficha: 72 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22751 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

EDGARDO SOUTO LARROCA, (Ficha: 161 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23662 Jul 16- Jul 30

LINDOLFO DEL RIO, (Ficha: 13 2002 S).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23764 Jul 16- Jul 30

IRMA RAQUEL GRANDI o GRANDI GHIO, (Ficha: 254 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23800 Jul 16- Jul 30

ROSA MATILDE o ROSA MATILDE AMALIA PASADORES PIREZ, (Ficha: 264 2002 S).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23840 Jul 16- Jul 30

ANTONIO CARLOS LAVORERIO RASTELLI, (Ficha: 211 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24148 Jul 22- Ago 02

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ELENA TERESA ALBERTO LUCERNA, (Ficha: 220 2002 A).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22750 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

IRMA ZAMORA MALBASEDA y de ZOILO PINTOS, (Ficha: 259 2002 A).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22774 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

MARCELINO CORREA, (Ficha: 219 2002 A).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23807 Jul 16- Jul 30

MARIA GLADYS DUTREY MAURICE, (Ficha: 281 2002 A).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23852 Jul 16- Jul 30

WALTER GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 288 2002 A).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24113 Jul 22- Ago 02

MARIA ADELINA ANGELORO DE NEGRIS, (Ficha: 145 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24155 Jul 22- Ago 02

DECIMOPRIMER TURNO

ELIDA HAYDEE CARRIQUIRY GARMENDIA, (Ficha: 242 2002 A).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22405 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EDUVIGES OLIVA ALARCON DELGADO, (Ficha: 256 2002 A).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22510 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARIA CELIA NOGUEIRA SCHELOTTO, (Ficha: 268 2002 A).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22513 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

CARMEN BRIGIDA HERNANDEZ BARON, (Ficha: 250 2002 A).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22884 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARCELO JAVIER GARBI MONTES DE OCA, (Ficha: 159 2002 A).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23652 Jul 16- Jul 30

MARTA LEDIA ARIAS ALEMAN, (Ficha: 272 2002 A).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23654 Jul 16- Jul 30

CASIANA MARTINEZ GOMEZ, (Ficha: 238 2002 A).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23661 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO MAESO CATEPON, (Ficha: 517 2001 A).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23794 Jul 16- Jul 30

ELIDA RENEE TISCORNIA GADEA, (Ficha: 266 2002 A).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23799 Jul 16- Jul 30

ALBERICO FRANCISCO SOCA ROSSIELLO, (Ficha: 252 2002 A).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23809 Jul 16- Jul 30

JOSE PEDRO ACHARD ABARACON, (Ficha: 235 2002 A).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24107 Jul 22- Ago 02

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO GUARDIA GIACOY, (Ficha: A 389 95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23934 Jul 17- Jul 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NADIR o NADYR BRAZEIRO BRAZEIRO o BRAZEIRO BRACEIRO, (Ficha: 731 2001).

Artigas, 12 de marzo de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22818 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUAN CARLOS RODRIGUEZ FERNANDEZ y BLANCA RENEE JURADO CAMPOS, (Ficha: 170 2002).
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23919 Jul 17- Jul 31

BETTY ETHEL SABATEL de SOSA o SOSA, (Ficha: 393 2002).
Artigas, 20 de junio de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23951 Jul 19- Ago 01

CLARA MENESES y TELIFLOR FUQUES MENESES, (Ficha: 32 98B).
Se hace saber que se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 20 de junio de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52612 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

PEDRO ELBIO ARBIZA OXANDABARAT, (Ficha: B 136 2002).
Bella Unión, 2 de mayo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22462 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

ASUNCION ADELINO MANTUANI PAGLIASSO, (Ficha: B 244 2002).
Bella Unión, 5 de junio de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23128 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA COUTO BELLINI, (Ficha Civil: 64 2002 V).
Canelones, 21 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22645 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

ONESIMO ISAIAS CLAVIJO CURBELO, (Ficha Civil: 70 2002 V).
Canelones, 7 de junio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22664 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

PRUDENCIO CARABALLO y MARGARITA ESTER o ESTHER PEREZ SUNINO, (Ficha Civil: 74 2002 V).
Canelones, 13 de junio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22856 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARIA DEL CARMEN GONGORRA VIDAL, (Ficha Civil: 55 2002 V).
Canelones, 3 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22857 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SILVERIA o PETRONA GANCIO RODRIGUEZ DE SALA, (Ficha Civil: 63 2002 V).
Canelones, 27 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22858 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DAMACIO RAMON MONTERO VENCE, (Ficha Civil: 6 2002 V).
Canelones, 22 de febrero de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22859 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

RENEE IDA TEJERA SPINZIO, (Ficha Civil: 66 2002 V).
Canelones, 3 de junio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22860 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

FEDERICO ALEJANDRO DIAZ MUNIZ, (Ficha Civil: 7 2002 V).
Canelones, 22 de febrero de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23206 Jul 16- Jul 30

NICOLASA MARIA HERNANDEZ GARCIA, (Ficha Civil: 94 2000 V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23207 Jul 16- Jul 30

ELSA RAQUEL SECCHIZ o SECCHI ALANIZ, (Ficha Civil: 88 2002 V).
Canelones, 9 de julio de 2002.
Dra. Ma. Claudia Hernández Amorós, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23987 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

IDELBRADO o IDELBRANDO o ILDERBANDO o ILDEBRADO, RODRIGUEZ AMARO, (Ficha: 96 2002).
Las Piedras, 7 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23821 Jul 16- Jul 30

CARLOS EDMUNDO ROJAS PROTTO y YOLANDA MARIA o YOLANDA MARIA ROSA PROTTO GUIDI, (Ficha: 308 2002).
Las Piedras, 14 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23871 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

VIETA MAGIN PABLO, (Ficha: 383 2002).
Las Piedras, 30 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22887 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

EDARIO BENITEZ GARCIA, (Ficha: 431 2002).
Las Piedras, 13 de junio de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23005 Jul 16- Jul 30

JUAN JOSE YEBRA ALCAIDE y ESTHER MARGOT o MARGO YEBRA ALCAIDE, (Ficha: 1035 2001).
Las Piedras, 6 de diciembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23534 Jul 16- Jul 30

NEBER CARNALES, (Ficha: 307 2002).
Las Piedras, 16 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23751 Jul 16- Jul 30

ORLANDO HECTOR BERRIEL PEREZ, (Ficha: 324 2002).
Las Piedras, 16 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23872 Jul 17- Jul 31

VENTURA VALDEZ MALLO, (Ficha: 400 2002).
Las Piedras, 4 de junio de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23942 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PASCUAL MARCELINO MOMBRADELLO FARAGO, (Ficha: 338 A 2002).
Pando, 9 de abril de 2002.
Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 22562 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ADURUVAN MACHADO PIRIZ, (Ficha: 605 A 99).
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 27 de junio de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52767 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

SANDALIA RIVERO MOLINA y SALVADOR NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha: 178 A 2002).
Pando, 4 de abril de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 22563 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIONISIO PEREIRA das NEVES ANDRADA o DIONISIO PEREIRA ANDRADA o DIONISIO PEREIRA ANDRADE, (Ficha: 308 2002).
Melo, 26 de junio de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22706 Jul 16- Jul 30

ELODIA CAMEJO NUÑEZ, (Ficha: 301 2002).
Melo, 10 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22707 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

MABEL OLIVERA MENDEZ, (Ficha: 281 2002).
Melo, 31 de mayo de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22708 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

JOSE BASILIO RIBEIRO ALVAREZ; PEDRO VITERBO o BITERBO RIVERO o RIBEIRO LIMA y AMANDA ALVAREZ, (Ficha: 282 2002).
Melo, 3 de junio de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23129 Jul 16- Jul 30

LUZ del ALBA RAMIREZ PONCE, (Ficha: 50 2002).
Melo, 6 de marzo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23130 Jul 16- Jul 30

JACINTO MARIÑO VALERIO o BALERIO, (Ficha: 310 2002).
Melo, 13 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23505 Jul 16- Jul 30

MARIA ERMINDA CORREA ALONZO o CORREA ALONSO, (Ficha: 140 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52497 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

CUARTO TURNO

ARIOSTO CORA, (Ficha: 710 2001).
Melo, 21 de febrero de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22709 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

CAETANO ALEMAN, EVA NELLYS, (Ficha: 153 2002).
Melo, 7 de mayo de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22710 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

ELISA ACOSTA RAMOS, EUCLIDES PEREIRA ACOSTA y BLANCA PURA ANDRADE SILVA, (Ficha: 31 2002).
Melo, 28 de febrero de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22711 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

ROBERTO ARIEL PEREZ RODRIGUEZ y NELY MOLINA CASTRO, (Ficha: 303 2002).
Melo, 14 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22712 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

AMELIA SOUZA FERNANDEZ, (Ficha: 630 2001).
Melo, 28 de noviembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23504 Jul 16- Jul 30

MARIA MERCEDES FIGUEREDO ROMERO y NATALIO FIGUEREDO FERNANDEZ, (Ficha: 76 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52674 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MIRTHA DIGNORAH ALZUGARAY ACOSTA, (Ficha: 154 2002).
Río Branco, 20 de junio de 2002.
Dr. OSCAR BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23503 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NUSSPAUMER ARRAMBIDE, EMILIA CARLOTA, (Ficha: 381 2002).
Colonia, 12 de junio de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22375 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

PAGALDAY PEREZ, JULIO CESAR, (Ficha: 402 2002).
Colonia, 12 de junio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22376 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

CLAVIJO DIAZ, RAMON ARIEL, (Ficha: 397 2002).
Colonia, 12 de junio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22377 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

FIGUEROA MESIAS, JOSE LUIS, (Ficha: 438 2002).
Colonia, 14 de junio de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22378 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

de GAYO RIESGO, ENRIQUE, (Ficha: 446 2002).
Colonia, 24 de junio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23067 Jul 16- Jul 30

GARCIA RIVERO, BENIGNO, y ESCOBAR, MARIA RITA, (Ficha: 391 2002).
Colonia, 12 de junio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23068 Jul 16- Jul 30

DALMAS BONJOUR, LELIO, (Ficha: 429 2002).
Colonia, 12 de junio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23525 Jul 16- Jul 30

AARON WALTER BIDONDO VIDAL, (Ficha: 363 2002).
Colonia, 31 de mayo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23526 Jul 16- Jul 30

JUAN MARIA IMPERIAL GAYOSO, (Ficha: 334 2000).
Colonia, 26 de marzo de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23545 Jul 16- Jul 30

MARTINEZ DELEDON, OLGA MARGOT, (Ficha: 451 2002).
Colonia, 24 de junio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23873 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SEVERINO ALEJANDRO GABRIELLI ZURDO, JUAN CARLOS GABRIELLI MOALES, ELVIRA MORALES OZUNA y SERGIO ALEJANDRO GABRIELLI MORALES, (Expte.: 282 2002B).
Carmelo, 13 de junio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22855 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JULIO HAROLDO MARECO ARRIOLA, (Expte.: 317 2002B).
Carmelo, 21 de junio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23601 Jul 16- Jul 30

LAURA LUISA GUARAGLIA CARLE, (Expte.: 411 2001B).
Carmelo, 1º de agosto de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23602 Jul 16- Jul 30

NORBERTA MAIDANA FRANCO, (Expte.: 687 2001B).
Carmelo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23603 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN o JUAN DOMINGO BATISTA HERNANDEZ, (Ficha: B-240 2002).
Rosario, 27 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22633 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

ANTONIO BONIFACIO PEREZ BENTANCOUR, SARA AGUEDA ORTIZ ANDRADA, ELVA MIRIAM PEREZ ORTIZ, SIRLEY RAMONA PEREZ ORTIZ y HORTENCIA u HORTENSIA MARGOT PEREZ ORTIZ, (Ficha: B 232 2002).
Rosario, 5 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22634 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

ERLINDA AIDEE PEREZ DIAZ, (Ficha: B 277 2002).
Rosario, 5 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23338 Jul 16- Jul 30

MARIO HECTOR ERRECARTE MALAN, (Ficha: B 347 2002).
Rosario, 18 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23883 Jul 17- Jul 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALENTINA TOLEDO CASANOVA, (Ficha: 186 2002).
Durazno, 10 de junio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 23137 Jul 16- Jul 30

ERNESTO RUFINO ABREU FILIPPINI, (Ficha: 188 2001).
Durazno, 11 de junio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 23417 Jul 16- Jul 30

GUIOMAR JUAN PEREZ MAZ, (Ficha: 148 2002).
Durazno, 3 de junio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 24021 Jul 22- Ago 02

TERCER TURNO

MILKA ARBELO PEREZ, (Ficha: 187 2002).
Durazno, 11 de junio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 23136 Jul 16- Jul 30

EUFRACIA VALENTINA SEGUNDO, (Ficha: 138 2002).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 1856 2002 de fecha 4 06 2002.
Durazno, 13 de junio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52575 Jul 16- Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GARCIA CAMACHO, CARMEN PETRONA, (Ficha: 186 2002).
Trinidad, 20 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22819 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CARBAJAL DE PONCE, CIPRIANA ELVIRA y PONCE GONZALEZ, JOAQUIN, (Ficha: 471 2001).
Trinidad, 19 de setiembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22820 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

IZARRA ARREGUI, LEONEL GIAZUL, (Ficha: 218 2002).
Trinidad, 30 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22821 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ORCOYEN AZANZA, ALCIRA ALBERTA, (Ficha: 244 2002).
Trinidad, 14 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22822 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ESTIZARREGUI CENTURION, FRANCISCO y RODRIGUEZ CACERES, CARMEN MARIA, (Ficha: 262 2002).
Trinidad, 24 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23165 Jul 16- Jul 30

PIRIZ, ELSA AMELIA, (Ficha: 245 2002).
Trinidad, 17 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23166 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EMILIA SOFIA SANTOS HASTOY, (Ficha: 19 2002).
Florida, 13 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22536 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

JUAN JOSE CABALLERO MOREIRA, (Ficha: 182 2002).
Florida, 4 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22537 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

GARCIA SAURA, MAXIMO ANTOLIN, (Ficha: 141 2002).
Florida, 13 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22538 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MOSCA GIMENEZ, TEHONESTO o TEONESTO, (Ficha: 161 2002).
Florida, 21 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22539 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ALEJANDRO SABINO MORAN VIÑA, (Ficha: 166 2002).
Florida, 21 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23039 Jul 16- Jul 30

TURQUESA PETRONA VEYGA IRIGARAY, (Ficha: 46 01).
Florida, 5 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23408 Jul 16- Jul 30

FELICIO CAYETANO FALCON RIVIEZZO, (Ficha: 46 2001).
Florida, 27 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23409 Jul 16- Jul 30

CAYETANO SALERNO, (Ficha: 557 2001).
Florida, 19 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23966 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

BLANCA ANGELICA COSTA PERDOMO, (Ficha: 233 2002).

Florida, 6 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22752 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

MARIA ELENA ESQUIBEL PELAEZ, (Ficha: 200 2002).
Florida, 7 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22892 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUAN RAMON PIÑA URIOSTE y MARIA DEL CARMEN PIÑA BASUALDO, (Ficha: 193 2002).
Florida, 30 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23407 Jul 16- Jul 30

DOROTEA VICTORIA VENTURINI MORRUDO, (Ficha: B 82 98).
Florida, 30 de marzo de 1998.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23967 Jul 19- Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CUSTODIO FAUSTINO o FAUSTINO MARIA ACOSTA PERDIGON y CARMEN RAMONA MATEUS LUZARDO o MATEUS LUZARDO DE ACOSTA, (Ficha: B 217 97).
Minas, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22776 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EUSEBIO GARRO ROSSI, (Ficha: B 434 2002).
Minas, 12 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22777 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CELEDONIA MARTINEZ CAMEJO, de FELIX ISMAEL DIAZ MARTINEZ y de FELIX DIAZ ARBELO, (Ficha: B 461 2002).
Minas, 24 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23208 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANAIR JUSTINA, DEL PUERTO DEL CAMPO y DE ORIOL, RIVERO, (Ficha: 707 2001).
Maldonado, 8 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22447 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EMIR MARQUEZ ACOSTA, (Ficha: 186 2002).
Maldonado, 3 de junio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23475 Jul 16- Jul 30

ALBERICO SILVA RODRIGUEZ, (Ficha: 201 2002).
Maldonado, 3 de junio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23826 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

RUBEN GERARDO NUÑEZ DE LEON, (Ficha: 98 2002).
Maldonado, 2 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22444 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EVARISTO BERRUTI TORTEROLO o BERRUTTI TORTEROLO, (Ficha: 97 2002).
Maldonado, 5 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22446 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

RAQUEL ARMINDA CAL BONILLA, (Ficha: 159 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22501 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

BERMOLEN SOSA, JUAN MARIA, (Ficha: 352 2001).
Maldonado, 25 de julio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23078 Jul 16- Jul 30

GUILLERMO NOEL NUÑEZ CASAS y NATIVIDAD NOEMI DUMANI, (Ficha: 224 2002).
Maldonado, 20 de mayo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23474 Jul 16- Jul 30

JOSE COSTA SOSA, (Ficha: 848 97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23477 Jul 16- Jul 30

ANTONIO MARIO PAGLIUCA o PAGLIUCA TONTO, (Ficha: 182 2002).
Maldonado, 6 de junio de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23478 Jul 16- Jul 30

MELKON o MELIKON DJIVELEKIAN HERIMIAN y MARIA ANGELICA MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: 185 2002).
Maldonado, 8 de mayo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23572 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO RICARDO PISTONE VAZQUEZ, (Ficha: 275 2002).
Maldonado, 20 de junio de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23825 Jul 16- Jul 30

ISMAEL HERACLIO PIRIZ TORRES, (Ficha: 65 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23827 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

HERIBERTO CELEDONIO APARICIO GRANERO y TOMASA ACEVEDO, (Ficha: 208 2002).
Maldonado, 14 de mayo de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22448 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

ALEJANDRO ARNOLDO GONZALEZ DIAZ, (Ficha: 223 2002).
Maldonado, 14 de mayo de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22502 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

RICARDO JAVIER GONZALEZ GIMENEZ, (Ficha: 824 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22503 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

GLADYS RENEE CORTES RODRIGUEZ, (Ficha: 630 2001S1 2002).
Maldonado, 5 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22815 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

MODESTA JACINTA ARAUJO, (Ficha: 769 2001).
Maldonado, 10 de diciembre de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23003 Jul 16- Jul 30

RUBEN DARIO GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 190 2002).
Maldonado, 10 de mayo de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23079 Jul 16- Jul 30

GUADALUPE VIROGA HERNANDEZ, (Ficha: 179 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23473 Jul 16- Jul 30

JUAN ADOLFO OHOLEGUY OURTHECABALE, (Ficha: 178 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23571 Jul 16- Jul 30

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

HERLING, JUAN PEDRO, (Ficha: 244 2002).

Fray Bentos, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23150 Jul 16- Jul 30

MELGAREJO MARIN FRANCISCO ALBERTO, (Ficha: 819 2001).
Fray Bentos, 11 de diciembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24025 Jul 22- Ago 02

SIRI PANZL ZULEMA ESTHER, (Ficha: 606 2001).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24026 Jul 22- Ago 02

RODRIGUEZ BANEGAS VICTOR JOSE, (Ficha: 636 2001).
Fray Bentos, 8 de octubre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24027 Jul 22- Ago 02

HAHN TORTUMANO o HAHN TORTOMANO, LUIS ALBERTO, (Ficha: 371 2002).
Fray Bentos, 25 de junio de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24028 Jul 22- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ETCHEGARAY ROVETA, VICENTE SABINO, (Ficha: B 127 2002).
Young, 23 de mayo de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22380 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

NEGRIN FRIPP, ELIASAR, (Ficha: B 184 2002).
Young, 11 de junio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22381 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

dos SANTOS o DOS SANTOS, BERTOLINO, (Ficha: B 169 2002).
Young, 6 de junio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22382 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

FREDES BRITOS, CONRADO MARIA, (Ficha: B 355 2002).
Young, 6 de junio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23399 Jul 16- Jul 30

BUÑEVAZ SIRI, MARIO LUJAN, (Ficha: B 192 2002).
Young, 20 de junio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23699 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTOS FLORENCIO RODRIGUEZ, (Ficha: 635 2001).
Rivera, 4 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22948 Jul 16- Jul 30

DANIEL ALEJANDRO GARCIA PACHIAROTTI, (Ficha: 283 2002).
Rivera, 31 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23092 Jul 16- Jul 30

MARIA FRANCISCA CANTO PIREZ y GENEROSO BUENO DA SILVA TELLES, (Ficha: 328 2002).
Rivera, 18 de junio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23093 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

ANTONIO GOMEZ QUINTANA, (Ficha: 266 2002).
Rivera, 31 de mayo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22416 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

NAIR VICTORIA FUENTES AGUIRRE, (Ficha: 246 2002).
Rivera, 30 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22417 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

HORACIO GONZALEZ LOPEZ, (Ficha: 278 2002).
Rivera, 11 de junio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22418 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EBER LIMA CARABAJAL o CARBAJAL, (Ficha: 214 2002).
Rivera, 22 de mayo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22419 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

CELESTINA PEULA POSTIGO o CELESTINA PAULA POSTIGO, (Ficha: 213 2002).
Rivera, 22 de mayo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22420 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

SALOMON URTUBEY WUNSCH LOPEZ, (Ficha: 293 2002).
Rivera, 18 de junio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22947 Jul 16- Jul 30

MARIA JOSEFA GONZALEZ DA SILVA o MARIA JOSEFA GONZALEZ CAMPELO, (Ficha: 246 2002).
Rivera, 22 de mayo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23090 Jul 16- Jul 30

GESSI PAZ DE ALMEIDA, (Ficha: 310 2002).
Rivera, 18 de junio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23538 Jul 16- Jul 30

HULDA ELY VALEGA y NAIBY EMAR FREITAS VALEGA, (Ficha: 296 2002).
Rivera, 18 de junio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23542 Jul 16- Jul 30

DANIEL GIORDANI SUAREZ, (Ficha: 298 2002).
Rivera, 18 de junio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23703 Jul 16- Jul 30

CIRILO SILVERA, (Ficha: 604 2001).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 11 de junio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52476 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA LEIRA SICINIA o CICINIA ROCHA ROCHA, (Ficha: 168 2002).
Rocha, 29 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22525 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ARTURO VICENTE GUERRA ALVAREZ, (Ficha: 260 2002).
Rocha, 3 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22841 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

OLGA ISABELINA MARTINEZ y GREGORIO MARIO MACHADO FERNANDEZ, (Ficha: 261 2002).
Rocha, 3 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22842 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DOÑA ANTONIA RODRIGUEZ DOMINGUEZ y DON GREGORIO ALVAREZ SANCHEZ, (Ficha: 155 2002).
Rocha, 18 de abril de 2002.
01) $ 886 10/p 22872 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

RAMON DELGADO ESPINO, (Ficha: 221 2002).
Rocha, 21 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22873 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DON ANICETO ARIEL RODRIGUEZ FUNES, (Ficha: 223 97).
Rocha, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23081 Jul 16- Jul 30

DIONISIO VARELA BALAO GONZALEZ y MARIA DEL ROSARIO BALAO PACHECO, (Ficha: 183 2002).
Rocha, 8 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23082 Jul 16- Jul 30

ISABELINO BALTAZAR CORBO CORBO, (Ficha: 292 2002).
Rocha, 12 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23890 Jul 17- Jul 31

JUSTA CURBELO CABRERA y ANGELES MARCELINA RIVERO CURBELO, (Ficha: 291 2002).
Rocha, 12 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23891 Jul 17- Jul 31

MARIA HORTENCIA ZELAYETA o ZELALLETA, (Ficha: 334 2002).
Rocha, 28 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24105 Jul 22- Ago 02

DOÑA TOMASA ELENA PEREZ GALEANO, (Ficha: 321 2000).
Por providencia No. 3918 de fecha 24 08 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 31 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52541 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

DON BASILICIO o BASILISIO JULIAN LASCANO SILVERA, (Ficha: 150 2002).
Rocha, 17 de abril de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22442 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

DON ROBERTO ARERCIO RODRIGUEZ DEMICHELLI, (Ficha: 280 2002).
Rocha, 10 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23083 Jul 16- Jul 30

DON ALFONSO HERNANDEZ TECHERA y DOÑA DONATA EVANGELIA de BRUN CARABAJAL, (Ficha: 276 2002).
Rocha, 7 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23887 Jul 17- Jul 31

DON CARLOS JULIO MOLINA PEZZOLO, (Ficha: 281 2002).
Rocha, 10 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23888 Jul 17- Jul 31

DON BRUN BERNABE ACOSTA o ACOSTA DECUADRO y DOÑA PETRONILA MOREIRA ROCHA, (Ficha: 314 98).
Rocha, 30 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23889 Jul 17- Jul 31

DOÑA PETRONA ESTHER PEYRE VILLETE, (Ficha: 518 2001).
Rocha, 22 de octubre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23972 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MARIA PETRONA SOROZABAL, (Ficha: B.463 2001).
Chuy, 5 de marzo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22871 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NIZ MARTINEZ, NICOMEDES, (Ficha: B 175 2002).
Salto, 7 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22686 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

MARTIGNONE MAGGI, LIRA, (Ficha: B 177 2002).
Salto, 7 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23096 Jul 16- Jul 30

KUTSCHER WALGER, KERJART, (Ficha: B 127 2002).
Salto, 29 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23098 Jul 16- Jul 30

HOENINGHAUS o HOENINGHAUS de RIBERO, MARIA ELENA, (Ficha: B 111 2002).
Salto, 9 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23391 Jul 16- Jul 30

FROLA, JUAN PABLO y MACHADO, MARIA, (Ficha: B 181 2002).
Salto, 14 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23392 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

MARIA ASENCION PEREIRA HERNANDEZ, (Ficha: B 120 2002).
Salto, 5 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22687 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

JULIO FERNANDEZ SILVA, (Ficha: B 160 2002).
Salto, 24 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23390 Jul 16- Jul 30

SANTA BLANCA FLORES HORTONEDA, (Ficha: B 122 2002).
Salto, 29 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23535 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO RUNDIE ALBARENGUEZ, (Ficha: B 134 2002).
Salto, 5 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23536 Jul 16- Jul 30

DOMINGO FERNANDEZ GOMEZ, (Ficha: B 142 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 10 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52609 Jul 16- Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BARRETO BARREIRO, (Ficha: 896 2001).
San José, 1º de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 22898 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

PABLO ROBERTO PINO CARLINI, (Ficha: 252 2002).
San José, 30 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 22899 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

PABLO MORENO RODRIGUEZ, (Ficha: 34 2002).
San José, 4 de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 23719 Jul 16- Jul 30

MARIO DINEGRI DIEZ, (Ficha: 317 2002).
San José, 28 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 24037 Jul 22- Ago 02

LIRIA ESTHER PINTO PUGLIESA o PUGLIESE, (Ficha: 307 2002).
San José, 27 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 24038 Jul 22- Ago 02

EMILIO PERRONI LARREA, (Ficha: 300 2002).
San José, 21 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 24039 Jul 22- Ago 02

ROGER JAVIER SALINAS ARMESTO, (Ficha: 91 2002).
San José, 21 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24040 Jul 22- Ago 02

TERCER TURNO

LEONOR VIERA HERNANDEZ y JUAN PEDRO PERDOMO VIERA, (Ficha: 220 2002).
San José, 4 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 22895 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DELIA AURORA FRANQUEZ DIAZ o GARCIA, (Ficha: 194 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 22896 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LUIS MONTES DE OCA RODRIGUEZ y ROSA MERCEDES CAVALOTTI, (Ficha: 216 2002).
San José, 6 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 22897 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

UMPIERREZ JOSE ANTONIO, (Ficha: 805 2001).
San José, 6 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 22900 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ENRIQUETA AMALIA CRAVEA FALERO, (Ficha: 204 2002).
San José, 4 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 23720 Jul 16- Jul 30

JUAN MANUEL TAÑO VIERA, (Ficha: 253 2002).
San José, 5 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 23721 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NATIVIDAD POLONIA MARQUEZ RIVERO o NATIVIDAD POLONIA MARQUES RIVERO, (Ficha: 182 2002).
Mercedes, 20 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22757 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EVANGELINA AZUCENA STEMPHELET MARCHETTI, (Ficha: 1327 2001).
Mercedes, 11 de diciembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23403 Jul 16- Jul 30

ASENCION OFELIA GORO BETLZA, (Ficha: 560 2002).
Mercedes, 5 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23547 Jul 16- Jul 30

ALFREDO GREGORIO RODRIGUEZ ROSSI y de ANA VALENTINA AHLERS BADUÑA, (Ficha: 495 2002).
Mercedes, 5 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23954 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BERNARDO CARLOS MUNTZELL o MUNZELL PRESTES y MARIA ISOLINA VERA, (Ficha: B 571 99).
Dolores, 19 de octubre de 1999.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23952 Jul 19- Ago 01

DORA o ESTANISLADA DORA VILLEGAS y de RAMON ALANIS, (Ficha: B 224 2002).
Dolores, 17 de junio de 2002.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23953 Jul 19- Ago 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGOT FORMOSO DE MATTOS FORMOSO, (Ficha: B. 369 2002).
Tacuarembó, 24 de junio de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23149 Jul 16- Jul 30

LUIS DALERA o LUIS DALERA BURGOS, (Ficha: B. 374 2002).
Tacuarembó, 28 de junio de 2002.
Dra. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23533 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

ATILIO RUTTI VIGNOLO PIRIZ, (Ficha: 349 2002).
Tacuarembó, 17 de junio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 22647 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

EDUARDO SEVERO TONNA ZAPIRAIN, (Ficha: 344 2002).
Tacuarembó, 14 de junio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 22648 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

JUAN RODRIGUEZ, (Ficha: 358 2002).
Tacuarembó, 21 de junio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22952 Jul 16- Jul 30

HEBER NARCISO ECHEVARRIA MARCO, (Ficha: 363 2002).
Tacuarembó, 27 de junio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23532 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WASHINGTON LALUZ SOSA, (Ficha: 128 2002).
Paso de los Toros, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23344 Jul 16- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PUÑALES, CLEDONIA, (Ficha: 300 2002B).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22480 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

BASILIO CACERES, (Ficha: 467 2002B).
Treinta y Tres, 4 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22530 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARIA DEL ROSARIO SALVO GONZALEZ, (Ficha: 494 2002B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2002.

ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22531 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

TERESITA OLGA MACHADO FABRICA, (Ficha: 1157 2001-B).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22532 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

GUTIERREZ LOYARTE, ENILDA, (Ficha: 389 2002B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22534 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARTIMIANO DIAZ, (Ficha: 190 2002B).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22535 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

JUAN RAMON IZMENDI o ISMENDI SILVEIRA, JUSTINIANA LIBORIA OLIVERA, NILVA IZMENDI OLIVERA, SELVA NYLDA IZMENDI OLIVERA o SELVA ISMENDI OLIVERA y LIA ESTHER IZMENDI OLIVERA, (Ficha: 495 2002B).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22953 Jul 16- Jul 30

ELIEZER ROMARIS o ROSMARIS ALVAREZ PEREIRA, (Ficha: 370 2002B).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23548 Jul 16- Jul 30

ALBERTO SALVADOR SILVEIRA LARROSA, (Ficha: 482 2002B).
Treinta y Tres, 6 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23755 Jul 16- Jul 30

RAMONA GABINA y BLANCA OLGA CORSINO CROSSA o CROSA, (Ficha: 326 2001-B).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24106 Jul 22- Ago 02

JUAREZ OLIVERA, ABDON, (Ficha: 1032 2001B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 23 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52614 Jul 16- Jul 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

JOSE LEONARDO MERLIC CAPUA y ROSA ADELINA GENTILE ANFUSSO, (Ficha: 263 2002 E).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22411 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO ALAYON BARRETO y ELSA MIRTHA GARCIA PUGLIA, (Ficha: 507 2001 D).
Aux. de pobreza.
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52465 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MODESTO CASTRO CAL y MARIA PURIFICACION SOMOZA MOARES, (Ficha: D 92 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22438 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

ALVARO JUAN ROSAS VAZQUEZ y JUDIT LAGUARDIA MARSET, (Ficha: D 150 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22851 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

HECTOR EDUARDO INDARTE CRESCIONINI y NORMA YOLANDA MANGINELLI DOTI, (Ficha: D 239 2002).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22925 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PERAZZA FAGUNDEZ y NELIDA BEATRIZ RODRIGUEZ AMESTOY, (Ficha: D 150 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22440 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

ISABEL MARIANA TORELLO FORCHERI y GUSTAVO NELSON BURGOS GOVEA, (Ficha: D 215 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24152 Jul 22- Ago 02

TERCER TURNO

EDUARDO WILSON REYES AGUILERA y JACQUELINE ROSA ALPINO ASISIAN, (Ficha: E 233 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22938 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

WASHINGTON JOSE MARTINEZ BUGARIN y MARIA ERMINDA MODERNEL MENDEZ, (Ficha: E 230 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23935 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

DANIELA MONICA CABAZZOTTI y JOSE LUIS MATEUS, (Ficha: 239 2002 E).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22517 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARIA GABRIELA PEREZ CUOZZO y GABRIEL JOSE BERTRAN RODRIGUEZ, (Ficha: 225 2002 E).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22620 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

GONZALO RABUÑADE BALEATO y VERONICA PAJEAN CAPANO, (Ficha: 242 2002 E).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23668 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA ROMAN RODRIGUEZ y LEOPOLDO AVELINO SANCHEZ, (Ficha: 689 2001 E).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23776 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

CARLOS RAFAEL MORONI FERREIRA y MARIA MARTA CARMEN PIFFARETTI NEGRO, (Ficha: 633 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 22704 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

SEPTIMO TURNO

JAIME ARAUJO FARRAPEIRA y NORA GRACIELA GARRIDO CHAGAS, (Ficha: 142 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23734 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA CERVIÑO CARBALLIDO y JOSE FERNANDEZ DOMINGUEZ, (Ficha: 292 2002).
Montevideo, 2 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23788 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

EDUARDO ENRIQUE REOLON BARATTA y ADELA MARIANA LOPEZ LOPEZ, (Ficha: D 751 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22492 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

DANIEL ABEL PEREYRA PEREZ y LILIANA MARIA GONZALEZ ORTEGA, (Ficha: D 201 2001).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23860 Jul 16- Jul 30

DECIMO TURNO

PICOREL GONZALEZ, JOSE ANTONIO y GAROLLA DELFANTE, MIRYHAM TERESA, (Ficha: E 261 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Dra. Gloria Campalans, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23944 Jul 19- Ago 01

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE WASHINGTOM RIAL AVALLE y ALICIA CALATRELLA ARTIGAS, (Ficha: 262 2002 E).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22399 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

DANIEL CAMIRUAGA PAROLI y MARIA DEL CARMEN DULCINI ORONOZ, (Ficha: 128 2002 E).
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22490 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MARIA GABRIELA MONESTIER CERIANI y ENRIQUE JOSE MUTTONI AGUERRE, (Ficha: 269 2002 E).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22640 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

EDUARDO ANTONIO FERRARI DEVOTO y VIRGINIA PAULA GENINAZZI TODONE, (Ficha: 63 2002 E).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22728 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

CARLOS RODOLFO MARTINEZ EMENS y NELLY ETHEL MAQUIA MENDEZ, (Ficha: 40 2002 E).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23670 Jul 16- Jul 30

JUAN MARTINEZ y MARIA DEL HUERTO ALVEZ, (Ficha: 61 2002 E).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24117 Jul 22- Ago 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO JORGE GINZO CARRERA y MARIA INES SCORZA ARLO, (Ficha: 224 2002).
Montevideo, 12 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 22683 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

LUIS ENRIQUE GONZALEZ RODRIGUEZ y MARIA ELVIRA DIBARBOURE BASSAGODA, (Ficha: 552 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 23056 Jul 16- Jul 30

PEDRO PARRILLO y REINA VESPA, (Ficha: 217 2002).
Montevideo, 12 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 23058 Jul 16- Jul 30

RUBEN NELSON ARISPE MARTINEZ y LIDIA NOEMI DUFOUR PEREZ, (Ficha: 187 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 23667 Jul 16- Jul 30

DORA SINISCALCO DIAZ y CARLOS BALTAZAR CIAVATTONE PEREIRA, (Ficha: 185 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 23949 Jul 19- Ago 01

CLAUDIO OLIVERA y MARIELA FARIAS BRITOS, (Ficha: 240 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 24008 Jul 22- Ago 02

DECIMOTERCER TURNO

BLANCA ALICIA LOPEZ DELORENZI y JOSE ROGELIO BRUST GUTIERREZ, (Ficha: 278 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23786 Jul 16- Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDGARDO KASSELIAN PICHACHIAN y MARIA ANGELICA MESONES SEGOVIA, (Ficha: 131 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22847 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

PABLO ENTNER POSWIETNIANSKI y SILVANA LOY SEGAL, (Ficha: 261 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23015 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS GURY BORIO y JESSIE ROQUELINA BAUZA ESCANDELL, (Ficha: 221 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23689 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

DIEGO EDUARDO CARRASCO y SILVANA RAQUEL OLIVERA, (Ficha: 157 2002).
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22437 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

GABRIEL ORESTES LUCHINETTI SUAREZ y SILVANA GABRIELA DENINO PUCCIARELLI, (Ficha: 551 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22937 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

GERARDO BOSDANDJIAN FERNANDEZ y SANDRA BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 165 2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23782 Jul 16- Jul 30

FEDERICO AMELIO REYES NOGARA y LAURA TERESA FALCO POTT, (Ficha: D 321 2000).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23784 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE ENRIQUE GUTIERREZ SANCHEZ y OLGA BEATRIZ BENITEZ OLIVERA, (Ficha: 143 2002).

Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24035 Jul 22- Ago 02

DECIMONOVENO TURNO

MARIA CECILIA SEPE MERLINO y GABRIEL ANDRADE MARTINEZ, (Ficha: 97 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22439 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

JULIO HEBERT TRABA COOPER y CRISTINA FRANCO GALASSO, (Ficha: 142 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22441 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EDUARDO PEDRO FAULORD CALISTO y CAROLINA MARGARITA ROMERO TUTZO, (Ficha: 96 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23231 Jul 16- Jul 30

VIGESIMO TURNO

EDUARDO OMAR MOSCA FERRO y ROSANA VAZQUEZ EIRIS, (Ficha: 403 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22560 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARGOT INES MIRO GANDARIA y GUSTAVO DANIEL PERAZZA VIERA, (Ficha: 196 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22995 Jul 16- Jul 30

ANDRES LASA RODRIGUEZ y CLAUDIA SILVANA ETCHEVERRITO SANCHEZ, (Ficha: 36 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23323 Jul 16- Jul 30

CARLA RIVAS PASCUAL y JUAN ENRIQUE SPARKOV AIRES, (Ficha: 128 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23666 Jul 16- Jul 30

DOMINGO LADO INSUA y MARIELLA NIGRO MAYERO, (Ficha: 276 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23669 Jul 16- Jul 30

EDUARDO AMILCAR MOYA SILVA y FIORELLA RISTA SCAPINO, (Ficha: 236 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23781 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL SICCARDI PIÑERO y ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, (Ficha: V 71 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23484 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA MONTAGNA PIACENTINI y SILVIA ENRICA BOSIO CASULLO, (Ficha: V 726 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22515 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

NESTOR ALBERTO PERRONE HERNANDEZ y GABRIELA CUOZZO MARINO, (Ficha: V 172 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22846 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

MARCELO JESUS VARGAS CARRASCO y ADRIANA YISEL GUERRA ESCOBAR, (Ficha: V 209 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23783 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

VICENTE HERNANDEZ URRISTE y ELISA OTILIA IBARBUDES SOSA, (Ficha: 173 2002 D).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22848 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROSSANA COLINA D'AMICO y CARLOS ISMAEL GONZALEZ FOSSALI, (Ficha: D 215 2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22996 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALICIA SAMUDIO BERLENGHI y ALVARO ANIBAL FAGGIANI GARCIA, (Ficha: 207 2002 D).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22491 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

VIRGINIA CAORSI FILLAT y FRANCISCO JOSE REYES PUIG, (Ficha: 196 2002 D).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23996 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTIN CARLOS LIBISCH NEBEL o NEVEL y SELENE ANALIA VIOLA ANDOLFATTO, (Ficha: 229 2002 D).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23785 Jul 16- Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ GARCIA, ELSA ANERY y GONZALEZ HERNANDEZ, NESTOR GREGORIO, (Ficha Civil: 111 2002 F).
Canelones, 14 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22861 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

POSADA RICOUTE, BERNARDO AMAURY y CABALLERO PERRONE, MARIA ROSANA, (Ficha Civil: 170 2002 F).
Canelones, 4 de junio de 2002.
Dra. Ma. Claudia Hernández Amorós, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22862 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CARLOS SANCHEZ BELLO y SARA FACELLI HERNANDEZ, (Ficha: 86 2002).
Ciudad de la Costa, 13 de mayo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 22828 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SANDRA COSTA PEREZ RAMOS y WILSON ORGE CURONA, (Ficha: 1182 2002).
Ciudad de la Costa, 23 de mayo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 23665 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO ANTONIO MEDONE LUPIAÑEZ y ESTELA MARIA GALLO TOUYA, (Ficha: B 1277 2001).
Ciudad de la Costa, 26 de noviembre de 2001.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 22564 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

NORBERTO PEREYRA FRACHIA y ALICIA BARAIBAR IBAÑEZ, (Ficha: B 910 2001).
Ciudad de la Costa, 29 de agosto de 2001.
Esc. HORACIO H. GRAÑERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 23787 Jul 16-Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA NILSA BECERRA y LUIS CESAR MIER, (Ficha: 200 2002).
Las Piedras, 19 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23004 Jul 16-Jul 30

CUARTO TURNO

AMADO TELMO ARBELO MARRERO y AMANDA MARGARITA SILVA MARTINEZ, (Ficha: 355 2002).
Las Piedras, 14 de junio de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22888 Jun 28-Jun 28

Jul 16-Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ANA MARIA AGUIRRE CARRANO y NELSON HUGO VICENTE RAMOS, (Ficha: 750 A 2002).
Pando, 27 de junio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23927 Jul 17-Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO BADY GARCIA ALEMAN, C.I. 3.027.425-9 y MARIA CECILIA SILVA BONAVOGLIA, C.I. 3.500.439-0, (Ficha: 300 2002).
Melo, 17 de junio de 2002.
Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
05) $ 1328 10/p 23132 Jul 16-Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR EBAL QUINTANA y ETHEL MARGOT CHEVALIER, (Ficha: B 27 2002).
Colonia, 22 de febrero de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22379 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARMEN GUADALUPE SOLER ASTUDILLO y MARIANO RAGGIO LEIVA, (Ficha: 130 2001B).
Carmelo, 16 de abril de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23170 Jul 16-Jul 30

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO ROQUETA BAEZ y CLAUDIA ROSSANNA NIEVES CARBAJAL, (Ficha: 292 2002 B).
Rosario, 24 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22635 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25

JUAN CARLOS BARIDON KLETT y SILVIA FILOTTO JORCIN, (Ficha: 345 2002 B).
Rosario, 11 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23095 Jul 16-Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO DARIO MALTEZ TORENA y MARIA ESTHER ETCHEVERRY MIRALDO, (Ficha: 161 2002).
Durazno, 5 de junio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 22981 Jul 16-Jul 30

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN ROSANO FUMERO y JULIO CESAR PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 132 2002).
Durazno, 22 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 23969 Jul 19-Ago 01

GABRIEL MANUEL VIÑALES CURBELO y SANDRA MARGOT PATRONE PEREIRA, (Ficha: 184 2002).
Durazno, 7 de junio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 24022 Jul 22-Ago 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELISA CESPEDES ABAD y JORGE ROBERTO FERNANDEZ ABREU, (Ficha: 324 2000).
Florida, 1° de junio de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22755 Jun 27-Jun 28

Jul 16-Jul 26

TERCER TURNO

MARIA ZULEMA, CLAVIJO RODRIGUEZ y DOTTA MARTINEZ NELSON CONO, (Ficha: 189 2002).
Florida, 17 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22753 Jun 27-Jun 28

Jul 16-Jul 26

CABRERA ROJAS, HILDA HELENA y DOTTA MARTINEZ, JORGE RAUL, (Ficha: 195 2002).
Florida, 17 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22754 Jun 27-Jun 28

Jul 16-Jul 26

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

AMERICO MARTINEZ MARTINO y ZULMA AEDA REYES GONZALEZ, (Ficha: 137 2002).
Florida, 6 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22540 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

RODOLFO PONCE DE LEON DOMINGUEZ y CLAUDIA VERONICA SALDUMBIDE GUTIERREZ, (Ficha: 105 2002).
Maldonado, 19 de marzo de 2002.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 22759 Jun 27-Jun 28

Jul 16-Jul 26

MARIA DEL VERDUN BAYARRES BAYARRES y ANTONIO JAVIER DELGADO BARRETO, (Ficha: 63 2002).
Se deja constancia que se ha concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Maldonado, 23 de mayo de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52528 Jun 27-Jun 28

Jul 16-Jul 26

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

VICTORIO SERGIO PASTORINO ROBENS y SUSANA BEATRIZ IRIONDO DE LEON, (Ficha: 210 2002).
Maldonado, 14 de mayo de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22449 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

RUBEN OROSMAN CALLEROS y SONIA LAUDI RODRIGUEZ BENTANCOUR, (Ficha: 542 97).
Maldonado, 25 de junio de 1997.
ESC. ADRIANA GRAZIUSO. ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22760 Jun 27-Jun 28

Jul 16-Jul 26

ANDRES JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ y MARY ELIZABETH RODRIGUEZ YANES, (Ficha: 556 2001).
Maldonado, 23 de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22875 Jun 28-Jun 28

Jul 16-Jul 29

GLADYS ANAHIR RODRIGUEZ PERAZA y LEONARDO MANUEL MARTINEZ ESTEVA, (Ficha: 1754 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23479 Jul 16-Jul 30

NERI DARLING CABRERA IZQUIERDO y DEYAMIRA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 6 2002).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.
Maldonado, 14 de junio de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52510 Jul 16-Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORLANDO MIGUEL COIRO y MARIA NELA GONZALEZ, (Ficha: B 533 2001).
Paysandú, 28 de febrero de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 23398 Jul 16-Jul 30

MARIO DANIEL GRAMPIN CASTRO y MARIA NOEL PADRON INNAMORATO, (Ficha: B 167 2002).
Paysandú, 21 de junio de 2002.
Escribana Azucena Lorenzi. Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23579 Jul 16-Jul 30

TERCER TURNO

HUGO ANTONIO GIUPPONI QUINTANA y GILDA BEATRIZ MARZIOTTE TABORDA, (Ficha: B 646 2001).
Paysandú, 19 de diciembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23010 Jul 16-Jul 30

WALTER WILSON PIAS EGERABIDEZ y MARTHA SUSANA MOREIRA, (Ficha: B 80 2001).
Paysandú, 23 de marzo de 2001.
ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 23580 Jul 16-Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FERNANDO JAVIER VIDAL y SANDRA MARIELA WINCE, (Ficha: A 154 2002).
Young, 6 de junio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23524 Jul 16-Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HORACIO NEDER RODRIGUEZ y MARY TANIA DIAZ PIRIZ, (Ficha: 304 2002).
Rivera, 13 de junio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22949 Jul 16-Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA LORELEY FLORES y WILSON EFRAIN TERRA, (Ficha: 121 2002).
Por decreto Nº 1299 de fecha 16 de abril de 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52454 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

MILTON SANTANA SAENZ y BRENDA RODRIGUEZ AMORIN, (Ficha: 584 2001).
Por decreto Nº 1887 de fecha 17 5 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 4 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52540 Jun 28-Jun 28

Jul 16-Jul 29

CUARTO TURNO

OSCAR ANTONIO BRUNO CEDRES e IRIS REINA DE LOS SANTOS ONANDI, (Ficha: 70 2000).
Rocha, 10 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22528 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

DISIE MARION ACOSTA SANTOS y CARLOS HUMBERTO SILVEIRA ALTEZ, (Ficha: 128 2002).
Por decreto nº 1515 2002 de fecha 3 5 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52453 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JORGE VLADAS DE LEON ARIAS y SUSANA VERONICA MENENDEZ CEDREZ, (Ficha: 232 2002).
San José, 3 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Actuaria Adj.
05) $ 1107 10/p 23725 Jul 16-Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO ENRIQUE MARQUEZ RUBIANES y FATIMA MERYN o MERYM ROMERO GODOY, (Ficha: 1124 2001).
Mercedes, 21 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22453 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

WALTER ELIAS VILLAGRAN CAÑETE y NIBIA ELIZABETH DIBBLE VIERA, (Ficha: 273 2002).
Mercedes, 6 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23013 Jul 16-Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELOY CESAR CARBONE LAPITZ y MARIEL LILIANA PEREZ IFRAN, (Ficha: 356 2002B).
Treinta y Tres, 17 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22481 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ TOLEDO, JOSE LUIS C FERREIRA, MARY CARMEN - DIVORCIO" Ficha: 238 2002D, se cita, llama y emplaza a MARY CARMEN FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de Junio de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 23558 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "HERMO, BEATRIZ IVONNE C DE LOS SANTOS, JOSE LUIS - DIVORCIO - Ficha D 355 2001", se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS DE LOS SANTOS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52572 Jul 16- Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "LIMA OHVAILER Miriam Raquel C RODRIGUEZ Gustavo Ariel - Divorcio sep. más de tres años y Aux. de pobreza - Ficha 167 2002", se emplaza al Sr. Gustavo Ariel RODRIGUEZ a fin de que comparezca en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto N° 2093 de 2002 de fecha 14 de junio de 2002, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 21 de junio de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52520 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "CORREA GARCIA Luis Alberto c ALVEZ SUAREZ Blanca - Divorcio Separación de Hecho y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 183 99", se emplaza a la Sra. Blanca Olga ALVEZ SUAREZ, a efectos de que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto N° 342 del 20 de febrero de 2002, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 25 de febrero de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52429 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "LOPEZ MONASTERIO Irene Corina c BONASSI Mario Angel. Divorcio" Ficha D 200 2002, se cita y emplaza a Mario Angel BONASSI a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, cuatro de junio de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 22982 Jul 16- Jul 30

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "MORA Teresa c CERTORIO PRESTE. Luis Carlos. Divorcio.-" Ficha D 474 2001.-, se cita y emplaza a Luis Carlos CERTORIO.- a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 1648 2002 DEL 04 06 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, veinte de junio de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52507 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "MORENO BARRETO Susana c PIQUERO Jorge Segundo. Divorcio y auxiliatoria de pobreza" Ficha D 82 2002, se cita y emplaza a Jorge Segundo PIQUERO a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 1649 2002 DE FECHA 04 06 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, veinte de junio de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52565 Jul 16- Jul 30

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "CABRERA Ana Fabiana c PEREIRA Artigas Lavalleja. Divorcio" Ficha D 456 2001, se cita y emplaza a Artigas Lavalleja PEREIRA.- a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, cuatro de junio de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 1375 2002 DE FECHA 16 05 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52570 Jul 16- Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica al Sr. JULIO FABIAN SUAREZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "COSTA DAVILA, Lilian C SUAREZ, Julio Fabián - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. "F" 260 2002 dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52442 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "GONZALEZ LARROSA, MARY GRACIELA C OLID, JUAN ANTONIO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 141 2002 F se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO OLID a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto N° 3323 del 16 de mayo de 2002. Canelones, 31 de mayo de 2002.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52697 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno, en autos caratulados: "RAMIREZ, NORMA ELSA C CASTRO, HECTOR ELBIO. DIVORCIO". 265 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HECTOR ELBIO CASTRO a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se ha concedido el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, 10 de Mayo de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52664 Jul 16- Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORONEL CHECHILE, GLADYS HAYDEE C PLASENCIA, JOSE PEDRO -DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha 42 2002 A", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. JOSE PEDRO PLASENCIA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 6 de Junio de 2002..- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) $ 1107 10/p 23011 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GADEA, LUIS ALBERTO C MENDUIÑO, MARCELA VIVIANA - DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 34 2002 A", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MARCELA VIVIANA MENDUIÑO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 10 de Junio de 2002..- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52706 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MENCHACA MARTA C SILVA LIMA CARLOS EDUARDO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 739 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CARLOS EDUARDO SILVA LIMA por el término de 90 días a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera 13 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52567 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "DE SOUZA DE SOUZA, JULIO OMAR c RODRIGUEZ, ELSA MAGALI. DIVORCIO", FICHA F 269 2001, se cita, se llama y emplaza a: ELSA MAGALI RODRIGEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR de OFICIO, con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de MARZO de AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52606 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "CORREA, Marina Joaquina y MENDEZ, Apolinario.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA: 282 2002, se cita y emplaza al Sr. APOLINARIO MENDEZ, por el término de noventa días a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 11 de junio del 2002.- ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52621 Jul 16- Jul 30



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

ANTEL

SE EMPLAZA POR ESTA VIA A ANTONIO JOAQUIN TABEIRA C.I. 1.100.086-1 a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. R. 2158 86 de 30.10.86 ART. 4º. Expte.: 96 08629. Asesoría Legal de Antel. Esc. Rita Bellido.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52803 Jul 22- Jul 24

A.N.E.P.

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO

Se emplaza al Sr. Héctor FLORIT, en representación de la Federación Uruguaya de Magisterio (FUM-TEP), a presentarse ante la Oficina - Sección Procuratorio, de la Unidad Letrada del Consejo Directivo Central, de la A.N.E.P.- San José 1093; a los efectos de tomar conocimiento de Expedientes 1 8402 01 Leg. 2 y 1 8402 01 Leg. 3, bajo apercibimiento.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52806 Jul 22- Jul 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Gonzalez Carmen c Noguez Estela; Sena Rhodia y Díaz Sandra. Juicio Laboral. Fa. D 833 98 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de los sucesores de José Antonio Sena Gutierrez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Minas, 11 de junio de 2002 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 886 10/p 22782 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3 de JUNIO de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el emplazamiento de la Perforación Nº 84.2.004 para el suministro de agua potable en el Paraje Radial Conchillas del Departamento de Colonia, empadronada con el Nº 20.814 Rural, (antes Padrón Nº 11.712 m á rural), sito en la 7ª. Sección Catastral del Departamento de Colonia, propiedad del Sr. LEONARDO ANGEL HERNANDEZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 29 de diciembre de 2000, con el Nº 10.022, tiene una superficie de 98 m2 77 dm2 y se deslinda así: al Oeste: 9 m 94 de frente a Camino Vecinal de 17 m de ancho; al Norte: 10 m 02; al Este: 9 m 96 y al Sur: 9 m 92 lindando por los tres vientos con parte del Padrón 11.712. El bien fue tasado por la Dirección General de

Catastro Nacional en la suma de U.R. 33,6086
Expediente N° 406 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52796 Jul 22- Jul 31

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 10mo Turno
Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 610 2002
Página 1
Montevideo, 16 de Julio de 2002.

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "MARCHESE GONZALEZ, JOYCE VANESSA - INCAPACIDAD"; Ficha N° 341 98, se hace saber que por auto N° 1514 2000 de fecha 15 de Agosto de 2000, se declaró en estado de incapacidad a JOYCE VANESSA MARCHESE GONZALEZ, se nombró curador a MARIS MAVEL GONZALEZ, quedando aceptado el cargo el 11 de Setiembre de 2000. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciseis días del mes de Julio de dos mil dos.
Se deja constancia que por auto N° 302 99 de fecha 8 de Marzo de 1999 fue beneficiada de auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52785 Jul 22- Ago 02

DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "FRAGA CARNEIRO, OSVALDO. INCAPACIDAD" FICHA 189 98 se hace saber que por auto N° 2211 99 de fecha 26 08 99 se declaró en estado de incapacidad a OSVALDO FRAGA CARNEIRO y se designó Curador a RAFAEL FRAGA CARNEIRO MONTEVIDEO, 27 DE SETIEMBRE DE 1999 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 22400 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "SCHIAVONE ROSENFELD, BRUNO EFRAIN - INCAPACIDAD" FICHA 172 2001 se hace saber a sus efectos que por auto N° 4611 de fecha 30 de octubre de 2001 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a BRUNO EFRAIN SCHIAVONE ROSENFELD, designándosele curadora propietaria a LILIAN RUTH ROSENFELD NUÑEZ, quien aceptó el cargo el día 9 de noviembre de 2001. Montevideo, 20 de diciembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 23490 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

Incapacidad

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 turno, en autos caratulados: "BUSTOS ALONSO ANA MARIA - INCAPACIDAD". FICHA: 12 2001 V, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a la Sra. ANA MARIA ALONSO BUSTOS, designándose como Curador-Propietario al Sr. JOSE RAUL BUSTOS ALONSO (CI: 973.718-5). Montevideo, DIECISIETE DE JUNIO DE 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 22523 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "VAZQUEZ, PABLO -Incapacidad-" Ficha V 788 2001, se hace saber que por auto N° 1813 2002 de fecha 30 de mayo de 2002 se ha declarado en estado de incapacidad a PABLO FEDERICO VAZQUEZ COSTA nombrándose Curador Propietario a JESUS VAZQUEZ MARTINEZ.. Montevideo, 7 de junio de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 22767 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados BELON CORREA ALICIA INES, CURATELA, AUX. DE POBREZA, FICHA 75 2000 V, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALICIA INES BELON CORREA FUENTES, y se designó curador definitivo a ELMA GLADYS PELAEZ FUENTES, por resolución N° 1590 del 9 de mayo de 2002.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 31 de mayo de 2002.- GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52524 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "VIERA ACOSTA, Edgar Daniel - INCAPACIDAD" Fa. "B" 4 98, se hace saber que fué declarado incapaz a EDGAR DANIEL VIERA ACOSTA, se designó curadora del incapaz a la Señora MIRTHA ELENA ACOSTA ROJAS. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 29 de Marzo de 2000. Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52441 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "GALARZA, Celeste - INCAPACIDAD" Fa. "B" 308 85, se hace saber que fué declarada incapaz CELESTE GALARZA, se designó curadora del incapaz a la Señora SUSANA ANGELICA GALARZA. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 5 de junio de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52443 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "RIBERO MARTINEZ, Cristian - INCAPACIDAD" Fa. "B" 71 2002, se hace saber que fué declarado incapaz CRISTIAN RIBERO MARTINEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora MARIA SUSY MARTINEZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 5 de junio de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52444 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "CARBALLO, ALEXIS - INCAPACIDAD" Fa. "B" 60 89, se hace saber que fué declarado incapaz ALEXIS CARVALLO, se designó curadora del incapaz a la Señora HILDA BLANCA MANCILLA. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 8 de mayo de 2001.- Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52613 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ARAUJO DOMINGUEZ, SANDRA ELIZABET-. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 66 2000 V, se hace saber que por Resolución Nº 1171 de fecha 7 de Marzo de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a SANDRA ELIZABET ARAUJO DOMINGUEZ, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a TERESA NELLY DOMINGUEZ GARIN, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 18 de abril de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 8580 de fecha 13-12-2000.- Canelones, ocho de mayo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52539 Jun 28-Jun 28

Jul 16-Jul 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AGUIAR, ROBERT FISHER - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA CIVIL 158 2001 V se hace saber que por Decreto Nº 7421 2001 de fecha 1 de Octubre de 2001, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz ROBERT FISHER AGUIAR a OLIVER RIDER AGUIAR ESTEVEZ quien quedó discernido en el cargo desde ese momento y aceptó el cargo de curador interino con fecha 25 de Octubre de 2001.- Canelones, 22 de Noviembre de 2001.-
SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE, ESTA AUXILIADO DE POBREZA, SEGUN RESOLUCION No 7421 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2001 Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52698 Jul 16-Jul 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "HERNANDEZ FERNANDEZ, MARTIN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 82 2001 V,= se hace saber que por Resolución Nº 3739 de fecha 29 de mayo de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARTIN HERNANDEZ FERNANDEZ, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a su madre HORTENCIA FERNANDEZ, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 29 de mayo de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 3679 de fecha 04-06-2001.- Canelones, treinta de mayo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52699 Jul 16-Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "GOMEZ, WILSON. INCAPACIDAD" Ficha 525 2000, hace saber que se ha decretado por auto Nª 7897 2002 de fecha 20 de Noviembre de 2001, la incapacidad de Wilson Gomez, designándose curadora a Cheyla Perez, quien aceptó el cargo con fecha 24 de Diciembre de 2001. Las Piedras, 6 de Mayo del 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 23822 Jul 16-Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "MAGGIOLO, EDUARDO ANDRES - INCAPACIDAD" - FICHA 287 98, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 1310 2001 de fecha 30 03 2001, la incapacidad de EDUARDO ANDRES MAGGIOLO, designándose curador a MARIA DEL CARMEN MAGGIOLO, quien aceptó el cargo con fecha 04 06 2001. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliataria de pobreza.- Las Piedras, 30 de abril del año 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52489 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Rafael Euclides Indarte Aguiar. INCAPACIDAD. aux. de pobreza", Ficha 852 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rafael Euclides Indarte Aguiar, habiéndose designado curador a Luisa Indarte. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 24 de Junio de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52768 Jul 17-Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARTINEZ, EROINA. INCAPACIDAD. FICHA 142 91", por auto Nº 3841 2001 del 17 de Setiembre de 2001, se designó como nueva Curadora de la declarada Incapaz Eroina MARTINEZ, a la Sra. Mirian DUARTE FARIAS, C.I. 3.129.898-9, quién fijó domicilio en Mevir 3 Nº 6925, Rio Branco, y aceptó el cargo el día 23 de Octubre de 2001, sirviendo dicho acto de discernimiento. La mencionada Eroina MARTINEZ, había sido declarado incapaz por auto Nº 2633 del 21 de noviembre de 1991 y se había designado CURADORA de la misma a la Sra. Enilda Cenona MARTINEZ. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 24 de Octubre de 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52495 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA FERNANDEZ, JESUS. INCAPACIDAD. Fa. 225 90", por decreto Nº 2335 2002 del 11 de junio de 2002, se designó en calidad de NUEVA CURADORA del incapaz Jesús SILVA FERNANDEZ, C.I. 2.582.058-6, a la Sra. Hieda ACOSTA ROCHA, C.I. 2.748.729-1, quién aceptó el cargo el día 24 de junio de 2002 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Muniz 233, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El citado Jesús SILVA FERNANDEZ había sido declarado incapaz por decreto Nº 277 del 1 3 1991. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de junio de 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52676 Jul 16-Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "RABINO, IGNACIO ALBERTO. INCAPACIDAD" (expte. 545 2000B) se hace saber que por decreto Nº 1078 de fecha 25 de abril de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: Ignacio Alberto Rabino designándose curadora a María del Carmen López Alvarez.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 4 de junio de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52660 Jul 16-Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "LEMOS, Lidio Rodolfo.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 37

2001; se hace saber al público que por Resolución N° 1464 2002 de fecha 6 05 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Lidio Rodolfo LEMOS; designándose Curadora del mismo a María Brandina CUSTODIO; quien aceptara dicho cargo con fecha 29 05 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto N° 1069 de fecha 7 05 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 4 06 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52529 Jun 27-Jun 28

Jul 16-Jul 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "SZVAY LIMA, EDUARDO DANIEL". Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 179 99, se hace saber que por auto Nro. 2783 99 de fecha 9 de diciembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO DANIEL SZVAY LIMA y se designó Curador a MATEO EUGENIO SZVAY.-
Auxiliado de pobreza. Trinidad, 13 de noviembre de 2001 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52525 Jun 27-Jun 28

Jul 16-Jul 26

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "BULA PICART, ANTONIO WALTER. Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 339 2000, se hace saber que por auto Nro. 1612 2002 de fecha 17 de Junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO WALTER BULA PICART y se designó Curadora a AMALIA PICART.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 17 de Junio de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52526 Jun 27-Jun 28

Jul 16-Jul 26

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "ARIAS RODRIGUEZ, WILSON DAVID. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 429 2000, se hace saber que por auto Nro. 1512 2002 de fecha 10 de Junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a WILSON DAVID ARIAS RODRIGUEZ y se designó Curador a MARGARITA ESTHER RODRIGUEZ.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 10 de Junio de 2002. Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52628 Jul 16-Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados CALDERON IGLESIAS, WASHINGTON GERARDO. INCAPACIDAD F. 496 99, se hace saber que por resolución N. 1104 de fecha 9 de abril del 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a WASHINGTON GERARDO CALDERON IGLESIAS, designándose curadora del mismo a la Sra. MARTA IGLESIAS. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. FLORIDA 21 de junio del año 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52549 Jun 28-Jun 28

Jul 16-Jul 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO de FLORIDA en los autos caratulados CANTONI, EMA MELINA INCAPACIDAD F. 249 89 se hace saber que por Resolucion N. 4261 89 de fecha 23 de agosto de 1989, se declaró en estado de INCAPACIDAD A EMA MELINA CANTONI, designándose curadora de la misma a ANGEL GABRIEL CAETANO ROJAS. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 10 6 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52589 Jul 16-Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Florida en los autos caratulados CABRERA ALVAREZ MYRIAM RAQUEL INCAPACIDAD F. 641 91, se hace saber que por Resolución N. 1595 1992 de fecha 12 6 1992, se declaró en estado de INCAPACIDAD A MYRIAM RAQUEL CABRERA ALVAREZ designándose curador de la misma a FELIX NATALIO CABRERA Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza. Florida 7 6 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52462 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: OLIVERA, JORGE EDUARDO. INCAPACIDAD. Fa. B 311 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 05 de Diciembre de 2001, se declaró el estado de incapacidad de JORGE EDUARDO OLIVERA, designándose curadora del mismo a Odilia Olivera Acosta.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 14 de Mayo de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52632 Jul 16-Jul 30

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: TORRES MARTINEZ, MIRTA. INCAPACIDAD. Fa. B 753 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de Setiembre de 1989, modificada el 17 de mayo de 2001, se declaró el estado de incapacidad de MIRTA TORRES MARTINEZ, designándose curador de la misma a Pedro Wáshington Torres Martínez.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 14 de Mayo de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52633 Jul 16-Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CARRASCO POMBO, ANA CAROLINA. INCAPACIDAD. FA. 503 99", SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 1239 2000 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2000 SE HA DECLARADO A ANA CAROLINA CARRASCO POMBO EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA AL SR. JULIO CARRASCO PEREIRA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO N° 1559 2002 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2002 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PRESENTE PUBLICACION. MALDONADO, 04 DE JUNIO DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52599 Jul 16-Jul 30

JUZGADO LETRADO

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Octava Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SILVA GONZALEZ, FERNANDO JUAN. INCAPACIDAD", FA. 62 2002 se hace saber que por Auto Nro. 2244 de fecha 18 de junio de 2002 se declaró en estado de Incapacidad a FERNANDO JUAN SILVA GONZALEZ, habiéndose designado Curador definitivo a la Sra. EMILIA MARGARITA GONZALEZ PLADA, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Maldonado, 18 de Junio de 2002.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52700 Jul 16- Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITEZ LOPEZ, MARIA CELIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa. B 549 2001", se hace saber que por Auto Nro. 1306 de fecha 29 de abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CELIA BENITEZ LOPEZ, designándose curadora a ROSA MARIA LOPEZ, quien aceptó el cargo conferido el 13 de mayo de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de junio de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52703 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NOBILE GALLARDO, MARCIA LUISINA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 580 99", se hace saber que por Auto Nº 1338 2002 de fecha 16 04 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARCIA LUISINA NOBILE GALLARDO designándose curador al Sr. MARIO CESAR NOBILE, quien aceptó el cargo conferido el 30 04 2002.- Paysandú, 5 de Junio de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52705 Jul 16- Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos DUTRA CABRAL, MARIA ROSA - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA Y EXONERACION ART. 89 C.G.P. Ficha 483 2001; se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: DUTRA CABRAL, MARIA ROSA Designándose Curador a EVA GLADYS DUTRA CABRAL. c.i. 3.770.144-1.- Fray Bentos, 17 de junio DE 2002- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52624 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 2684 2002 de fecha 30 05 2002, se declaró en estado de Incapacidad a MAYKA ALEJANDRA CAITANO ALVEZ DE OLIVEIRA, (Ficha 732 2001), habiéndose designado curadora de la misma a BRANDINA LELIA ALVEZ DE OLIVEIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52604 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6006 2001 de fecha 14 11 2001 se declaró en estado de Incapacidad a WILSON FABIAN FERREIRA LIMA (Fa. 248 2001), habiéndose designado curadora del mismo a YOLANDA LIMA SILVA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 DE JUNIO de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52431 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2388 2002 de fecha 28 05 2002 se declaró en estado de Incapacidad a PABLO DAMIAN PEREZ SANTOS (FICHA 733 2001), habiéndose designado curadora de la misma a MIRYAM E. SANTOS. Rivera, 13 de Junio de 2002. Con auxiliatoria de pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52477 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 3407 de fecha 24 12 1996 dictada en autos caratulados: "LOPEZ SILVERA, MARIA CELIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 115 99" se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA CELIA LOPEZ SILVERA C.I. No. 3.505.503-2 domiciliada en vivienda del SIAV Nº 28, al costado del Cementerio de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. CARMEN LILIAN SILVERA C.I. No. 1.756.011-6, con igual domicilio.-
Por decreto Nº 1873 de fecha 17 05 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de junio del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52455 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 3407 de fecha 24 12 1996 dictada en autos caratulados: "BITANCURT CALVETTI, ROBERT JOEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 193 97 V" se ha declarado en estado de incapacidad a ROBERT JOEAL BITANCURT CALVETTI C.I. No. 3.356.908-9 domiciliado en Agraciada entre Nievas y Gadea de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. NERIS NAIR CALVETTI MALO C.I. No. 2.678.512-9, con igual domicilio.-
Por decreto Nº 1503 de fecha 29 04 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de mayo del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52456 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "REDIN INDA, FORTUNA. INCAPACIDAD. Fa. 358 95 C", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 1019 de fecha 08 4 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a Fortuna Redín Inda, C.I. Nº 1.523.707-6 domiciliada en Cidep de Rocha, calle Ramírez nº 152 de Rocha, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a la Dra. Carolina Feola, CI 3.235.840-7, domiciliada en Avda del Navío s n, La Paloma, Dpto de Rocha.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de JUNIO del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) $ 1550 10/p 22527 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "de BRUN GONZALEZ ALBA NELIS. INCAPACIDAD. Fa. 305 2000", SE HACE SABER: Que porResolución nº 5038 de fecha 3 12 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a Alba Nelis de Brun González, domiciliada en Barone casi Miranda de la ciudad de Castillos, de

Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a Lilia Beatriz González igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 1705 2002 de fecha 15 5 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dos.- BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52600 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBERNAZ PALLARES, NATALIA KARINA - INCAPACIDAD - FICHA B 114 2000", hace saber que por Auto Nº 2989 2001, de fecha 16 de Julio de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: NATALIA KARINA ALBERNAZ PALLARES, designándose CURADORA LEGITIMA a: SILVIA TERESITA PALLARES ATENCIO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 16 de Julio de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día ONCE de ABRIL de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52492 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "ECHEZARRETA, MARIA CRISTINA.- Incapacidad", Fa. B 480 2001, se hace saber que por Resolución Nº 904 de fecha 19 de abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA ECHEZARRETA LLORENS, designándose curadora a MARIA ALEJANDRA OLIVER ECHEZARRETA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 24 de abril de 2002.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) $ 886 10/p 22455 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Márquez Leites, Victor Manuel. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza"- Ficha B.728 2001, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: VICTOR MANUEL MARQUEZ LEITES, habiéndose designado curadora a la Sra. OFELIA LEITES.-
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 14 DE JUNIO DE 2002.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52622 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "KAUFFMAN AZEVEDO, CARLOS ALBERTO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 89 2002, se hace saber que por resolución Nº 2262 2002 de fecha 13 de junio del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a CARLOS ALBERTO KAUFFMAN AZEVEDO, designándose curador a su hermano RICARDO KAUFFMAN AZEVEDO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 13 de junio del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52466 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "SANTO, MARIA HILDA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZ".- Fa. 195 2001; se hace saber que por Resolución Nº 355 2002 de fecha 25 de Febrero del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a MARIA HILDA SANTO, designándose curadora a JORGE LEMOS DOS SANTOS, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc: Gregorio Ríos: Actuario.- Tacuarembó, 6 de marzo del 2002.-
ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52467 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "SALVADOR GOMEZ, CARMEN CEFERINA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 14 2002, se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 2263 2002 de fecha 13 de JUNIO del 2002 la incapacidad de CARMEN CEFERINA SALVADOR GOMEZ, designándose curador a su madre MARTA GOMEZ ORTIZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 14 de junio del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52469 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos caratulados: "PLATEIRO CAETANO, ALBA NELLY.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 112 2002; se hace saber que por resolución Nº 2231 2002 de fecha 11 de junio del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a ALBA NELLY PLATEIRO CAETANO, designándose curadora a su madre SUELY RUTH CAETANO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 11 de junio del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52470 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "BURGOS ANTUNEZ, JENIFFER MICAELA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Fa. 26 2001; se hace saber que por Resolución Nº 2017 2002 de fecha 30 de mayo del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a JENIFFER MICAELA BURGOS ANTUNEZ, designándose curadora a su madre MIRTHA ZULLY ANTUNEZ BARBOZA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 30 de mayo del 2002.-
ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52471 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "GARCIA, ERNESTO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 433 2001, se hace saber que por Resolución 866 2002, de fecha 21 de mayo del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a ERNESTO GARCIA, designándose curadora a GLADYS NAIR TECHERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 21 de mayo del 2002.-
ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52682 Jul 16- Jul 30

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 15o, en autos caratulados "Otanha Suna Milka Andrea - Información de vida y costumbres" Ficha 339 2002, se hace saber que se presentó ante esta sede Milka Andrea Otanha Suna optando por el título de Escribana Publica ofreciendo las declaraciones de Ivana Meseguer Ferrari, María Cristina Fernández Barreiro y María Verónica Suárez Rodríguez sobre sus vida y costumbres. Montevideo, 24 de junio de 2002.- Esc. María Cristina Gatti, Actuaria adjunta.

11) $ 886 10/p 22866 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó MARINA DEL CARMEN RICOBALDI PICCARDO, Ficha 292 2002, quien optando por el Título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de las testigos Ana Sofía Gómez Morales y Sandra Yuvenel Osano Rodríguez sobre sus vidas y costumbres. Montevideo, 26 de junio de 2002. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

11) $ 886 10/p 23342 Jul 16- Jul 30

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "Aguiar Lemos, Ana. Información de vida y costumbres" Ficha 359 2001, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció la declaración de los testigos Ileana María Benito Ortiz y Elena Sara Olivera Pereyra. Montevideo 11 de junio de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 886 10/p 24153 Jul 22- Ago 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de la Capital de 17° turno en autos caratulados: "Bertolo, Mabiana Información de Vida y Costumbres Ficha V 62 2002, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Escribano Público y se ofreció las declaraciones de Fernando Trías y Gustavo Lema sobre su vida y costumbre. Montevideo, 22 de mayo de 2002. DRA. ELENA RUSSO SCARPA. ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 22882 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA CLAUDIA ESTRELLA CASTRO, en autos caratulados "Estrella Castro Alicia Claudia - Información de Vida y Costumbre"; Ficha 1009 2001, quien optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofreció las declaraciones de María Julia Cuadro Blanco, Imazul Nelly Elicheix Correa y Estela Amor Bersani, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 27 de junio del 2002. Esc. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

11) $ 1107 10/p 23672 Jul 16- Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Noveno Turno, Ficha 530 2001. Se hace saber que ante esta Sede se presentó SENOSIAIN BARBOZA MONICA ROSSANA, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de FONTOURA DA SILVA KAREN SABRINA; RODRIGUEZ BENTANCOUR SILVIA BETTINA y CARDOZO SILVERA FABIANA, Montevideo 7 de agosto de 2001, Escribano Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

11) $ 886 10/p 23100 Jul 16- Jul 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno de Montevideo, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Sandra Nieves De Souza Quiroga, en la ficha N° 818 2001, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo como declaraciones a las sra. Silvia Peña Conde y Roxana Braida, sobre su vida y costumbres. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo, Montevideo, 23 5 2002.- DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

11) $ 886 10/p 22678 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 24° turno se hace saber que ante esta sede se presentó Madelón Couso Nasta, ficha 267 2002 optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María José Escandell Olivares y Sylvia Ricard Giudice, sobre su Vida y Costumbres, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de junio de 2002. Actuaria Adjunta Escr. Margarita Bartaburú; Dra. Marta Gómez Haedo.

11) $ 1107 10/p 23780 Jul 16- Jul 30

TRIGESIMOPRIMER TURNO

VIDA Y COSTUMBRES
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, en autos: "DE SAN VICENTE YANES, FERNANDO - Información", ficha 1171 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó el interesado optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de Jorge Carricaburu, Bernardo Roselli y Orfilia Guillén, sobre su vida y costumbres.- MONTEVIDEO, 24 DE JUNIO DE 2002.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 886 10/p 22849 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, en autos caratulados: "IRRAZABAL PIERRI, INGRID - Información de vida y costumbres", Ficha N° 367 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó INGRID IRRAZABAL PIERRI quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de los testigos: Rossana Blanco Baudín y Jorge Proverbio Perilli sobre su vida y costumbres. Montevideo, a los dieciocho dias del mes de Junio de dos mil dos.- ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.

11) $ 1107 10/p 22511 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, en autos caratulados Silveira Córdoba Rosanna, Inf. De Vida y Costumbres. Ficha 5 2002, se comunica que ante esta sede se presentó Rosanna Silveira Córdoba, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Ana Laura Pereyra y Noel Methol sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de junio de 2002. Esc. Alicia Aparain, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 22434 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA VERONICA GIRALDI GENTILE, en autos "GIRALDI GENTILE, MARIA VERONICA. INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 37 2002, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos: Sra. Julia Angpelica Sero y la Sra. Mary Gabriela Viselle Basaldua, sobre su vida y costumbres.- Paysandú, dieciocho de Junio del años dos mil dos.- Dra. Mariana Mota Juez de Paz Departamental.

11) $ 1107 10/p 22665 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos: "ARNABAL LECHINI, Jorge Luis. Información de vida y costumbres" Fa. 86 02: se hace saber que se ha presentado el Sr. Jorge Luis ARNABAL LECHINI, para presentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas -Registro de Firmas Extranjeras Ley 16.497, ofreciendo la declaración de los Sres. Jorge SILVA ROTTA y Milton PEREYRA LASSO sobre su vida y costumbres. Chuy, 27 de junio de 2002. Dr. Juvenal M. JAVIER, Juez de Paz Deptal Chuy.
11) $ 1107 10/p 23073 Jul 16- Jul 30

LLAMADOS A ACREEDORES

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO
PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "GARNILER S.A E INALUR S.A CONCORDATO" Ficha 200 A 2002. Se hace saber que por auto Nº 1843 2002 de fecha 27 de mayo de 2002 decretó el concordato preventivo de GARNILER S.A e INALUR S.A, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 21 de noviembre de 2002 a la hora 15, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 13 de Junio de 2002 EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
13) $ 1771 10/p 23140 Jul 16- Jul 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 22 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

FERNANDO JAVIER DASSORI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Llupes 4336 y ESTELA LILIAN MENDEZ, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en J. Llupes 4336.
14) $ 156 3/p 2710 Jul 22- Jul 24

EDUARDO ANGIELCZYK, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Americo Vespucio 1319 027 y SUSANA VARELA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en A. Vespucio 1319 027.
14) $ 156 3/p 2711 Jul 22- Jul 24

JOSE EMILIO DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 5832 y VALERIA NOELIA BRITOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barros Arana 5563.
14) $ 156 3/p 2713 Jul 22- Jul 24

DORIBAL DA LUZ, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Concepcion del Uruguay 4597 y LAURA ISABEL BARBOZA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rbla. C. del Uruguay 4597.
14) $ 156 3/p 2714 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 2

LEONARDO ADRIAN BERNAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 2239 A 4 y VIRGINIA ARREDONDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 2437.
14) $ 156 3/p 2705 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 3

ALBERICO WILMAR COLLARES, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Menk 6117 y PAOLA FIGUEROA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernando Menk 6117.
14) $ 156 3/p 2701 Jul 22- Jul 24

HECTOR GABRIEL CARTELLE, 30 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Calle 5 No. 4385 Piedras Blancas y VERONICA SUSANA FROS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Maria Buyo 3966.
14) $ 156 3/p 2702 Jul 22- Jul 24

OSCAR FLORENCIO CASAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Franzini 808 y VALERIA BEATRIZ PAEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Franzini 808.
14) $ 156 3/p 2706 Jul 22- Jul 24

PEDRO ANTONIO COZZI, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Libres 1548 501 y ALICIA SUSANA ITHURBIDE, 54 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Rocha 2391.
14) $ 156 3/p 2709 Jul 22- Jul 24

JAVIER MAURICIO CALVO, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Leopardi 1682 y XIMENA PELLICER, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3277.
14) $ 156 3/p 2712 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 4

JULIO CESAR LLUCH, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Timote 4462 3 y CELESTE GRISEL CABRERA, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Timote 4462 3.
14) $ 156 3/p 2703 Jul 22- Jul 24

RICHARD ALEJANDRO LARREGUI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirapitá 3090 G y MARIANA ISADORA PAREDES, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Ibirapitá 3090 G.
14) $ 156 3/p 2704 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 5

HOMERO MIGUEL GUERRERO, 39 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1143=206 y SOFIA RASNIK, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Cassinoni 1541=302.
14) $ 156 3/p 2707 Jul 22- Jul 24

DANIEL FERNANDO GROLMUS, 40 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3103 y PAOLA GISSEL LAMADRID, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3269.
14) $ 156 3/p 2720 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 6

VICTOR MOREIRA, 26 años, soltero, estudiante, argentino C N, domiciliado en Casavalle 5057 y LETICIA VERONICA BAO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Casavalle 5057.
14) $ 156 3/p 2717 Jul 22- Jul 24

EUSEBIO CALIXTO MAIDANA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Elba 4144 y ADELINA TERESA PANASCO, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Elba 4144.
14) $ 156 3/p 2722 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 7

ALEJANDRO PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gavilan 3180 y PATRICIA ECHEVERRIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gavilan 3180.
14) $ 156 3/p 2718 Jul 22- Jul 24

ROMUALDO LUIS PESSINA, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Fco Torres 3850 y MARIA IDROLIT MOREL, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fco Torres 3850.
14) $ 156 3/p 2721 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 8

SOLANO RIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1057 001 y LUCIA MARGARITA SANTINI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pablo de María 1057 001.
14) $ 156 3/p 2715 Jul 22-Jul 24

OFICINA No. 9

JULIO EDUARDO SANGUINETT, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Boix y Merino 032 Malvín Norte y YOSELINE CATHERINE OLIVERA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Boix y Merino 032.
14) $ 156 3/p 2708 Jul 22-Jul 24

MARCOS SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia No. 3039 301 y ANA LAURA BURGUEÑO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín No. 3476 ap. 1.
14) $ 156 3/p 2716 Jul 22-Jul 24

FERNANDO MANUEL SILVERA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Milo Beretta 4756 y FABIANA ALEJANDRA PASCALE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Milo Beretta 4756.
14) $ 156 3/p 2723 Jul 22-Jul 24

CARLOS EDUARDO SERIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido No. 2892 ap. 306 y MARIA FERNANDA DIDB, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Gestido No. 2892 ap. 306.
14) $ 156 3/p 2724 Jul 22-Jul 24

OFICINA No. 10

LUIS DOMINGO VARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Belinzón 5080 y CARLA JOHANA CRISTALDO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Albania 3459.
14) $ 156 3/p 2719 Jul 22-Jul 24

Montevideo, julio 19 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO DANIEL ARAMBURU, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Rodrigo 3120 8 y MARIA ELENA CARRASCO, 38 años, divorciada, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Fco Rodrigo 3120 8.
14) $ 156 3/p 2677 Jul 19-Jul 23

JULIO CESAR AGUILERA, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Justicia 2240 y MARIA del CARMEN ALONSO, 57 años, viuda, empleada, española R L, domiciliada en Justicia 2240.
14) $ 156 3/p 2683 Jul 19-Jul 23

OFICINA No. 3

PAUL CRISTIAN CLAVIJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo Juana de América Pje. 11 No 3513 y GABRIELA VALERIE FLORES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Complejo Juana de América -Pje. 11 No. 3513.
14) $ 156 3/p 2678 Jul 19-Jul 23

SALVADOR CELENTANO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manila 2369 y SILVIA YUDIT ACOSTA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manila 2369.
14) $ 156 3/p 2682 Jul 19-Jul 23

MARTIN DANIEL CATTANI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 2238 y ANA ELIZABETH RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 2227.
14) $ 156 3/p 2694 Jul 19-Jul 23

OFICINA No. 4

ADRIAN LARROBLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyu 3080.0 y SILVIA ESTELA HERNANDEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Asunción 1319.
14) $ 156 3/p 2679 Jul 19-Jul 23

EDISON ALEJANDRO FERREIRA, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4121 Viv. 52 y KARINA ANDERS MAGALLANES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4121 Viv. 52.
14) $ 156 3/p 2687 Jul 19-Jul 23

GERARDO NESTOR LLOFRIU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Labandera 687 y MARIANELA VILLA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jujuy 2834 904.
14) $ 156 3/p 2692 Jul 19-Jul 23

OFICINA No. 5

GABRIEL GERMAN GADEA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 25 2071 M. Norte y SILVANA KARINA BURZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 25 2071 M. Norte.
14) $ 156 3/p 2680 Jul 19-Jul 23

ALBERTO MARCELO GRASSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luisa Luisi 1485-5 y ANDREA CAROLINA GENCARELLI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luisa Luisi 1485=5.
14) $ 156 3/p 2685 Jul 19-Jul 23

OFICINA No. 6

PABLO GASTON MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 1896 204 y MARIA VICTORIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Pando 2925.
14) $ 156 3/p 2681 Jul 19-Jul 23

DANIEL HERNAN MIRANDA, 45 años, soltero, músico, chileno, domiciliado en Acevedo Díaz 2205 y CARMEN QUINTANA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2205.
14) $ 156 3/p 2684 Jul 19-Jul 23

RUBEN RAUL MEDINA, 29 años, soltero, actor, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 126.1 y NORMA ESTELA OCAMPO, 30 años, soltera, empleada, oriemntal, domiciliada en 25 de Mayo 126 1.
14) $ 156 3/p 2686 Jul 19-Jul 23

RUBEN GABRIEL MARRERO, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3715 y VIRGINIA RINALDI, 29 años, soltera, licen. en enfermería, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3084.
14) $ 156 3/p 2689 Jul 19-Jul 23

AMILCAR WALTER MILLACET, 49 años, divorciado, maquinista naval, oriental, domiciliado en Horizonte 5560 y MARIA de los ANGELES CAMPI, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Horizonte 5560.
14) $ 156 3/p 2699 Jul 19-Jul 23

IN-EXTREMIS.-

HECTOR ALBAR MARQUEZ, 57 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Delta del Tigre.- San José y MIRTHA SONIA BURDIN, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Delta del Tigre.- San José.
14) (Cta. Cte.) 3/p 52778 Jul 19-Jul 23

OFICINA No. 7

FREDY ALBERTO QUINTANA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis B, Berre 4590 y MARTA BEATRIZ RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berre 4590.
14) $ 156 3/p 2690 Jul 19-Jul 23

OFICINA No. 8

MARIO ALBERTO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, tec. en electrónica, oriental, domiciliado en Florida 1520 202 y ZULLY GABRIELA TERRONE, 31 años, soltera, estilista, oriental, domiciliada en Florida 1520 202.
14) $ 156 3/p 2691 Jul 19-Jul 23

FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Branzen 2004 501 y LORENA VICTORIA de los SANTOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Branzen 2004 501.
14) $ 156 3/p 2696 Jul 19-Jul 23

WALTER RUBEN RAMIREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 329 y ROSARIO ELIZABETH MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 329.
14) $ 156 3/p 2697 Jul 19-Jul 23

FERNANDO GABRIEL REYES, 25 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Débora V.D: Amico 5019 y ANDREA FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 19 de Abril 3461.
14) $ 156 3/p 2700 Jul 19-Jul 23

OFICINA No. 9

PABLO FABIAN SIPOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en El Chasque 7168 y LUCIANA EGOZCUE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cotagaita 351.
14) $ 156 3/p 2688 Jul 19- Jul 23

OFICINA No. 10

LUIS ALBERTO OCAÑO, 30 años, soltero, trabajador independiete, oriental, domiciliado en Nva Palmira 1720 1 y MONICA PATRICIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nva Palmira 1720 1.
14) $ 156 3/p 2693 Jul 19- Jul 23

LUIS EDUARDO OLIVERA, 19 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 1987 apto. 101 y LOURDES CECILIA SAMBRANA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 1987 apto. 101.
14) $ 156 3/p 2695 Jul 19- Jul 23

HORACIO EDUARDO VOLCO, 58 años, divorciado, ingeniero, argentino, domiciliado en Acevedo Diaz 1600 601 y SILVIA MARTA GENTA, 55 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1600 201.
14) $ 156 3/p 2698 Jul 19- Jul 23

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO_ Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de SEXTO Turno, dictada en autos caratulados: "GALLAS HUELMO, ALBA IRIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha: 170 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alba Iris GALLAS HUELMO promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con mejoras sito en la actual 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Luis GONELLA de MAYO de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 19 de mayo de 1999 con el N° 266, está empadronado con el N° 71.853 (SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES), consta de un área de 1.171 m.c., 47, y se deslinda: 20 mts de frente al Sureste a la calle José Olmedo donde su puerta de entrada está indicada con el N° 4021, entre las calles Manuel Arrotea y Santiago Sierra, distando el punto medio del mismo 43 mts., 50 cms. de la proyección de la esquina con la última calle nombrada; 59 mts. al Suroeste lindando con los padrones Nos. 71.854, 102.788, 102.787 y 104.531; 19 mts. 72 cm al Noroeste confinando con los padrones 71.725 y 71.752; 59 mts. al Noreste limitando con el padrón 71.852.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a cualquier interesado y a los linderos Héctor y Myriam BASTES TRASORRA, Washington VILLAGRAN FRAGOSO, Lilián Alba SEGUI LINARDI, Felicia CONCETTA, Antonio ROCCO, Pasquale DI LAVELLO FESCINA, Julio y Manuel SILVA SILVA y Zina VAITKUNAS KANOPACKAITE a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de dos mil uno. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
16) $ 3542 10/p 24157 Jul 22- Ago 02

NOVENO TURNO

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: "Lizarralde Rolando, Rodrigo - prescripción adquisitiva treintenaria - Fa. 147 99" se cita, llama y emplaza a todos los interesados, y a los últimos titulares y o sus herederos, respecto a dos inmuebles sitos en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo, padrones 56.079 y 56.080 que según plano del Agr. Pedro Armúa Sugo de junio de 1999 inscrito en la Dirección Nacional de Catastro el 5 7 99 con el N° 284 (inscripción provisoria para prescripción), se desarrollan: a) el padrón 56.079 con un área de 92,56 metros cuadrados y que se deslinda así: 10,47 metros de frente al Noroeste a la Av. Juan Carlos Blanco, 18,53 metros al Este lindando con el padrón 133.817, 6,39 metros de frente al Sur a la calle Atanasio Aguirre, y 10,39 metros al Oeste lindando con el padrón 56.080; y b) el padrón 56.080 con un área de 25,69 metros cuadrados, y que se deslinda así: 4,63 metros en línea recta con frente al Noroeste a la Av. Dr. Juan Carlos Blanco, 8,88 metros en línea de desarrollo circular de radio 4,10 metros de Noroeste a Sur acordante de las alineaciones de la calle Atanasio Aguirre y de la Av. Dr. Juan Carlos Blanco, y 10,39 metros lindando al Este con el padrón 56.079; para que comparezcan por ante este Juzgado calle San José 1132 piso 4to., en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, junio veintiuno del dos mil dos. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3100 10/p 23777 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 19 Turno, auto número 1417 2002, de fecha 13 de Mayo de 2002, en autos caratulados "MENDEZ RIVERO, VIRGILIO C RODRIGUEZ CONDE, GUILLERMO Y OTRO, PRESCRIPCION" ficha 349 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó el señor VIRGILIO ANTELMO MENDEZ RIVERO promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del terreno y mejoras que le acceden, sito en la vigésima primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número 48.760, el que según Plano de Mensura de Prescripción de fecha Agosto de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 503, el 27 de Agosto de 2001, con una superficie de 250 metros 64 decímetros, con 10 metros 17 centímetros de frente al Sureste a la calle Sargento Patricios (puerta número 1431) entre Camino Edison y Albéniz, 24 metros 57 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 48.761, 9 metros con 95 centímetros al Oeste lindando con el padrón número 48.758, y 25 metros 27 centímetros al Norte lindando con el padrón número 48.759. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a sus anteriores propietarios los señores GUILLERMO RODRIGUEZ CONDE y CARMEN DELFINO y sus sucesores a cualquier título; por término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, veintiuno de Mayo del año dos mil dos. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
16) $ 3100 10/p 23103 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "DIEGO ROSALES y MARIA EUGENIA ROSALES, Prescripción", ficha 127 01, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en el término de 90 dias a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón No. 12.623 y especialmente a Daniel Alberto, Gustavo Marcos, Luis Alberto y Silvia Beatriz Baracco Zani (Padrón 12624 y 12625); Elbia Martinez Marset (Padrón 12622); Gabriel Varela Silva, Elisa de Lourdes Varela Costa, Walter y Washington Varela; o a los sucesores de cualquiera de ellos a cualquier titulo. Ciudad de la Costa, 28 de Junio del año 2002. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1328 10/p 23762 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno en autos caratulados: "ETCHAMENDI ROYANO, MARIA Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - Ficha C 564 2002, el 18 de Marzo de 2002 se presentaron María del Huerto ETCHAMENDI ROYANO, C.I 1.287.982-1, Silvia Rosana ETCHAMENDI ROYANO, C.I 1.287.983-7,

Lucio Tabaré ETCHAMENDI ROYANO, C.I 1.681.880-1, y Esther ROYANO DE ETCHAMENDI C.I 954.861-1, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el solar padrón Nº 758 ubicado en la localidad catastral de Parque del Plata, departamento de Canelones el que según plano de mensura para prescripción del ingeniero agrimensor Edison J. Rosas Bertón de octubre del 2001 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina Departamental de Catastro de Pando-registro provisorio con el Nº 516 el 24 de Octubre de 2001, tiene un área de 512 metros cuadrados y según catastro 509 metros cuadrados 60 decímetros y deslinda así:
33 metros 50 centímetros de frente AL ESTE, a calle 14, pavimento bituminoso de 17 metros de ancho; 9 metros 01 centímetros al SUR a Rambla pavimento bituminoso de 30 metros de ancho. Uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 6 metros 50 centímetros de desarrollo; 36 metros 50 centímetrs al OESTE lindando con padrón 1.950; y 14 metros Al NORTE lindando con padrón 1968. Por lo tanto se cita, llama y emplaza a tdos los que se consideren con derecho sobre el imnmueble de autos para que comparezcan en estos obrados dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En especial se cita a los propietarios del padrón 1.950, Víctor y Marta Zanesi Rossi y María Delia Rossi y los propietarios del padrón 1968, Haydée Bolón y a Parque del Plata S.A. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Ciudad de la Costa el día 3 de Mayo de 2002.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.
16) $ 3764 10/p 22829 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición dela Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos CASTRO DARUICH LUIS ROBERTO C FASINI GROPPI AMELIA ALIDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa. 54 02, se cita, llama y emplaza al último titular dominial Amelia Alida Fasini Groppi y o sus sucesores a cualquier título, respecto al vehículo camioneta FORD, modelo F100, pick-up año 1965 matrículada en Soriano con el No. 230.223, antes K82845, padrón No. 230.223 antes 845, motor a gas oil No. D4N500E61793; y en forma genérica a cualquier interesado a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Carmelo 10 de junio de 2002. Dra. Miriam Aquino Duhalde, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1550 10/p 22854 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en autos caratulados: "CHIMINELA OTAÑO, MIRIAM ESTER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 198 02; se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a quienes se consideren con derecho, para que comparezcan a deducir los mismos en estos autos sobre un ciclomotor de paseo marca Honda, modelo K 5, año 1980, número de motor 53444, padrón No. 84532 y matrícula anterior 50637 del Departamento de Canelones, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Durazno 10 06 2002. Dra. Mirtha Bobadilla Cal. Juez de Paz Departamental.
16) $ 1328 10/p 22546 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de lavalleja, y en autos caratulados: Piñeyro Fernandez, María Blanca Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 222 2.000 Se hace saber que ante esta sede se presentó: María Blanca Piñeyro Fernandez promoviendo Prescrición Treintenaria sobre el siguiente bien: 2 Terrenos ubicados en la 6ta Sección Judicial del Dpto de Lavalleja. a) Terreno empadronado con el No. 50, solar 5 manzana 0005 con un área de 1.250 mts, y B) terreno emapdroando con el No. 282 sllar 4 manzana 0000, con un área de 11.320 mts. c) y a Propietarios del Padrón No. 49 En Consecuencia: Se cita, llama, y emplaza a todos auqellos que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes, a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio en caso contrario. Minas. 27 3 01. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 1993 10/p 22778 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos: QUINELLI CORREA; OSCAR DIEGO. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- Fa. 149 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó: OSCAR DIEGO QUINELLI CORREA promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto a cualquier título sobre los ómnibuses marcas Aclo modelo 1953 matrícula P1.122 de Lavalleja motor Nº 352.996.10.394696 a gas oil; y Super Aclo modelo 1963 tipo Urbano 2 puertas empadronado con la letra P1.106 del Dpto. de Lavalleja motor Nº 352.996.10.929653.-
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes mencionados en especial a la Sra. María del Huerto Carreras Bordón, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 31 05 2002. Dra: Ada Noemí Siré - Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 1771 10/p 22780 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado dictado en autos: "Díaz, María Teresita. Núñez, Mariela y otros (Suc. de Leonardo Eulogio Núñez). Prescripción" ficha C 167 2000, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 4531, Manzana 246, ubicado en la ciudad de San Carlos, 2ª Sección de Maldonado, el que según plano del Agr. Hebel Barrios inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 119 el 12 6 2000, tiene una superficie de 852 m. 81 dm.; y se deslinda así: al Norte 12 m. de frente a calle 18 de Julio; al Oeste en 55 m 46 con los Padrones 8261, 8262, 8263, 8264; al Este 55 m. 02 con Padrón 4530 y al Sur en 19 m. con los Padrones 3529 y 3530. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Tidio Modesto Perdomo o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 17 de Octubre de 2001.- DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.
16) $ 2435 10/p 23829 Jul 16- Jul 30

QUINTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ SCHIAVONE, Antonio Noel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Ficha C 159 2000) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonio Noel Martinez Schiavone, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL, de solar de terreno empadronado con el Nº 1791, manzana 274 de la Quinta Sección Judicical, sobre calles Boulevard General Artigas y O'Higgins según plano del Agrimensor Julio César Costa registrado con el Nº 148 el 19 de octubre de 2000, en la Dirección Nacional de Catastro, se compone de una superficie de 1000 metros cuadrados y linda 50 metros al NE sobre calle O'Higgins, 20 metros al SE con Boulevard Gral. Artigas; 50 metros al S.O. lindando con padrón 1792 propiedad de MARIA OLGA VARELA y ALICIA PREGLIASCO VARELA y 20 metros al NO confinando con parte de padrón 2461 propiedad de MARIA BURES KOLARIK de GARAZIA y OLGA ESTHER BENTANCOR UMPIERREZ. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, especialmente al Sr. LORENZO MIRA y a sus herederos y a los linderos, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, catorce de diciembre de dosmil uno. Dra. Griselda Santoro Carella, Juez de Paz.
16) $ 2878 10/p 23570 Jul 16- Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Septima Sección de San José, se hace saber que ante este Juzgado en los autos caratulados: ACEVEDO, Dominga C BERMUDEZ, José - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C 92 01, se presentó DOMINGA ACEVEDO CHAPPE, promoviendo Prescripcion Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: UN SOLAR DE TERRENO úbicado en P. Pascual empadronado con el Nº 677 (antes parte del padrón rural Nº 11 m á), señalado con el Nº 45 en el plano del Agrimensor Barceló Barboza, inscripto en Catastro con el Nº 1314 el 11 9 57, con una superficie de 535 mts con 50 dms cuadrados, emplazandose y citandose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a JOSE BERMUDEZ o sus sucesores a cualquier titulo, los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Cnel. A. Medina el día veintiocho de noviembre del dos mil uno.- DRA. STELLA VENTOSO, JUEZ DE PAZ SGTE.

16) $ 2435 10/p 23947 Jul 19- Ago 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO por DECRETO Nº 1108 2002 del 22 05 2002 en autos caratulados "ELGART TORRES, DIONISIO ANDRES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." Fa. 193 2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó Dionisio Andrés Elgart Torres, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Urbano 4710, ubicado en la Localidad Catastral de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, manzana Nº 108, que según plano de mesura del Ing. Agrimensor Edward de Angulo Aizpún de 30 de Junio de 2001, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Tacuarembó con el Nº 131 el día 6 de Julio de 2001 al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Art. 286, Ley Nº 12.804; Art. 16, Decreto Nº 318 95), consta con una superficie de 1.250,00 m2 y cuyo deslinde es el siguiente: al Oeste, 25 mts. de frente a calle Dr. Carlos Berrutti, distando 37,50 mts. de la esquina que forma con la calle Bernardo Freire; al Norte 50 mts. lindando con los padrones 4712 y 4711; al Este 25 mts. lindando con el padrón 3212 y al Sur 50 mts. lindando con los padrones 914 y 909.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a sucesores de Sara Pardiñas de Salinas, Lila Azucena, Nelson Oribe, Eda Reneé, Dante Solis, Nelly Nair Pardiñas Salinas y Francisco Pardiñas y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, así como a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 29 de Mayo de 2002. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 3542 10/p 22567 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno Carlos Soto (subrogante) en los autos caratulados: "MARTINEZ, JUAN DARIO" PRESCRIPCION" FICHA Nº 89 02, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término DE NOVENTA DIAS, especialmente, ya sea a título universal o singular a Sucesores de Felicia Martínez Trinidad y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición sobre estas actuaciones del bien padrón Nº 5634, (antes mayor área 2378), UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL TACUAREMBO, Departamento del mismo nombre, que forma parte de la manzana Nº 238, que según plano del Agrimensor Idelfonso P. Estéves, fué inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó con el Nº 384 el 15 10 1953, según el cual consta de una superficie de 333 mts. 70 cms, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, junio 25 del año 2002. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.

16) $ 1993 10/p 23753 Jul 16- Jul 30



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PATRICIA ROCHA y DANIEL GARCIA solicitan la inscripción de la Guía "GUIA ZONAL 347" (RINCON DE LA BOLSA), siendo los autores. Montevideo 5 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 23386 Jul 09- Jul 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA CRISTINA LASARGA solicita la inscripción de la obra "MODELO ARTISTICO DENOMINADO S.P" (Nº I-II), del cual se declara autora. Montevideo 05 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 23416 Jul 09- Jul 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Rosario Taceo - A SU TIEMPO - álbum musical.
Esteban Franklin Perdomo y Ruben Olimar Perdomo - POR NO PODER VIVIR - álbum musical.
Ruben Obdulio López Tomas - PORQUE SOY ASI - álbum musical.
Marcelo Pezzolano - EL CUARTO DE AL LADO - álbum musical.
Rodrigo Royo - CONFESIONES - álbum musical.
Stella González Gallucci - ORTOPEDIA - ORTODONCIA DE LABORATORIO - estudio.
Ausonia M. Conde - SOPA - espectáculo.
Zulma Mastroianni Fuentes - LAS A LAS DE UN ANGEL - poemas.
Ana Mary Alberto - JARDINERA DE MIS TRISTEZAS - poemas.
Heráclito Ariel Domínguez - COMPRENDO TU PENA - álbum de letras.
Ignacio Kliche - MI GRANO DE ARENA - poemas
Daniel E. Amorin Traverso y Adriana Nartallo Casas - DUELO DE LOBOS - largometraje de ficción.
Esteban Nin Baston - EL GAUCHO SU CABALLO Y SU CULTURA (EN EL ARTE Y LOS NAIPES) - libro. Montevideo 08 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 2066 10/p 23486 Jul 10- Jul 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

INTECH COMPUTACION S.R.L. solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "timeAware", ("SISTEMA DE GESTION DE TIEMPOS"), del cual se declara editora y propietaria, siendo el autor Sr. JORGE HUGO PASCANER. Montevideo 08 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 775 10/p 23487 Jul 10- Jul 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA SILVINA SODANO, ALISON PAZOS y ERIKA TURUBICH, solicitan la inscirpción de la obra titulada "EL AGUA: UN RECURSO NATURAL ESENCIAL PARA LA VIDA", de la cual son autoras. Montevideo 1 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 775 10/p 23514 Jul 10- Jul 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PAOLA DIAZ Y LAURA BUENO solicitan la inscripción de la obra titulada "ADOLESCER ES MUCHO MAS QUE CRE-

CER", de la cual son autoras. Montevideo 24 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 23546 Jul 11- Jul 25

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

VALENTINA BUGAIOV solicita la inscripción de la obra titulada "LOS ABEDULES", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 20 de junio de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 23550 Jul 11- Jul 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GABRIELA LOPEZ MASSA solicita la inscripción de la obra titulada "TESIS FILOSOFICA: ¿ES EL PODER UNA NECESIDAD DEL HOMBRE?" de su autoria Montevideo 20 de junio de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 23593 Jul 12- Jul 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

OSCAR ZAFFARONI solicita la inscripción de la obra titulada "ENCOFRADOS NORMALIZADOS DE MADERA", de la cual se declara autor. Montevideo 10 de julio del 2002 Sr. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 23684 Jul 12- Jul 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN ARIAS, RAMIRO ARIAS Y RICARDO ARIAS solicitan la inscripción del Programa de Computación denominado "SISTEMAS DE VALOR AGREGADO PARA TELEFONIA", del cual se declaran autores. Montevideo 11 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 23706 Jul 15- Jul 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS PAOLINO ETCHECHURI solicita las inscripciones de los siguientes Mapas 1) "GUIA DE URUGUAY - EUREKA" 2) "RUTAS AL ESTE" 3) "MAPA RUTERO DE URUGUAY Y PARCIAL DE MONTEVIDEO, EUREKA". de su autoria. Montevideo 11 de julio de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 23707 Jul 15- Jul 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

INES CAMOU y VICTOR CAMOU solicitan la inscripción del Programa de Computación denominado "INVER", del cual se declaran autores siendo editora y propietaria AGATHON S.R.L. Montevideo 11 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALALRINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 23717 Jul 15- Jul 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

INES CAMOU solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "NXT", del cual se dclara autora, siendo editora y propietaria AGATHON S.R.L. Montevideo 11 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 23718 Jul 15- Jul 29

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

EDUARDO ABENIA solicita la inscripción de la obra titulada "PERFIL 2002 T.I.", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 26 de junio de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 23752 Jul 16- Jul 30

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JOSE FIGUEIRAS solicita la inscripción de la obra titulada "33 POEMAS DE AMOR - No nos tapen por favor", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 5 de julio de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 23876 Jul 17- Jul 31

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BankBoston NA Sucursal Uruguay, solicita la inscripción de la obra titulada "LA BANCA Y EL LAVADO DE DINERO VERSION 1.1" de la cual se declara adquiriente y editora y de la que es autora Nora Leoni. Montevideo 17 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 24036 Jul 22- Ago 02

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 1157 2002 de fecha 21 de junio de dos mil dos dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno dictada en los autos caratulados: "Toscani Estellano Ma. del Rosario Quiebra", Ficha 141 201 se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 21 de Agosto de 2002 a las 14:00 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6 de esta ciudad. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1584 del C. de Comercio y art. 18 de la Ley se expide el presente edicto que será sin cargo en Montevideo el día dieciseis de Julio de dos mil dos. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 52777 Jul 19- Jul 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "BLASCO DESEVO, FERNANDO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa: 202 2002S, atento al auto Nº 1329 de fecha 10 de mayo de 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes rectificaciones de Partidas: de MATRIMONIO de: ANDRES DESEVO con CARMEN SANTO, matrimonio celebrado el día 10 de octubre de 1908 e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil de la 15ª Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 167; JUAN FRANCISCO RODOLFO DESEVO con MARIA SOCORRO GARCIA, matrimonio celebrado el día 15 de mayo de 1933 e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 93; LILIAN MABEL DESEVO con ANIBAL BLASCO, matrimonio celebrado el día 16 de setiembre de 1960 e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil de la 15ª Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 257; ILDA MARY DESEVO con ENRIQUE BORRAZAS, matrimonio celebrado el día 13 de noviembre de 1958 e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 543; FERNANDO BLASCO DESEVO con DAYANA SILVA, matrimonio celebrado el día 5 de noviembre de 1998 e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 545; HECTOR RUBEN CUELHO con DANIELA GUERRA, matrimonio celebrado el día 30 de setiembre de 1996 e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 de Montevideo, acta Nº 476; y de NACIMIENTO de: JUAN FRANCISCO RODOLFO DESEVO SANTO, nacido el día 7 de abril de 1911 e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 19ª Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 192; CARLOS RENE DESEVO SANTO, nacido el día 12 de setiembre de 1912 e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 19ª Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 595; LILIAN MABEL DESEVO GARCIA, nacida el día 30 de setiembre de 1936, e inscripta ante Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 382; ILDA MARY DESEVO GARCIA, nacida el día 28 de julio de 1934, e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 24ª Seccióm Judicial de Montevideo, acta Nº 327; FERNANDO BLASCO DESEVO, nacido el día 26 de enero de 1964, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 23ª Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 296; PABLO BORRAZAS DESEVO, nacido

el día 9 de octubre de 1965, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 23ª Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 3338; MIRTA LILIAN DESEVO, nacida el día 19 de julio de 1945 e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 667 y HECTOR RUBEN CUELHO DESEVO, nacido el día 4 de diciembre de 1967 e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 23ª Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 3910, en el sentido que donde dice "DESEVO" debe decir "DI SEVO" por así corresponder. Montevideo, 10 de junio de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52533 Jun 27-Jun 28

Jul 16-Jul 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MUNIS FRANCISCA - Rectificación de Partida" - Ficha V 207 2002, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de FRANCISCA MUNIS registrada con el Nº 1127 el día 18 8 99 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 5 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "VIUDA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder Montevideo, 30 de mayo de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52425 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

TERCER TURNO

E D I C T O

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ PEREYRA CESAR ANIBAL Y OTROS..-. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 631 2001", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE CESAR ANIBAL FERNANDEZ PEREYRA, ACTA 79, DE LA 12º SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, DE FECHA 13 2 1958, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL ACTA FERNANDEZ, DEBE DECIR FERNANDEZ CHAVES PEREYRA, POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52445 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "PERRONE GAUDIN, RAUL LORENZO RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 197 2002" se hace saber se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: RAUL LORENZO PERRONE GAUDIN y DOÑA CECILIA ALONSO, inscripta el 8 de febrero de 2002 ante el Oficial de Estado Civil de la 7a. sección del Departamente de Montevideo, Acta Nº 64 en el sentido que donde dice: "...Y DE SARA ISIDRA GAUDINI", debió decir: "...SARA TERESA GAUDIN", por asi corresponder.- Montevideo, 17 de junio de 2002.- Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52503 Jun 27-Jun 28

Jul 16-Jul 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "CHAVES GREGORIO GABRIEL Y GONÇALVES MARIA DO SOCORRO.- Rectiсación de partida" Fa. 15 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de GREGORIO GABRIEL CHAVES Y MARIA DO SOCORRO DOS SANTOS, inscripta el 6 3 96 en la oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 188, ya que en donde dice MARIA DO SOCORRO DOS SANTOS debe decir MARIA DO SOCORRO GONÇALVES DOS SANTOS, 2) la partida de nacimiento de JASMIN CHAVES DOS SANTOS, inscripta el 6 3 96 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1912 en el sentido que donde dice que es hija legítima del declarante y de María Do Socorro Dos Santos debe decir que es hija legítima del declarante y de María Do Socorro Gonçalves Dos Santos y en el sentido de donde dice JASMIN CHAVES DOS SANTOS debe decir JASMIN CHAVES GONÇALVES, por así corresponder.- Montevideo, trece de junio de dos mil dos.-
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52543 Jun 28-Jun 28

Jul 16-Jul 29

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "MESA, LOURDES Y OTROS - AUX. DE POBREZA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 549 2001S, atento al auto Nº 1650 de fecha 17 de mayo de 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Recctificación de Partida: NACIMIENTO de CAMILA FABIANA LOPEZ MESA, nacida el día 30 de mayo de 2001, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 3974, en el sentido de donde dice "hija legítima", deberá decir "hija natural" por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 7 de junio de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52430 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LOPEZ BELLOMO, RAFAEL ANTONIO Y ROBERTO PEDRO - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA V 150 2002" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) Partida de NACIMIENTO de Juan Pedro Bellomo, nacido el 21 de julio de 1908, inscripto por el Juez de Paz de la 8º Sección de Montevideo, Acta Nº 444.
2) Partida de DEFUNCION de Pedro Bellomo, fallecido el 25 de mayo de 1928, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 de Montevideo, Acta Nº 119.
3) Partida de MATRIMONIO de Juan Pedro Bellomo con Amanda Ricca Viñas, celebrado el dia 24 de enero de 1936 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nª 8 de Montevideo, Acta Nº 15.
4) Partida de NACIMIENTO de Marta Isabel Bellomo, nacida el 15 de febrero de 1940, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 12º Sección de Montevideo, Acta Nº 131.
5) Partida de MATRIMONIO de Roberto Roger López con Marta Isabel Bellomo, celebrado el día 15 de noviembre de 1967 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección de Maldonado, Acta Nº 202.
6) Partida de NACIMIENTO de Rafael Antonio López Bellomo, nacido el 12 de junio de 1975, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección de Maldonado, Acta Nº 321.
7) Partida de NACIMIENTO de Roberto Pedro López Bellomo, nacido el 9 de abril de 1969, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección de Maldonado, Acta Nº 168.
8) Partida de DEFUNCION de Juan PEdro Bellomo, fallecido el 10 de enero de 1983 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Seccion de Maldonado, Acta Nº 8.
En todas las partidas enumeradas, donde figura "BELLOSO" debe decir "BELLOMO" por así corresponder. Montevideo, 23 de mayo de 2002.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52473 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BALAY AMARO, CAMILA ANDREA; FACUNDO MARTIN Y MARIA EUGENIA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 215 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
*PARTIDA DE NACIMIENTO de Camila Andrea Balay Amaro, nacida el dia 2 de setiembre de 1987 e inscripta el dia 4 de setiembre del mismo año, acta Nº 1398.-
*PARTIDA DE NACIMIENTO de María Eugenia Balay Amaro, nacida el dia 2 de diciembre de 1989 e inscripta el dia 5 de diciembre del mismo año, acta Nº 2001.
*PARTIDA DE NACIMIENTO de Facundo Martin Balay Amaro, nacido el dia 6 de junio de 1986 e inscripta el día 11 de junio del mismo año, acta Nº 852; todas ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, haciendose constar en las mismas que donde figura "AMARO" debe decir "ALANIS" por asi corresponder.- Montevideo, 20 de junio de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52782 Jul 19-Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "TIMARCHI MARTA GLADYS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 472 2001, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la partida de matrimonio de: LUIS ROBERTO RAMOS Y MARTA GLADYS TIMARCHI, inscripto el 19 de marzo de 1959 ante el oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 5ta Seccion del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de Marta Gladys Timarchi "2 de junio de 1935" debe decir "7 de junio de 1936" por así corresponder.- Montevideo, 29 de agosto de 2001.- CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52811 Jul 22- Ago 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados "CASARIEGO LARREGUI, ILIANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 252 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de MATRIMONIO de ILIANA MARIA CASARIEGO LARREGUI inscripta en la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, el día 7 de agosto de 1989, Acta Nº 576 en el sentido que, en el texto y en el margen donde dice "LILIANA" debe decir: "ILIANA" por así corresponder. Montevideo, diecisiete de junio de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52594 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "LEITES SILVEIRA, LUZ MARINA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha 164 2002 se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION de las siguientes partidas de Luz Marina Leites Silveira: de nacimiento ocurrido el 29 de mayo e inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1º Sección del Departamento de ARTIGAS, el día 1º de junio de 1959, Acta Nº 406, y de matrimonio celebrado el 25 de julio de 1997 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 318, en el sentido que, en donde dice "LEITES" debe decir: "LEITES da SILVA" por así corresponder. Montevideo, seis de mayo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52502 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FERREIRA CASENAVE, RICHARD EDGARD - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 197 2002, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RICHARD EDGARD CASENAVE FERREIRA, extendida el 28 de setiembre de 1967 ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 508, en el sentido de que donde dice "FERREIRA CASENAVE", debe decir "FERREIRA RAMOS CAZENAVE", por así corresponder. Montevideo, 14 de junio de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52474 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SPINIELLO CALCELIA, WASHINGTON PEDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 56 2002, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARMEN INOCENCIA CALCELIA MURO, extendida el 29 de diciembre de 1919 ante el Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Minas, Acta Nº 589; de nacimiento de WASHINGTON PEDRO SPINIELLO CALCELIA, extendida el 24 de julio de 1947 ante el Oficial del Estado Civil de la 12a. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 436 y de matrimonio de WASHINGTON PEDRO SPINIELLO CALCILIA y de CARMEN SUSANA FIGUERON URRETA VISCAYA, extendida el 8 de diciembre de 1987 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice CALCILIA o CALCELIA debe decir "CALCEGLIA", por así corresponder. Montevideo, 30 de mayo de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52783 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22ª turno, en autos caratulados: "CABALLERO, ANA Y CETINIC CABALLERO, MARCOS ARIEL - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA V 11 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
A) de nacimiento de ANA CABALLERO, Acta 210 de fecha 15 de abril de 1923 de la 10ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice ANA CABALLERO debe decir ANA CAVALEIRO y donde dice hija de JUAN CABALLERO debe decir JUAN JESUS CAVALEIRO y donde dice hija de FLISMINA GONZALEZ debe decir FELISMINA GONCALVES, por así corresponder.-
B) de matrimonio de ANA CABALLERO con ANTONIO CETINICH, Acta 351 de fecha 14 de setiembre de 1946 de la 11ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice ANA CABALLERO debe decir ANA CAVALEIRO, donde dice hija de JUAN JESUS CABALLERO debe decir JUAN JESUS CAVALEIRO y donde dice hija de FLISMINA GONZALEZ debe decir FELISMINA GONCALVES, por así corresponder.-
C) de nacimiento de MARCOS ARIEL CETINIC CABALLERO, Acta 965 de fecha 20 de noviembre de 1967 de la 10ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice MARCOS ARIEL CETINIC CABALLERO debe decir MARCOS ARIEL CETINIC CAVALEIRO, donde dice hijo legítimo de ANA CABALLERO debe decir de ANA CAVALEIRO, donde dice nieto por línea materna de JUAN JESUS CABALLERO y de FLISMINA GONZALEZ, debe decir JUAN JESUS CAVALEIRO y de FELISMINA GONCALVES, por así corresponder.- Montevideo, 21 de junio de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52746 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "ESPINO SANTARCIERI Fernando Raúl. Rectificación de partida" FICHA 170 2002 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a Fernando Raúl ESPINO SANTARCIERI, nacido el día 04 10 1971 Nº 173 de fecha 11 10 1971 de la 11era. Sección del Departamento de Canelones. San Ramón en el sentido que donde dice "que es hijo de Milka SANTANCIERI" debe decir "que es hijo de Milka SANTARCIERI" por así corresponder.- Montevideo, cuatro de junio 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52603 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "FURTADO, PATRICIA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 165 2002, en cumplimiento del auto 1471884 2002 de fecha 4 de junio de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JORGE ROBERTO GONZALEZ SILVA, fallecido el 13 de noviembre de 2001, ante la Oficina nº 5 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, acta nº 1380, en el sentido que donde dice de estado civil "SOLTERO", debe decir "CASADO", por así corresponder. Y por el mismo decreto se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de junio de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52486 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "ROLLANO CARINA = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 360 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta CARINA ROLLANO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo légitimo Facundo Agustin Penela Rollano (acaecido el día 28 de junio de 2000 e inscripto en la 4ta. seccion de Canenlones. el día 28 de junio de 2000. Acta Nº 897) en el sentido que donde dice "comparece Gustavo Leonardo Peula". debe decir "Gustavo Leonardo Penela" por así corresponder.- Las Piedras. 11 de junio del año 2002.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52550 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PALERMO FERNANDEZ, CARLA NATALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 196 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Carla Natalia PALERMO FERNANDEZ, quién contrajo matrimonio el 21 10 1999 ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 150, pues en la misma donde dice: "Carla Natalia PALERMO FERNANDEZ", debió decir: "Carla Natalia IBARROLA", por ser lo correcto. Y la rectificación de partida de nacimiento de Brenda Nathasha RIVERO PALERMO, nacida en Melo, el 20 1 2000 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 26 1 2000, ACTA Nº 116, pues en la misma donde dice: "Carla Natalia PALERMO FERNANDEZ", debe decir: "Carla Natalia IBARROLA", donde dice: "y por linea materna de Amadeo Humberto PALERMO y de Ramona FERNANDEZ", debe decir: "y por línea materna de Estela Mary IBARROLA", y al márgen donde dice: "RIVERO PALERMO, Brenda Nathasha", debe decir: "RIVERO IBARROLA, Brenda Nathasha", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 16 de mayo del 2002. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52616 Jul 16-Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "DIAZ SILVERA, DIEGO VALENTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 136 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Diego Valentín DIAZ SILVERA, nacido el 12 de febrero de 2002 e inscripto el 26 de febrero de 2002 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 243, pues en la misma donde dice: "que es hijo natural de Silvia Raquel SILVERA TORT, oriental, soltera", debió decir: "que es hijo legítimo de Silvia Raquel SILVERA TORT, oriental, casada", por ser lo que corresponde. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 30 de mayo del año 2002. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52617 Jul 16-Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA REY AUSQUI, (Fa. 139 2002) nacida el 13 de enero de 1998 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, el 27 de enero de 1998, ACTA Nº 630, pues en la misma dice: que Gabriela REY AUSQUI fué inscripta como hija natural de Virginia Elizabeth AUSQUI, cuando lo que correspondía era registrarla como hija legítima de Victor Nelson BARRUECO y Virginia Elizabeth AUSQUI, por ser lo correcto, debiéndose en consecuencia rectificar en todo lo pertinente la partida de su nacimiento. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 20 de mayo de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52496 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FARIAS MOREIRA, PATRICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 246 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de Patricia FARIAS MOREIRA, nacida el 7 de Junio de 1996 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. sección del departamento de Cerro Largo, el 21 de Junio de 1996, ACTA Nº 19, pues en la misma se incurrió en el siguiente error donde dice: "de sexo masculino", debe decir: "de sexo femenino", por ser lo correcto. Melo, 16 de mayo del 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52675 Jul 16-Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: MURAÑA FRANCO, Tomasa Orfilia.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 146 2002 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Defunción de Tomasa Orfilia MURAÑA FRANCO Acta Nº 2; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Novena Sección Judicial de Durazno, el día 2 01 2002; en el sentido en que donde dice: "de estado civil viuda" deberá decir: "de estado civil casada con Cristóbal FAJIAN PINTOS"; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17 06 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52576 Jul 16-Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CORREA LARROSA, JUAN CARLOS RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 199 2002", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE Carlos Marino, CORREA CABALLERO SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DEL SR. JUAN CARLOS CORREA LARROSA, EXPEDIDA DICHA PARTIDA EL OCHO DE ABRIL DE 2002, ACTA Nº 12 EN LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "...C.I. (CEDULA DE IDENTIDAD) 4.182.133-6)..." DEBERA DECIR "...C.I. (CEDULA DE IDENTIDAD) 4.182.133-8..." POR ASI CORRESPONDER. MALDONADO, 04 DE JUNIO DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52509 Jun 27-Jun 28

Jul 16-Jul 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CARABALLO FERRAZ, LORENA FABIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B 75 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación en el texto de la partida de nacimiento de: LORENA FABIANA CARABALLO FERRAZ, nacida el 16 de mayo de 1986, en la 1a. Sección judicial de Paysandú. Acta Nro. 867, en el sentido que donde dice: el nombre y el apellido del abuelo por linea materna "Ariel Castillo", debió decir "Harriel Ferraz", por ser lo correcto. Paysandú, 21 de junio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52704 Jul 16-Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados TORREIRA CHIVESTE, RICARDO RAMON - Rectificacion de partidas de nacimientos. Ficha 353 2002. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de: ANA LAURA CHIVESTE DI PASCUA, de fecha 2 DE ABRIL DE 2001, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Rio Negro, acta Nº 188, partida de nacimiento de RICARDO ANDRES CHIVESTE DI PASCUA, de fecha 27 de abril de 1990, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, acta Nº 161, partida de nacimiento de BRAHIAN MARTIN CHIVESTE, de fecha 4 de febrero de 1994, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, acta nº 49, partida de nacimiento de LUCAS SEBASTIAN CHIVESTI, de fecha 21 de febrero de 1996, antel el Oficial del estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, acta nº 64, partida de nacimiento de CLAUDIO MARCELO CHIVESTE DI PASCUA, de fecha 27 de abril de 1990, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, acta Nº 162 y partida de nacimiento de STEPHANIE SOLEDAD CHIVESTE DI

PASCUA, de fecha 27 de abril de 1990, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sec. jud. de Rio Negro, en el sentido que donde dice; comparece "RICARDO RAMON CHIVESTE", partidas Nºs 161, 162, 163, 49, 188 debió decir "RICARDO RAMON TORREIRA", en la partida Nº 64 de LUCAS SEBASTIAN CHIVESTI, donde dice "del declarante Ricardo Ramón Chivesti" debió decir "Ricardo Ramón Torreira" y en todas la partidas donde al margen dice "Chiveste ó Chivesti" debió decir "Torreira" por ser lo correcto. Se extiende el presente en Fray Bentos el diez de junio de dos mil dos ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA. ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52623 Jul 16-Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "RACOVSKY PORCAL, ANYELIK IDANIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Fa. B 343 2001), se hace saber que por Resolución Nº 1119 2002 de fecha 21 5 2002, y en virtud del reciente reconocimiento efectuado por el Sr. Andrés Racovsky; se autorizó la RECTIFICACION de las siguientes Partidas: 1) de MATRIMONIO de JOSE MARIA LEGUISAMO Y ANYELIK IDANIA PORCAL, matrimonio celebrado el día 16 de Octubre de 1989, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo, Acta Nº 744. En la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo y al margen de la misma donde dice: "PORCAL ANYELIK IDANIA" debe decir: "RACOVSKY, ANYELIY IDANIA" por ser lo correcto y así corresponder". 2) de NACIMIENTO de SHEILAN ANYELIK FERREIRA, nacida el 9 de Agosto de 1982 en la 5ta. Sección Judicial de Río Negro, Acta Nº 272. En la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de la misma donde dice "PORCAR" debe decir "RACOVSKY", y en el margen y cuerpo de la misma donde dice: "FERREIRA, SHEYLAN ANYELIK" debe decir: "FERREIRA RACOVSKY, SHEYLAN ANYELIK" por ser lo correcto y así corresponder. 3) de NACIMIENTO de PAULO EMMANUEL LEGUISAMO PORCAR, nacido el 23 de marzo de 1997, en la 4ta. Sección Judicial de Río Negro, Acta Nº 120. En la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de la misma donde dice: "PORCAR" debe decir "RACOVSKY", y en el margen y cuerpo de la misma donde dice: "LEGUISAMO PORCAL PAULO EMMANUEL" debe decir "LEGUISAMO RACOVSKY PAULO EMMANUEL" por ser lo correcto y así corresponder en todos los casos.- Se deja constancia que dicho trámite se encuentra ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, a los solos efectos de las publicaciones legales correspondientes, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.- -Young, 10 de Junio de 2002.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52714 Jul 16-Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ALVES PINTOS, BLANCA LISELIS. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 268 2002; se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Defunción de JUAN CARLOS MENDEZ PIRIZ, en el siguiente sentido: donde dice "Asimismo hago constar que era casado con Elda Correa y deja los siguientes hijos: Carlos Ademir- Anderson", debe decir: "Asimismo hago constar que era casado con Blanca Liselis Alves Pintos y deja los siguientes hijos: Carlos Enrique; Luisa Maribel; Luisa Anabel; Yino Eduardo; Alba Marisa y Gladys Mirian", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52685 Jul 16-Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de LAURIN PRISCILA MANZOR SUAREZ, (Ficha 199 2002) en el siguiente sentido: En la partida de nacimiento donde dice: "QUE ES HIJA DE CARICIA SUAREZ JESUS", debe decir: "QUE ES HIJA DE CLARICIA SUAREZ JESUS", por así corresponder. Rivera, 30 de Mayo de 2002. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52566 Jul 16-Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "REVELEZ PEREYRA, BLANCA. Rectificación de partida. Fa. 109 2002" se hace saber que: Se solicita la rectificación de la siguiente partida: partida de nacimiento de Blanca Esther Revelez Pereyra, acta nº 40 de fecha 2 2 1945 de la 1a. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice "BLANCA ESTHER REVELES" debe decir "BLANCA ESTHER REVELEZ" por así corresponder.-

Por decreto nº 1040 2002 de fecha 9 4 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de mayo del dos mil dos. Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52457 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DIAZ GARCIA, ROCIO SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 106 2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: JORGE EDUARDO DIAS y SANDRA BEATRIZ GARCIA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: ROCIO SOLEDAD GARCIA DIAZ, ACTA Nº 2679 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 12 de NOVIEMBRE de 1996; en el sentido que en la misma donde dice: "DIAZ" debe decir: "DIAS", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día CATORCE DE JUNIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52605 Jul 16-Jul 30

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "FAGUNDEZ BARBOZA, RUBEN DARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 84 2001", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: EDGARDO DARIO FAGUNDEZ Y SUSANA MARINA BARBOZA MARTINEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: RUBEN DARIO FAGUNDEZ BARBOZA, ACTA Nº 263 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 3 de FEBRERO de 1999, en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "VEINTIOCHO DE ENERO DE 1999", debe decir: "VEINTICUATRO DE ENERO DE 1999" y donde dice: "SUSANA MARIA BARBOZA" debe decir: "SUSANA MARINA BARBOZA", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DOCE DE ABRIL de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52608 Jul 16-Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "TORRES MOREIRA, MAXIMILIANO JESUS.- Rectificación de partida. Fa. Nº 377 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado GLADYS ALICIA TORRES MOREIRA Y RUBEN ARIEL CARABALLO HERNANDEZ, promoviendo rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su menor hijo MAXIMILIANO JESUS TORRES MOREIRA, Acta Nº 6945, expedida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Montevideo el dia 10 de octubre de 2001, en el sentido que donde dice "hijo" ....", debe decir "hijo legítimo" y donde dice "Gladys Torres" debe decir "de Ruben Ariel Caraballo Hernández y de su esposa Gladys Alicia Torres Moreira", y por lo tanto al margen de la misma debe decir que los apellidos de dicho menor son CARABALLO TORRES; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas

publicaciones.- Mercedes, 6 de junio de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52583 Jul 16-Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: CUSTODIO CURBELO. Edison Marcelo en rep. de la menor: Maria Agustina" - Rectificación de Partida - Ficha B.269 2001, libra a Ud. el presente haciendole saber a sus efectos que por Resolución No. 1904 del 6 junio 2001 se autoriza la Rectificación de la partida de Nacimiento de: MARIA AGUSTINA CUSTODIO SILVA, Acta No. 526 del 4 mayo 1998 en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "tanto en el cuerpo como al margen de la Partida: Curbelo Silva", DEBE DECIR: "Custodio Silva", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 13 de junio del 2001 Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52468 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO**

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "TELES ROCHA, ADRIANA LETICIA POR SU MENOR HIJA NADIA PAMELA TAPIA TELES - RECTIFICACION DE PARTIDAS." FICHA 458 2001, se hace saber que se presentó Adriana Leticia Teles Rocha, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, NADIA PAMELA TAPIA TELES, en cuanto debe decir: "hija legítima de William Tapia y de Adriana Teles; nieta por linea paterna de Cesar Walter Tapia, viudo y de María Vilma Mello, fallecida; y por linea materna de Miguel Arcangel Teles y de Mary Elena Rocha", por ser lo correcto.
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 13 de Diciembre de 2001. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52504 Jun 27-Jun 28

Jul 16-Jul 26

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO**

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "LINCK COITIÑO, LUIS EDUARDO POR SU MENOR HIJA ROMINA GRACIANA LINCK SILVA - RECTIFICACION DE PARTIDAS." FICHA 465 2001, se hace saber que se presentó, Luis Eduardo Linck Coitiño, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, ROMINA GRACIANA LINCK SILVA, en cuanto dice: "ROMINA GRACIANA LINK SILVA", y debe decir "ROMINA GRACIANA LINCK SILVA" por ser lo correcto.
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 10 de Abril de 2002. ESC. MARCELA MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52584 Jul 16-Jul 30

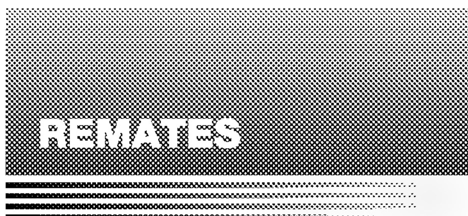
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**LEY 16.320 ART 381
PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "DE AVILA, ADRIANA MAGDALENA - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 477 2002-B, se hace saber que se presentó ADRIANA MAGDALENA DE AVILA solicitando la rectificacion de partida de ADRIANA FIORELLA, donde se cometió el siguiente error:
A) ACTA No. 299 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 15 04 1996 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "CARRASCO DENIS", DEBE DECIR: "CARRASCO DE AVILA" por haber sido reconocida posteriormente la compareciente.- POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres. 13 de JUNIO de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52569 Jul 16-Jul 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos Romero, Emilia y otro c Peña Moreira, Hugo y otro - Juicio Ejecutivo - Remitido de Civil 22º - ficha 164 99 REM, se hace saber que el 9 de setiembre de 2002 a partir de las 15 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011), a la venta en subasta pública con la base de U$S 17.000.- el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 101 padrón individual Nº 100.142 101 que según plano del Agr. Aldo Cassinelli de noviembre de 1985 inscripto el 03 01 86 con el Nº 7871, se ubica en el primer piso a cota vertical más metros 3,50 tiene una superficie de 75 metros 57 decímetros cuadrados y le corresponde el usos exclusivo del depósito "J", la escalera "K", la escalera "K1" y la terraza cubierta "Ñ1" como bienes comunes que forma parte del edificio construido en la 7ª. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Av. Gral. Flores entre Vilardebó y Colorado.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 6,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1º, a disposición de los interesados. 3º Que se desconoce: situación tributaria, ocupacional del bien y posibles adeudos al BPS. 4º. Que será de cargo del expediente el 1,34%, por concepto de comisión e impuestos al rematador, sobre el precio de venta. 5º Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. Sólo podrá descontar del precio: deudas por Contribución Inmobiliaria, impuesto de Enseñanza Primaria y 2% I.T.P por la parte vendedora 6º Que esta subasta se realiza de acuerdo a lo que surge del expediente, titulación y los certificados registrales agregados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de mayo de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 1993 5/p 23971 Jul 19-Jul 25

TERCER TURNO

**DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA C GAZAÑOL GRIFFO GONZALO WELLINGTON Y ECHAZARRETA LUZMILO - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C 546 80", se hace saber que el próximo 31 de Julio a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martillero DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $U 48.857,33 (2 3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ya construidas y a construirse en el mismo, sito en la 7ª sección judicial del Departamento de Canelones, Paraje Balneario Barra de Carrasco, padrón 3974, solar 27, manzana 14 del plano del Agrim. Edgardo Goyret del 20 11 66, aprobado por resolución municipal del

Departamento de Canelones de fecha 29 12 66 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13.903 el 25 1 68 tiene una superficie de 450 mts. con 15 dmts. al SO a la calle A entre la Rbla. Costanera y Avda. al Parque Roosevelt, distando el punto medio 47 mts. 50 cmts. de la esquina con la Avda. Parque Roosevet y 41 mts. 27 cmts. de la ochava con la Avda. al Parque Roosevelt; al SE 30 mts. con el solar 26; al NE 15 mts. con el solar 5 y al NO 30 mts. con el solar 28, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Reamatador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación tributaria, así como las eventuales deudas por construcciones con el BPS. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de Junio de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 23881 Jul 17- Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BELO MARINO, Diana y otro c MARINO, Ofelia y otros." - Cesación de Condominio - Ficha 71 96 se hace saber que el próximo 15 de Agosto, a las 15,oo horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 1.067.604,66.- (2 3 partes de su valor de tasación catastral) el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y edificio, empadronado con el Nº. 148.537, ubicado en la 24º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, designado con el nº 1 de la manzana letra "A" del plano del Agrimensor Carlos Mac Coll del 12 de enero de 1931, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2438 el 14 de Junio de 1938, según el cual consta de una superficie de 367,47 mts. y se deslinda así: 5,63 mts. de frente al Norte a la Avenida Dr. Américo Ricaldoni, números 2854, 2856, 2858; 15,16 metros al Oeste de frente a la calle Alarcón, número 1592, 1594, 1596 y 1598, uniendo las dos líneas una curva de 15,56 mts. con frente al Nor-oeste; 25 mts. al Este lindando con el Solar 2 y 15,60 mts. al Sur con el Solar nº 20. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión e impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura del bien y únicamente podrá descontar del saldo de precio, sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 3º) Que existen deudas por tributos municipales. 4º) Que será de cargo de este juicio el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,33% del valor que se obtenga en la subasta. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de Junio del año 2002. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 23086 Jul 16- Jul 23

QUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "GONFER INTERNATIONAL CORPORATION c MATIZEL S.A. - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 432 2001, el próximo 26 de julio de 2002 a la hora 15 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes inmuebles: A) Fracción de terreno baldía sita en zona urbana de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Maldonado, paraje "Rincón del Diario", padrón 3121, la que, según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de febrero de 1953, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 21 de mayo siguiente, en el expediente 68 953, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Número 296 el 8 de junio de 1953, se señala como "D 2", tiene una superficie de 7 hás. 2.042 ms. 71 dms. y se deslinda así: 124,63 metros al Oeste de frente a calle de 17 metros de ancho; 601,72 metros al Noreste con Fracción "C2"; 128,6 metros al Este Sureste con la Laguna del Diario; y 613,14 metros al Suroeste con senda de paso de 8 metros de ancho en medio con Sucesión de José María Rivero y campos de Pinares de Maldonado; y B) Fracción de terreno baldía sita en zona urbana de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Maldonado, paraje "Rincón del Diario", padrón 2673, la que, según el citado plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, se señala como "C 2", tiene una superficie de 7 hás. 2.042 ms. 71 dms. y se deslinda así: 127,46 metros al Oeste de frente a calle de 17 metros de ancho; 584,88 metros al Noreste con Fracción "B2"; al Este Sureste, línea quebrada de dos tramos rectos de 99,42 metros y 34,2 metros con la Laguna del Diario; y 601,72 metros al Suroeste con Fracción "D 2", todas del mismo plano. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicados los inmuebles el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se agregó testimonio de la matriz del último título debidamente inscripto; y C) Los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Veinticinco de Mayo 523 Piso 5). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de junio de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 23104 Jul 16- Jul 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C PLA BARRIOS, FLORISMAN Y OTRO -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 46 2000 se hace saber que el próximo 24 de Julio a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, ciudad del Mismo nombre, manzana 1.356, actualmente empadronado con el Nº 9.487 y antes en m á con el Nº 5.377, señalado como solar 29 de la manzana "C" en el plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougué inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el Nº 3068 el 21 12 62, según el cual tiene una superficie de 443 mts. 27 dmts. y se deslinda así: 15 mts. de frente al O a calle de 17 mts. de ancho; 29 mts. 59 cmts. al N con solar 30; 15 mts. al E con Juana Colat de Meillet y 29 mts. 51 cmts. al S con solar 28 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Junio de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 23347 Jul 16- Jul 23

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno, dictada en autos caratulados "JAUME DE LEON, DOMINGO c SILVA NOBLE, MA. DEL CARMEN y otro" Ejecución Hipotecaria, ficha 400 01, se hace saber que el próximo 25 de julio a las 16 y 30 horas, en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 102, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 32.532 (antes 32532, 96672 y 106534) que según el plano de mensura del Agr. Omar Paganini Rocamora de enero de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 38603 el 24.9.59, tiene una superficie de 582 mts. 68 dcms. con 27 mts. 95 cms. de frente al Noroeste a la calle Roque Graseras y 21 mts. 12 cms.

tambien de frente al Noreste a Bulevar España por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 32532 102, según el plano del mismo Agrimensor de fecha noviembre de 1961, inscripto en Catastro el 21.3.62 con el No. 42769, se ubica en el Primer Piso, a cota vertical mas 3 mts. 90 cms. y tiene una superficie de 136 mts. 25 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de terraza de servicio T 1, Patio V 1, box 102 en subsuelo, tendedero 102 en Azotea y sitio individual No. 14 en Garage G SS 1 en Subsuelo. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que existe deuda por concepto de tributos municipales que asciende a $ 10.277 y por Gastos Comunes que asciende a $ 65.281 habiéndose iniciado ejecución. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º., a disposición de los interesados. 7) Que se habilito la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. Montevideo, 10 de julio de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 23893 Jul 17- Jul 24

OCTAVO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A C TEXTILE ZONE S.A Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 9 96" se hace saber que el próximo 6 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras, sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 64.745, antes 64.745 y 64.746, paraje "Malvín", zona urbana, que según plano de mensura y fusión del Agrim. Ricardo A. Moles de agosto de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.312 el 15 9 81, tiene una superficie de 807 mts que lindan: 22 mts 90 cmts de frente al NO a la calle Almirón (puerta de acceso Nº 5446), entre Volteadores y quiebre frente a la calle Sepee, distando el punto medio 118 mts 98 cmts de la esquina con la primera de las nombradas; 30 mts 30 cmts al NE con padrón Nº 408.727 de propiedad municipal, 25 mts 5 cmts al SE con Parque Lineal Eugenio Baroffio y 40 mts 35 cmts al SO con padrón Nº 64.744. II) Unidad de propiedad horizontal 501, que forma parte del edificio denominado "Le Chatelet" construído bajo el régimen de la Ley Nº 10.751, en un terreno ubicado en la 15ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 126.795, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim Ernesto Spinak de octubre de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.719 el 6 7 88, tiene una superficie de 618 mts 27 dmts con 20 mts de frente al E a la calle Buxareo con puertas de acceso Nos 1167 y 1161, entre las calles 26 de marzo y Cristóbal Echevarriarza. La unidad 501 está empadronada individualmente con el Nº 126.795 501 y según el plano relacionado se ubica en el quinto piso, a cota vertical + 12 mts 96 cmts y tiene una superficie de, parte A: 158 mts 94 dmts y parte B: 8 mts 30 dmts. Superficie total: 167 mts 24 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "D-5" y "V-5" y un lugar de garaje señalado con el Nº 19 en el subsuelo, bienes comunes y III) Unidad 1603 de propiedad horizontal, que forma parte integrante del edifico denominado "Bora Bora", construido bajo el régimen de la Ley Nº 10.751, en una fracción de terreno sita en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, barrio "Cantegril" Punta del Este, zona urbana, empadronada con el Nº 2.914, la que según plano de los Agrim. Raúl Bianchi y Artigas Rijo Márquez de enero de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1.118 el 25 2 85, tiene una superficie de 2.636 mts 18 dmts, con 65 mts 80 cmts de frente al O a la calle Martiniano Chiossi y 73 mts, 73 cmts de frente a la Avda Roosevelt, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 11 mts 90 cmts siendo esquina. La mencionada unidad está empadronada individualmente con el Nº 2.914 1603 y según el precitado plano se ubica en el 16º piso a cota vertical + 42 mts y tiene una superficie de 100 mts 30 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "M16" y "baulera ASSuno" y un lugar para estacionar un automóvil en la cochera Nº 18 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) que se desconoce si existen deudas con las respectivas Intendencias. 5º) Que el 1% del Impuesto Municipal del padrón número 2914 1603 del Departamento de Maldonado, correspondiente a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del precio. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de junio de 2002.-
EN ESTE ESTADO HAGO CONSTAR QUE: Respecto de los padrones nos 126.795 501 y 2914 1603, de Montevideo y Maldonado respectivamente, se desconoce si existen deudas por concepros de gastos comunes, así como la situación tributaria frente a O.S.E, del padrón referido en último término. Montevideo, 17 de junio de 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4982 5/p 23962 Jul 19- Jul 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "BCO. DE CREDITO C PICK HOHGREVE PEDRO Y OTRO -EJEC. DE HIPOTECA-" Ficha: 83 93 se hace saber que el próximo 30 de Julio a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 301, dividido bajo el régimen de Propiedad Horizontal de la Ley Nº 10.751 y demás mejoras, ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, Paraje Punta del Este, empadronado con el Nº 9054 301 que según plano del Agrim. Mario Boix Puig y W. Torterolo (lámina Nº 3) de fecha noviembre de 1979 inscripto con el Nº 112 el 7 5 80 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado se compone de una superficie de 191 mts. 04 dmts. ubicado en el 3er. piso a cota vertical más 11 mts. 18 cmts. le corresponde el uso exclusivo de un sitio para baulera BÑS 1 y sitio AÑS 1 para guardar un vehículo en el garaje ubicado en el subsuelo, con una superficie de 3 mts. 29 dmts. y 12 mts. 50 dmts. (lámina Nº 1) y el uso de la jardinera D 3 y de las terrazas E 3 y G 3, con una superficie de 6 mts. 69 dmts. 15 mts. 97 dmts. y 5 mts. 53 dmts (bienes Comunes). Dicha unidad forma parte del Edificio denominado "Torre Pez Espada" construido bajo el régimen de propiedad horizontal, LEY 10.751, en el terreno padrón matriz Nº 9054 ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, en la ciudad de Punta del Este, en zona urbana el que según el citado plano lámina Nº 3, se compone de una superficie de 3.358 mts. 5 dmts.; con 60 mts. 56 cmts. de frente al E-NE a Rambla Costanera Tramo Lorenzo Batlle Pacheco y 47 mts. 14 cmts. de frente al N a la Avda. Chiberta por ser esquina. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación tributaria, así como las eventuales deudas por construcciones con el BPS. 6º) Que se desconoce la existencia de eventuales deudas por gastos comunes. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 3210 5/p 23882 Jul 17- Jul 24

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO S. A. c COMPAÑIA BAO S.A. y otros" Ejecución de Hipoteca, ficha 374 00, se hace saber que el próximo 14 de agosto a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de San Jose, Localidad Catastral Kilometro 31 - Ruta 1, zona suburbana, empadronada con el No. 520 (antes 12314 de zona rural), señalada como fracción letra "A" en el plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio del 9.1.59, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San Jose el 13.1.59 con el No. 1684, según el cual tiene una superficie de 5 hectáreas 1 mt., y se deslinda: 166 mts. 67 cms. de frente al Suroeste sobre Ruta Nacional No. Uno - Carretera Montevideo - Colonia; 300 mts. al Noroeste lindando con Parque San Fernando; 166 mts. 67 cms. al Noreste lindando también con Parque San Fernando y 300 mts. al Sureste linda con fracción letra "B" del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuestos sobre venta y el impuesto municipal 1%. 5) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble ni las posibles deudas por concepto de construcciones frente al B.P.S. 6) Que toda la documentacion referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 2002.. ESC. ALBANA DIAZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 2325 5/p 23936 Jul 17- Jul 24

DECIMOCUARTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "ALTENIX S.A. c ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA AGRICOLA GANADERO FARAUT Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - fa 1153 83 1S 95", se hace saber que el día 29 de Julio del 2002 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: A) Fracción de terreno con los edificios, accesiones y demás mejoras que contiene y le corresponden ubicada en la 16º Sección Judicial de Montevideo, paraje Paso del Andaluz, empadronada Nº 92.087, que según plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey de Octubre de 1976 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 14 de los mismos mes y año con el Nº 81.516, se compone de dos fracciones separadas por el camino al Paso del Andaluz, individualizadas como fracción "A" y "B" con las siguientes características: 1) FRACCION "A": Con un área de 25 héctareas 4.270 metros que se deslinda: al Noroeste y Oeste 4 líneas de frente al Paso del Andaluz, que miden: 91 mts, 27 mts 10 cm, 40 mts 35 cm y 54 mts 90 cm; al Noroeste, linda con el arroyo Toledo; al Noreste 734 mts 60 cm lindando con el padrón Nº 92.086; al Sureste 374 mts. 21 cm de frente al Camino La Cruz del Sur y al Suroeste 694 mts 90 cm lindando con el padrón Nº 92.088. 2) FRACCION "B": Con un área de 6.335 metros que se deslinda así: al Sureste y Este 4 líneas de frente al Paso del Andaluz, que miden: 90 mts 50 cm, 23 mts 10 cm, 38 mts 90 cm y 53 mts; al Noroeste, linda con el arroyo Toledo y al Suroeste 27 mts 40 cm confina con el padrón Nº 92.088. El área total según mensura, es de 26 hectáreas 605 metros

B) Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicada en la 16º Sección Judicial de Montevideo, paraje "Paso del Andaluz", empadronada Nº 92.088, que según plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey de Abril de 1980 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 21 de Abril de 1980 con el Nº 91.692, tiene un área de 12 hectáreas 4.987 metros que se deslinda de la siguiente manera: 76 mts. 25 cm. de frente al Noroeste al Camino al Paso del Andaluz; 679 mts. 90 cm al Noreste lindando con el padrón Nº 92.087.; 291 mts. 25 cm. al Sureste de frente al camino La Cruz del Sur y 713 mts. 45 cm. al Suroeste con el padrón Nº 92.089

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que existe deuda de ambos padrones por Tributos Domiciliarios al 27 06 02 de $ 3.347. 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de junio de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 3542 5/p 23576 Jul 16- Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "PUJOL CORDERO, Luis A. c SABELLA, Juan A. y otros" Ejecución de Sentencia, Ficha 239 94S1 2001, se hace saber que, el día 15 de agosto de 2002, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de U$S 380,00 (trescientos ochenta dólares americanos), del siguiente bien: derechos hereditarios de los Sres. Juan Antonio Sabella Barreiro, cédula de identidad Nº 1.042.138-5, y del Sr. Ramón Mario Sabella Barreiro, cédula de identidad Nº 1.042.162-0, en la sucesión de su madre (causante) Sra. Martha o Marta Corina Barreiro Morini de Sabella, fallecida en Montevideo, el 10 de setiembre de 1994, tramitada en el Juzgado Letrado de Familia de 4º Turno, Ficha 1 2000 A. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 15,69% sobre precio de remate. 3º) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 2,82% del precio de remate. 4º) Demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 21 de 2002. Esc. Rossina Merello Elduayen. Actuaria adjunta.

20) $ 1771 5/p 23760 Jul 16- Jul 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos caratulados "Palermo Alvarez, Paola Andrea C Alvarez Rodríguez, Cristina y Otro" Ejecución de Hipoteca, Ficha 176 2001, se hace saber que el 25 de julio de 2002 a las 14.00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321 el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares Usa y al mejor postor; del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 19º sección judicial Departamento de Montevideo, padrón Nº 12.977, zona urbana, que según plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey de febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el con el Nº 42.614, el día 27 de febrero de 1962 consta de una superficie de 75 m. con 8 dm. que se deslinda así: con 8 m. con 80 cm. de frente al SO. a la calle Daca, puerta Nº 1943, entre las calles Arenal Grande y República, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada 13 m. 19 cm.; 8 m. 52 cm. al NO lindando con padrón 12.974; 8 m. 78 cm. al NE. lindando con padrón 12.972; y 8 m. 57 cm. al SE lindando con padrón 12.973.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,

honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.36% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 4º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 5) Que por el bien a subastar se adeudan contribución inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución e Impuesto a Primaria siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 5º) Que él título de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, San José Nº 1132, piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintisiete de junio de dos mil dos. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2768 5/p 22984 Jul 16- Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: "CAOFA c ELITE LTDA Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 385 99), se hace saber que el próximo 26 de julio de 2002 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI Matr. 2090) y o ALBERTO BRUN (Matr. 2547) RUC 211479780011 asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 003 padron individual 187.817 003, se ubica en subsuelo a cota vertical menos 0 m. 76 cm. con una superficie de 64 m 8 dm.; en planta baja a cota más 1 m. 79 cm. con una superficie de 64 m. 8 dm. y en planta alta a cota más 4 m. 59 cm. con una superficie de 50 m. 78 dm. Superficie total de la unidad 178 m. 94 dm. Le corresponde el uso exclusivo del terreno "OS uno" la terraza "C uno" y la azotea "I dos". Dicha unidad forma parte del edificio construido bajo el regimen de propiedad horizontal, ubicado en el departamento de Montevideo padrón 187.817, que según plano del Agrimensor José De Luca de agosto de 1971, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 94.173, el dia 2 de abril de 1981, consta de una superficie de 1294 m. 60 dm. con 36 m. 36 cm. frente al sureste a la calle Almirante Haarwood formando esquina con la calle Bolonia y Dublin en dos tramos uno recto de 7 m. 75 cm. y uno curvo de 56 m. 36 cm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que el estudio de la titulacion de los presentes se hizo parte en testimonio notariales y parte original. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de junio de 2002. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 23589 Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, Dra. Teresita Rodriguez Mascardi, tramitado en su Juzgado, en autos Liquidación Judicial de Campomar y Soulas S.A. - ficha 167 2001, en el local de la calle José Salvo Nº 217 de la ciudad de Juan Lacaze, (Club Cyssa) departamento de Colonia, el día 14 de Agosto de 2002 desde de las 10 horas, los martilleros Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011) y Edgardo A. Pignataro (RUC 040186590015) remataran, en las condiciones que se dirán, en dólares americanos, los siguientes inmuebles, ubicados en la ciudad de Juan Lacaze, departamento de Colonia, con las construcciones que contengan o le correspondan, todos los padrones, excepto el padrón Nº 459 que solamente se rematará la Nuda Propiedad, pertenecen a la Manzana Nº 61, según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Miguel A. Percovich, del mes de agosto de 1992, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 10188 el 23 de agosto de 2001, Lote Nº 01 - Sobre la base de U$S 36.000.- Padrón Nº 465 solar Nº 13, superficie 611 metos 24 dm con mts. 19,60 de frente a José Salvo Nº 154 y mts. 11,95 a la calle Uruguay, por ser esquina, unidas ambos frentes por ochava recta de mts. 2,56, lindando con solares 12, 15, 10, 16, 17 y 22 de dicho plano. Lote Nº 02 - Sobre la base de U$S 32.000.- Padrón Nº 464 solar 12, superficie 276 metros 32 dm., con mts. 12,62 de frente a José Salvo Nº 162, lindando con solares 10, 11 y 13. Lote Nº 03 - Sobre la base de U$S 26.667.- Padrón Nº 463 Solar 11, superficie 323 metros 06 dm. con mts. 7,50 de frente a José Salvo Nº 166, lindando con solares 10, y 12. Lote Nº 04 - Sobre la base U$S 40.000.- Padrón Nº 462 Solar 10, superficie 1092 metros, con mts 23,69 de frente a José Salvo Nº 172, lindando con parte de los solares 9, 6, 5, 4, 11, 13, 23, 24 y 25 del mismo plano. Lote Nº 05 - Sobre la base de U$S 26.667.- Padrón Nº 461 Solar 9, superficie 162 metros 57 dm. con metros 9,64 de frente a José Salvo Nº 176, lindando con solares 8, 7, 6 y 10. Lote Nº 06 - Sobre la base de U$S 20.000.- Padrón Nº 460 Solar 8, superficie 86 metros 96 dm. con mts. 6,34 de frente a José Salvo Nº 198 y mts. 7,51 también de frente al NO a calle Rivera, por ser esquina, unidos dichos frentes por ochava recta de mts. 2,62, lindando con solares 7 y 9. Lote Nº 07 - Sobre la base de U$S 12.000.- Nuda propiedad del Padrón Nº 459, solar 7, superficie 117 metros 60 dm. con mts. 10,35 de frente a Rivera Nº 408, lindando con solares 6, 8 y 9. Lote Nº 08 - Sobre la base de U$S 16.000.- Padrón Nº 458, solar 6, superficie 174 metros 84 dm. con mts. 6,59 de frente a calle Rivera Nº 412, lindando con solares 5, 10, 7 y 9. Lote Nº 09 - Sobre la base de U$S 18.000.- Padrón Nº 457 Solar 5, superficie 217 metros 29 dm., con mts. 10,17 de frente a calle Rivera Nº 420, lindando con solares 4, 6 y 10. Lote Nº 10 - Sobre la base de U$S 18.000.- Padrón Nº 456 Solar 4, superficie 214 metros 47 dm. con mts. 10,12 de frente a calle Rivera Nº 424, lindando con solares 3, 5 y 10. Lote Nº 11 - Sobre la base de U$S 18.000.- Padrón Nº 455 Solar 3, superficie 219 metros 82 dm. con mts. 10,15 de frente a calle Rivera Nº 432, linda con solares 2, 4, 25 y 26. Lote Nº 12 - Sobre la base de U$S 12.000.- Padrón Nº 454. Solar 2, superficie 67 metros 69 dm. con mts. 8,13 de frente a calle Rivera Nº 436, linda con solares 1, 26 y 3. Lote Nº 13 - Sobre la base de U$S 18.000.- Padrón Nº 453. Solar 1, superficie 228 metros 49 dm. con metros 9,41 de frente a la calle José E. Rodó Nº 199; metros 16,37 también de frente a la calle Rivera, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava recta de metros 2,70, linda con solares 26 y 2. Lote Nº 14 - Sobre la base de U$S 18.000.- Padrón Nº 478 Solar 26, superficie 266 metros 90 dm. con mts. 10,11 de frente a calle José E. Rodó Nº 195, linda con solares 25, 3, 2 y 1. Lote Nº 15 - Sobre la base de U$S 20.000.- Padrón Nº 477 Solar 25, superficie 361 metros 43 dm. con mts. 10,10 de frente a la calle José E. Rodó Nº 183, lindando con solares 24, 10, 3 y 26. Lote Nº 16 - Sobre la base de U$S 18.000.- Padrón Nº 476 Solar 24, superficie 375 metros 69 dm. con mts. 10,09 de frente a José E. Rodó Nº 177, linda con solares 23, 10 y 25. Lote Nº 17 - Sobre la base de U$S 20.000.- Padrón Nº 475 Solar 23, superficie 386 metros 17 dm. con mts. 12,64 de frente a calle José E. Rodó Nº 167, lindando con solares 22, 10 y 24. Lote Nº 18 - Sobre la base de U$S 18.000.- Padrón Nº 474. Solar 22, superficie 351 metros 72 dm. con mts. 7,50 de frente a José E. Rodó Nº 163, lindando con solares 21, 13, 18 y 23. Lote Nº 19 - Sobre la base de U$S 20.000.- Padrón Nº 473. Solar 21, superficie 268 metros 44 dm., con mts. 10,15 de frente a José E. Rodó Nº 155, lindando con solares 20, 19, 18 y 22. Lote Nº 20 - Sobre la base de U$S 18.000.- Padrón Nº 472 Solar 20, superficie 156 metros 99 dm, con mts. 9,33 de frente a José E. Rodó Nº 149 y con mts. 11,99 también de frente a calle Uruguay por ser esquina, unidos por ochava recta de mts. 2,65, lindando con solares 19 y 21. Lote Nº 21 - Sobre la base de U$S 18.000.- Padrón Nº 468 Solar 16, superficie 203 metros, con mts. 10,12 de frente a la calle Uruguay Nº 419, linda con solares 15, 13 y 17. Lote Nº 22 - Sobre la base de U$S 18.000.- Padrón Nº 467 Solar 15, superficie 171 metros 98 dm, con metros 12,68 de frente a calle Uruguay Nº 411, linda con solares 13 y 16. Lote Nº 23 - Sobre la base de U$S 14.000.- Padrón Nº 469. Solar 17, superficie 210 metros 44 dm. con mts. 10,13 de frente a calle Uruguay Nº 423, lindando con solares 16, 13 y 18. Lote Nº 24 - Sobre la base de U$S 14.000.- Padrón Nº 470 Solar 18, superficie 218 metros 77 dm. con mts. 10,18 de frente a calle Uruguay Nº 433, linda con solares 17, 22, 21 y 19. Lote Nº 25 - Sobre la base de U$S 16.000.- Padrón Nº 471. Solar 19, superficie 137 metros 22 dm. con mts. 12,52 de frente a calle Uruguay Nº 437, linda con solares 18, 20 y 21.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta por concepto de seña, más el 7,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto, en efectivo ó cheque certificado. 2º Que también serán de cargo del mejor postor: todos los gastos de escrituración, los que la ley pone a su cargo, y todo otro gasto que obste para la escritura. 3º Que los bienes inmuebles se vende en las actuales condiciones físicas, jurídicas y de ocupación, siendo de cargo del mejor postor, en cada caso, todo aquello que corresponda a su regularización. 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Concursos de Primer Turno, calle San José Nº 1132,

piso 6º (Montevideo), a disposición de los interesados. 5º Se desconoce la situación de los padrones a rematar con respecto a deudas por impuesto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, así como los domiciliarios que puedan corresponder. 6º Que se desconoce el estado de ocupación de los padrones, si están libres o no y en caso de estarlo en que calidad. 7º Que será de cargo del expediente la comisión de venta, más impuestos 1,34%. 8º Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. 9º Que sobre algunos de los padrones pesa servidumbres de aire, luz, según el plano ya mencionado del Agr. Percovich de 1992, y evacuación de aguas servidas. 9º Que todos los padrones de esta manzana fueron declarados Monumento - Histórico y afectados por las servidumbres dispuestas en el Art. 8 de la Ley 14.040 de octubre de 1971. Y a todos los efectos se ordenan 3 publicaciones. Montevideo, 14 de junio de 2002.- Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4649 3/p 23970 Jul 19- Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A C MARTINOVIC DUTRA, FRANKO Y OTROS - EJECUCION HIP.-" Ficha: 435 2001 se hace saber que el 5 de Agosto a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la 12ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 81.886, el que según plano del Agrim. Luzbel Gallo de setiembre de 1971, el que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 67.139 el 27 del mismo mes y año y consta de una superficie de 316 mts. 62 dmts. y según títulos de 304 mts. 60 dmts. 25 cmts. y se deslinda así: 6 mts. 38 cmts. de frente al SO a la Avda. Millán, puerta señalada con el Nº 3030, distando su punto más próximo 24 mts. 63 cmts. de la esquina con la calle Andrés Cheveste; 5 mts. 54 cmts. en su fondo al NE, lindando con el padrón 164.806; 53 mts. 09 cmts. al NO, lindando con padrón 81.885; y al SE, por donde linda con el padrón 81.887 está formado por una línea quebrada de tres tramos de recta que miden: 30 mts. 89 cmts., 29 cmts., 18 mts. 64 cmts., corriendo la primera y la última de NE a SO, partiendo desde el fondo y la segunda de NO a SE. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que existe una diferencia en el área del inmueble, según plano 316 mts. 62 cmts. (año 1971); según título 304 mts. 6.025 y según cedúla catastral 338 mts. (Fs. 102) por lo que su configuración actual data de más de 30 años.. 5º) Que existe deuda por Tributos Domiciliarios. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de junio del 2002 Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

20) $ 2768 5/p 23960 Jul 19- Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno dictada en los autos caratulados "ADMINISTRACIONES VIFRO LTDA. c ESTELA PORDENONE DE FERRERO E HIJOS S.R.L. Juicio Ejecutivo" Fa. 740 2001 S1 2001, se hace saber que el próximo 24 de Julio desde las 15 hs. en el local de la calle Yaro No. 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de la tasación los siguientes bienes: 2 Equipos de aire acondicionado marcas ELECTRA Y COLD POINT CORP ($ 4.666,66); 1 Heladera WESTFROST ($ 2.000,oo); 1 Fotocopiadora SHARP ($ 666,66); 1 plastificadora PL 12A ($ 133,33); 1 Plastificadora mod. 363 ($ 133,33); 1 Encuadernadora GBC ($ 200,oo); 1 Teléfono fax PANASONIC ($ 333,33); 2 Guillotinas ($ 266,66); 1 compresor BLOWER ($ 200,oo); 1 Picadora de papel eléctr. ($ 166.66); 1 Vitrina giratoria con 5 est. ($ 333,33); 1 Equipo audio SANYO ($ 133,33); 1 Mostrador con 18 caj. ($ 66,66); y 3 Vitrinas metal y vidrio ($ 66,66).- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13.69% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas.- Y, a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de Julio de 2002.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 930 3/p 24031 Jul 22- Jul 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, dictada en los autos caratulados "ALVAREZ COZZI, CARLOS c LEAL, JULIO C. JUICIO EJECUTIVO." Fa. 900 94, se hace saber que el próximo 24 de julio a las 16 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Camioneta tipo pick-up (furgón) marca CHEVROLET, modelo C.10, año 1991, matrícula 630.035 de Montevideo, padrón Nº 391.227, motor LD8740B403721V. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4) El bien se vende en el estado material y jurídico que se encuentra. 5) El remate de autos se realizará sin haberse realizado el estudio de títulos por la Oficina Actuaria, desconociéndose todo tipo de deudas afectaciones o irregularidades que pudieran surgir. 6) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de julio 1589 piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de junio de 2002. Esc. Margarita Bartaburu, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 996 3/p 24032 Jul 22- Jul 24

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 1er. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza Rocco c De la Llana Bastos Aurora Margarita y Santiago Lubians Gonzalez. Ejecución Hipotecaria" Ficha 201 2001, se hace saber que el próximo 29 de julio de 2002, a las 15:30 horas en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal (DEPARTAMENTO) 005, la cual forma parte del Edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de conformidad con las disposiciones de la ley 14.261, levantado en un solar de terreno sito en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 85.807, la cual según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Esther Estevan Collazo, de agosto de 1988, Cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección del Catastro Nacional, e inscripto en la referida Dirección el 14 de noviembre de 1988 con el número 13.349, consta de una superficie de 403 mts. 61 dm, con 10 mts, al Sur-este de frente a la calle Rivadavia, entre las calles Defensa y Doctor Martín C. Martínez, distando su punto medio más próximo, 40 mts. 50 cm. de la esquina con la calle Defensa. La unidad de referencia se encuentra empadronada individualmente con el nº 85.807 005, y según plano ya relacionado, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0 mts 42 cm., consta de una superficie de 38 mts. 25 dm., correspondiéndole el uso exclusivo del Patio "E" (Bien Común). Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del

1% más IVA. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que se desconoce la existencia de posibles deudas por concepto de gastos comunes 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 1er. Piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 17 de junio de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 23823 Jul 16- Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno dictada en autos "VIÑOLY, FELISBERTO c JOSE PEDRO GOMEZ Y OTRO" - Juicio Ejecutivo - Ficha No. 764 94 se hace saber al público que el dia 2 de Agosto del 2002 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 - ruc - 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasacion como base o sea $ 5.941.33 del siguiente bien; Inmueble y mejoras que le asceden ubicado en la Cuarta Seccion Judicial de Canelones (Las Piedras), empadronado con el No. 11.901, manzana H solar 11, el que segun plano del Agr. Juan Pedro Jaureche de setiembre de 1955, inscripto en la Direccion General de Catastro el 21 3 57 con el No. 9595, el cual consta de una superficie de 306 mts. 48 dm., con frente al SO en 12 mts. a calle H de 17 mts.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del mejor postor la comision e impuestos del rematador que es el 6.08% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.40% sobre el precio martillado.- IV) Tambien será de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulacion del bien.- V) Que los titulos estan a disposicion de los interesados en esta Oficina.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Junio 26 del 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 1661 5/p 23964 Jul 19- Jul 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departametal de Las Piedras de Primer Turno, en autos caratulados "DI CRISTOFARO, Maria Teresa c Alicia Pintado y otro" juicio ejecutivo ficha 485 2000, se hace saber al publico que el proximo 31 de Julio a las 15.oo. en el local de Ellauri 830 esq. Massini de Las Piedras, el Martillero ALFREDO VIÑA QUESADA mat. 3612 RUC 080054890010 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado procederá al Remate publico sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 18.251. el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que le acceden, sita en la 13 sección catastral (antes judicial) del Departamento de Canelones (antes 1ra y 13ra sección), zona rural, PADRON Nº 7.053, antes en mayor área con el mismo número, la que según Plano del Agr. Ruben Borbonet Freire, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 3840, el 13 12 63, consta de un área de 3 hás. 7306 mts. 6474 dms., se señala como fracción Nº 1 y se deslinda así: 401 mts. 70 cms. al SE. lindando con fracción Nº 2 del mismo plano; 92 mts. 33 cms. al SO. lindando con juan Petri; 414 mts. 95 cms. al NO. lindando con V Damián y 92 mts. 16 cms. al NE. lindando con Vicente Damián, existiendo en este bien una senda de paso que lo atraviesa totalmente de NO. a SE. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, más el 6,02% por comisión e impuestos del rematador, todo en el acto y en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador 1,34%, más el 1% de impuesto Municipal. 5) Que la títulación y documentación del bien, se encuentran a disposición de los interesados, en la SEDE, calle General Flores y la via. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Las Piedras 21 de junio del año 2002. Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBR.

20) $ 1683 4/p 23957 Jul 19- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c MONTEFRIO S.A., Alejandro Catania y otros, Ficha 1019 2000, Medidas Preparatorias", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 31 de Julio de 2002, a las 14 horas, en Ruta 8 km 32.500 (local de Empresa Montefrío S.A.), ciudad de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el bien inmueble solar de terreno con construcciones ubicado en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, localidad catastral Pando, empadronado actualmente con el Nº 9.344, anteriormente en menor área con los números 9.143 y 2.126, el que según plano de mensura y fusión del Agrim. Alejandro Casas de diciembre de 1997, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 8.497 el 17 de diciembre de 1997 según el cual tiene una superficie de 15.674 mc 52 dmc que se deslindan así: 107 m 07 cm de frente al Suroeste a calle Rivera; 57 m 25 cm también de frente por ser esquina al Noroeste a Ruta Nº 8; al Noreste tres líneas quebradas de: 113 m 24 cm lindando con parte del padrón 2.114; 51 m 44 cm linda con padrón 2127, y 137 m 50 cm linda también con padrón 2127; 50 m de frente al Sureste a calle de 17 Metros (Camino Ancap); al Suroeste dos líneas quebradas que miden 125 metros y 11 m 21 cm y lindan ambas con padrón 2125. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo o cheque certificado sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del título, del expediente y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 18 de Junio de 2002 EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2768 5/p 24024 Jul 22- Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIANO FCO. CASERO "JUDICIAL"

EDICTO: Por disposición del señor, Juez Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Colonia en "Autos caratulados: GODOY CERVANTES, BOALTE Y GOMEZ MARIA TERESA, PROCESO CONCURSAL F.A 361 2001, se hace saber que el día miércoles 7 de Agosto de 2002, a la hora 15 en el salón de José P. Varela 451 Colonia, el martillero público Feliciano Fco. Casero mat. 3232, procederá a la subasta de 1 automóvil marca DAEWOO modelo CIELO, G.L.4.D.R año 1997 mat. L.A. 6764. Padrón 12314 sobre la base de 2 3 partes de su tasación, U$S 4667. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar al contado, en el acto, en efectivo y en dolares norteamericanos de seña el 15% de su oferta más impuestos y comisión del rematador 16,61%, que serán de cargo del comprador los títulos e impuestos que la ley dispone, que se debe de patente total la suma de $ 18.600, que el expediente abonará de comisión e impuestos el 2.68%, que los títulos se encuentran en la actuaría del Juzgado, que se realizarán 2 publicaciones en diario oficial y local. Colonia 21 de Junio de 2002. Feliciano Casero. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 487 2/p 24017 Jul 22- Jul 23

FELICIANO CASERO "JUDICIAL"

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1º Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados VAZQUEZ MIELGO, CARLOS C MENENDEZ TORRES, Marta Renee Walter MENENDEZ, MOISES PABLO

NASSIF BENTANCOUR, DIEGO LUIS, EJECUCION DE HIPOTECA EN VIA DE APREMIO. F. A-656 2001; se hace saber que el día martes 30 de Julio de 2002, a la hora 15, en el salón de José P. Varela 451, Colonia, el martillero público Feliciano Fco. Casero, mat. 3232, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la subasta pública "sin base" y al mejor postor en dolares norteamericanos, el bien inmueble PADRON URBANO N1040 de la 14ª Sección Judicial Juan Lacaze sito en calle Italia entre las calles Montevideo y Salto con un área de 500 mts. y mejoras. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar al contado, en el acto del remate, en efectivo y en dolares norteamericanos de seña el 15% de su oferta más impuestos y comisiones el 7,02%, que son de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos que la ley pone de su cargo, que del expediente se abonará de comisión e impuestos el 1,34%, que de contribución e impuestos primaria se debe hasta febrero de 2002, $ 1358 y $ 100, que los títulos se encuentran en la actuaría del Juzgado Ltdo. Que se realizarán dos publicaciones en diario oficial y diario local. Colonia 21 de Junio de 2002 Feliciano Casero. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 576 2/p 24018 Jul 22- Jul 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL Sucursal Durazno C MAUTONE RODRIGUEZ de SANCHEZ Aurelia Nelis.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha A 130 94; se hace saber al público que el próximo día 30 de Julio de 2002 a la hora 15 y 30 en el local de calle Morquio Nº 582 de la ciudad de Durazno; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA de la mitad indivisa (50%) de los padrones Nº 885 y Nº 992, por el Sr. Rematador Tabaré Rodríguez y asistido del Alguacil de esta Sede.-

I) TERRENO CON CONSTRUCCIONES ubicado en la Cuarta Sección judicial del Departamento de Durazno, localidad Catastral Villa del Carmen, zona urbana, PADRON Nº 885, manzana Nº 79, con una superficie de 380 metros con frente a la calle Fco. Fonterosa sin Nº entre Francisco Sastre y 1º de Marzo y según plano del Agr. Ruben González Mazzini inscripto en Catastro de Durazno el 4 de Octubre de 1957 con el Nº 958; y sobre la BASE de las 2 3 partes de su valor de tasación que asciende a la suma de $ 22.294,33.- II) TERRENO CON CONSTRUCCIONES ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Durazno, localidad Catastral Villa del Carmen, zona urbana PADRON Nº 992 manzana Nº 80 con una superficie de 460 metros con frente a la calle Dr. De Angelis sin Nº entre Oribe y Fonterosa y según plano del Agr. Ariel Cabrera (hijo) inscripto en Catastro de Durazno el día 26 de Junio de 1964 con el Nº 2174 y sobre la BASE de las 2 3 partes de su valor de tasación que asciende a $ 12.756,33.-

SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, plano de mensura y fraccionamiento del PADRON Nº 885, con sus antecedentes dominiales, los cuales no están completos y se encuentra agregado copia autenticada de los antecedentes dominiales y copia del plano del PADRON Nº 992, dichos antecedentes no están completos.- 4º) Que se desconoce si los bienes presentan deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S. o cualquier otro Tributo que grabe los citados bienes.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dichos bienes.- 6º) Se deja expresa constancia de que la demandada es titular de la mitad indivisa de dichos padrones y los mismos se encuentran ARRENDADOS con contrato inscripto y plazo vigente.- Y a los efectos legales se realizan estas tres publicaciones.- Durazno, 26 de Junio de 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

20) $ 2214 5/p 23151 Jul 16- Jul 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "GARCIA MORALES, Fernando Martín contra MATADERO MENDOZA Y GOMEZ CARELLA HNOS. - JUICIO LABORAL - F D 9 2000"; se hace saber que el día 26 de julio a las 15 horas, en el local de la calle Manuel Oribe No. 924, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017, Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los bienes, máquinas y útiles que se relacionan en las actuaciones glosadas a fs. 81 - 81 vto. del presente expediente.

SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que la nómina y tasación de los bienes a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, junio 17 de 2002.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1439 5/p 23968 Jul 19- Jul 25

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos caratulados "GORRIARAN MONTAÑO Otilio Eduardo c VEIRA ANGELINI Ana y otro" juicio ejecutivo, Fa. 101 2000 se hace saber que le día 8 de agosto de 2002 hora 14 y 30 en la puerta principal del Juzgado de Paz de Lavalleja sito en Treinta y Tres Nº 638 de Minas por intermedio del rematador Sr. José Luis Clamer Matrícula Nº 5090 asistido por el Sr. Alguacil se procederá al remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación al mejor postor del siguiente bien:

1) un automóvil Marca Chevrolet Modelo Corsa Wind 1.0 año 1996 sedán 3 puertas, color negro motor Nº B10NE31025932, chasis Nº 9BGSC08ZTTC749786 Matrícula P1-9395 de Lavalleja.

SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos nacionales o municipales y otro tipo de gastos.

3) Que el remate se efectuará en dólares americanos.

4) Que ésta sede judicial desconoce el estado en que se encuentra el vehículo como también si se adeudan o no tributos. Que en caso de haberlos no se permitirá su imputación al saldo de precio.

5) La sede no ha tenido en su poder los títulos de propiedad del automotor por lo tanto desconoce el tracto dominial del vehículo y cualquier otra circunstancia que pueda surgir de la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas 10 de junio de 2002. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz de Lavalleja.

20) $ 1550 5/p 23209 Jul 16- Jul 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "INTENDENCIA MPAL. DE MALDONADO C ASIS GOORE PABLO - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: A 144 96, se hace saber que el próximo 8 de Agosto a las 15 y 30 horas en el local del Centro Español, calle Arturo Santana esquina 18 de Julio por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 639.602.00 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las mejoras y construcciones que le acceden con pavimento, cordón, vereda, conexiones ciegas y cercas pagadas, ubicada en la zona urbana de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, Barrio Marconi de Punta del Este, manzana catastral 547, empadronada con el Nº 2.818, señalado con el Nº 27, en el plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougue de Abril de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 22 4 46, con el Nº 90, según el cual tiene una superficie de 699 mts. 9.983 cmts. y se

deslinda así: 25 mts. de frente al SE, a la calle de 20 mts. de ancho, hoy denominada Brasil, igual extensión al NO lindando con el solar 26, 28 mts. al NE confinando con solar 25 e igual medida al SO, limitando con el solar 29, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 25% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que de los Certificados Registrales surge la existencia de un contrato de arrendamiento urbano, sin plazo determinado, inscripto el 6 6 01. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la caja fuerte del Juzgado, 18 de Julio esquina 25 de Mayo, 1er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 26 de junio de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1661 3/p 23961 Jul 19- Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

RUBY ACOSTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "PALMAR SUEVIA ADMS. LTDA. C BEHERERMAN, ELIAS Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO. FICHA 2352 96", se hace hacer saber que el día 26 de julio del corriente a las 15:30 hs. en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil de dicha Sede, se procederá al remate en pública subasta DE LOS DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR existentes sobre el inmueble objeto de la presente ejecución hipotecaria (padrón individual 7016 1206, de la 1ª. Sección Judicial del Departamento; Punta del Este) sin base y al mejor postor, el bien referido cuyos derechos de promitente comprador se subastan se individualiza como un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, manzana catastral No. 648, empadronado con el No. 7016 antes padrones 7010, 6518, 7015, 7016, 7017 y 7018, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Mario Boix Puig, del 7 01 94 aprobado por la Dirección de Catastro de la Intendencia Municipal de Maldonado el 9 11 95; inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 4555 el 22 12 95, tiene una superficie de 3381 mts. 7 dm. y se deslinda: 43 mts. 49 cm. al SE, de frente a calle 17 mts.; 28 mts. 48 cm. al S. de frente a Rambla Costanera Lorenzo Batlle Pacheco, uniendo ambos frentes ochava curva de 2 mts. 94 cm.; 33 mts. 35 cm al O. con Padrón 7014; 27 mts. 41 cm. al SO. con Padrón 7012; al NO. línea quebrada compuesta de dos tramos: uno curvo de 9 mts. 46 cm. y uno recto de 22 mts. 44 cm. ambos de frente a calles de 17 mts.; 35 mts. al NE. con Padrón No. 7009; 15 mts. al NO. también con Padrón No. 7009 y 35 mts. al NE. con Padrón No. 7019. En dicho terreno, CYLAM S.A. construyó un edificio denominado "Torre Cristal", al que pertenece la unidad No. 1206 a cota vertical más 32 mts. 62 cm., padrón individual 7016 1206 superficie 43 mts. 81 dm.. Le corresponde el uso exclusivo de un lugar en el garage señalado con el No. 50 y; SE PREVIENE QUE: 1) Existe un saldo de precio, no estando el precio de la promesa totalmente integrado. Así como deudas por conexiones de U.T.E., O.S.E., sanitaria y por equipamiento o alhajamiento del edificio, así como también por concepto de cuota parte por confección de planos de mensura y reglamento de copropiedad. 2) Se desconoce cuál es la situación ocupacional del bien y que existen deudas por contribución inmobiliaria. 3) LOS DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR, OBJETO DE LA SUBASTA, lo son en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales obrantes en el mismo, sin derecho a reclamación alguna. 4) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta por concepto de seña, más el 6,08% por comisión e impuestos, sobre el precio del remate. 5) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración de los derechos adquiridos. 6) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, 1,34% más el 1% del impuesto municipal, sobre el precio del remate. 7) Los títulos y certificados registrales surgen del expediente a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado en días y horarios hábiles.- A los efectos legales se realizan 5 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 16 de julio de 2002.- Dra. JULIA I. RODRIGUEZ MEDEROS, JUEZ.

20) $ 3653 5/p 24110 Jul 22- Jul 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos TROJAHN MARCO ANTONIO C LLUVIERA CABRERA ALFREDO ARIEL Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 531 2001, se hace saber que el día 25 de JULIO de 2002, a las 15:00 horas, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandi 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública sin base, y al mejor postor el siguiente bien: Una Fracción de campo ubicada en la 2a. Sección Catastral de Rivera, zona rural, padrón 3.059, con una superficie de 74 hás 7.766 mts. 33 dm. SE ADVIERTE QUE: A) Existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. B) No se sabe situación del bien y sus titulares con el B.P.S. C) No se agregó plano de mensura del inmueble. D) Se desconose si el bien está ocupado. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Los titulos se encuentran depositados en esta Sede, a disposición de los interesados. Rivera, 11 de Junio del 2002. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 1328 5/p 23540 Jul 16- Jul 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 5º Turno de Salto, dictada en autos caratulados "COFAC c MALAQUINA CVALINA, ANA MARIA Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA A 375 2001", se hace saber que el día 29 de Julio de 2002 a la hora 15:00, en el Hall del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 5º Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asistido por la Srta. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en Dólares Americanos, el bien inmueble hipotecado y embargado en autos, que aquí se describe: Padrón Nº 30.492, ubicado en la localidad Catastral Salto, 1a. Sección Judicial, zona urbana, manzana catastral 557, solar 2, en el plano del Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto, con el Nº 9086, el 28 10 1997, con una superficie de 498,37 metros, con frente a Avda. José J. de Viana esquina Francisco Acuña de Figueroa. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del rematador por la venta. c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados. d) Se autoriza a realizar la subasta en Dólares Americanos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 27 de junio de 2002.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1661 5/p 23585 Jul 16- Jul 23

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO.
En autos: UMPIERRE CESIO, ERNESTO DANIEL c ZUNINI ESTEVEZ, HECTOR DANIEL - JUICIO EJECUTIVO - F.A 225 98, se hace saber que el día 30 de Julio de

2002, a la hora 15 en el Hall del Juzgado, calle Treinta y Tres Orientales y Artigas de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido por la Srta. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de Cédula Catastral, o sea $ 744.831, el siguiente bien inmueble: Padrón nº 171, ubicado en calle Brasil nº 750, Sección Judicial 1era. Localidad Catastral Salto - Manzana Catastral 11 - que según plano del Agrimensor Ernesto Mullins, Hector Herrán, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 29 de Enero del año 1947, con un área total 788 mts. 9714 cm.- Edificado 641 mts2. Zona urbana.-
SE PREVIENE:
a)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A del martillero por la compra.
b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A del rematador por la venta.
c)- Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de todos los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Salto, 17 de Julio de 2002.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 1550 5/p 24175 Jul 22- Jul 26

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "COFAC C TORGNASCIOLI MARIO LUIS Y OTRA EJECUCION HIPOTECARIA FICHA A 72 00, SE HACE SABER QUE EL DIA 31 DE JULIO DE 2.002 A LAS 15.00 HORAS EN EL PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS CALLE TREINTA Y TRES ESQ. ARTIGAS EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y EMBARGADO EN AUTOS, PADRON Nº 18.805 UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, ZONA SUB URBANA TERCERA SECCION JUDICIAL (HOY PRIMERA SECCION JUDICIAL). SE PREVIENE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA B) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SR. MARTILLERO C) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SR. MARTILLERO D) LOS TITULOS DEL BIEN SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA. E) LA SUBASTA SE REALIZARA EN DOLARES AMERICANOS Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN SALTO A LOS 26 DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOS. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 1328 5/p 23833 Jul 16- Jul 23

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de la Sexta Sección de San José, Libertad, en autos: "MORALES, RUFFINO C HERNANDEZ ALFONSO, NESTOR ARIEL Y GOMEZ DIAZ, GRACIELA MARIA - JUICIO EJECUTIVO", Fa. C-82 96, se hace saber que el día 2 de agosto de 2002, a la hora 15:00 en las puertas de este Juzgado, calle Leandro Gómez 1012 de la ciudad de Libertad, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Richard Sellanes asistido por el Sr. Alguacil de la Sede sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, el 50% indiviso de una fracción de terreno, construcciones y demás mejoras, ubicada en zona suburbana de la ciudad de Libertad, sexta sección judicial de San José, empadronada con el nº 1998, compuesta de una superficie de 403 metros que se deslindan así: al oeste, en 13 mts. con frente a calle Proyectada de 17 mts. de ancho; al norte en 31 mts. lindando con la fracción nº 5; al este en 13 mts. lindando con partes de las fracciones 3 y 4; y al sur en 31 mts. lindando con la fracción nº 7, todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos se encuentran en el Juzgado cometido a disposición de los interesados. 4) Que la comisión del martillero será del 3% para la parte compradora, 1% para el expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que la ley grava para los remates judiciales. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, junio 21 de 2002. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
20) $ 1771 5/p 23724 Jul 16- Jul 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C HERNANDEZ, JOSE ESNELDO Y BENTANCURT, MARGOT - JUICIO EJECUTIVO.", FICHA 254 99, se hace saber que el día 9 de agosto de 2002, a las 14 y 30 horas, en Manuel Oribe 557, por intermedio del rematador Sr. Eduardo Franchi, Matrícula 4974, RUC 212496480010, asistido por la Sra. Alguacil de la sede se procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Solar de terreno y sus mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral de Paso de los Toros, Dpto. de Tacuarembó, zona urbana, manzana 206, PADRON 3479, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Miguel Lopez Alfonso, de 30 12 1964 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 2000, el 12 01 1966, está señalado como solar 13, consta de una superficie de 715 metros 3455 cm., que se deslinda así: al Este 10 m. 78 cm. de frente a calle Francisco Dorrego, al Sur 48 m. 45 cm., lindando con los solares 12 y 7 del plano, al Oeste 20 m. lindando con los solares 1 y 2 del plano, y 45 m. 42 cm. lindando con el padrón 1809.
b) Solar de terreno y sus mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral de Paso de los Toros, Dpto. de Tacuarembó, zona urbana, manzana 206, PADRON 4607, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Edward de Angulo, de 23 11 1998, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 8914, el 19 01 1999, está señalado como fracción A, consta de una superficie de 736 m. 51 dm. que se deslinda así: al Noreste 16 m. 06 cm. de frente a calle Francisco Dorrego; al Sur 47 m. 14 cm. lindando con el padrón 3479 y parte del padrón 3475 del mismo plano; al Oeste 16 m. 24 cm. lindando con el padrón 4516 del mismo plano y al Norte 44 m. 94 cm., lindando con fracción B del mismo plano
SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares americanos. 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador e IVA e impuestos del 2% (art. 391 ley 16320). 4) Serán de cargo del expediente la comisión e impuesto del rematador. 5) Se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles. 6) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por eventuales reformas en las contrucciones, que de existir serán de cargo del comprador.
Los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, diecisiete de Junio de dos mil dos. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2768 5/p 23923 Jul 17- Jul 24

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "COFAC C DIAZ CORNEJO, LUIS IGNACIO; ECOFORT S.R.L. Y CLEMENCIA CORNEJO - JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO.", FICHA 159 2001, se hace saber que el día 26 de Julio de 2002, a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, por intermedio del rematador Sr. Ernesto Aramberry, Matrícula 2203, RUC 190089020016, asistido por la Sra. Alguacil de la sede se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con las contrucciones que le acceden, sito en la localidad catastral de Paso de los Toros, Dpto. de Tacuarembó, zona urbana, manzana 20. PADRON 177, (antes igual), el que según plano del Agrimensor Pedro Armúa Sugo, de 15 03 1983 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 6036, el

23 03 1983, consta de una superficie de 285 metros 95 dm., que se deslinda así: 13 metros 70 cm. de frente al SUR, a la calle José Batlle y Ordoñez; 19 metros 93 cm. al OESTE, de frente por ser esquina a la calle Gualberto Etcheverry; 14 metros 25 cm. al NORTE con el Padrón 3829 y al ESTE linea quebrada de 9 segmentos de recta de 2,82 m; 30 cm.; 4,84 m; 1,45 m.; 3,55 m.; 2,51 m.; 4,39 m.; 30 cm. y 4,33 m. lindando con padrón 176.
SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares americanos. 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador e IVA e impuestos del 2% (art. 391 ley 16320). 4) Serán de cargo del expediente la comisión e impuesto del rematador. 5) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por eventuales reformas en las contrucciones, que de existir serán de cargo del comprador. Los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 27 de Mayo de 2002. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2214 5/p 23956 Jul 19- Jul 25



VENTA DE COMERCIO

Ley 26 Setiembre 1904. JOSEFA MATO LEMA, MARIELA FERNANDEZ MATO y CECILIA FERNANDEZ MATO, prometieron vender a MARIA EUGENIA SANDRA MAÑANA REZANO salón "LEO" en Uruguayana 3104. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 22834 Jun 27- Jul 25

LEY 26 04 1904. Antonio Rando Limitada prometió vender a DAMIMAR Ltda. Estación se servicio ANCAP ubicada en Colonia Valdense. Acreedores presentarse en calle Coronel Arroyo N° 515. Colonia.
25) $ 2066 20/p 23333 Jul 08- Ago 05

VENTA DE COMERCIO

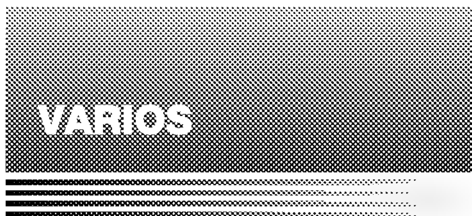
LEY 2904: CARMINEL S.A. prometió vender a MILFIR S.A. comercios ubicados en Bulevar Artigas 1825 Local K 17, Shopping Tres Cruces, y Luis A. de Herrera 1290 Stand Nivel 1, Montevideo Shopping. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 23850 Jul 16- Ago 13

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. "GUBAR LTDA" prometio vender a "VORGAN SOCIEDAD ANONIMA" estación de servicio y minishop denominada "ESSO SERVICENTRO RIO BRANCO", ubicada en Avda. Francisco Soca 1151. Acreedores en Avda. Francisco Soca 1194.
25) $ 2066 20/p 23938 Jul 19- Ago 15

VENTA DE COMERCIO

LEY 2904.- CARMINEL S.A. prometió vender a DARITUR S.A. comercio ubicado en Hall Central Aeropuerto de Carrasco. Aceedores allí.
25) $ 2066 20/p 23989 Jul 19- Ago 15



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EDICTO
A.N.TEL.

Por esta vía se cita al funcionario JOSE LUIS MONTES DE OCA CASTRO (C.I.: 1.825.169-5) a concurrir a declarar a la ASESORIA SUMARIAL sita en Fernández Crespo 1534 Piso 4, el día 22 de julio del 2002 a la hora 10.00 munido con cédula de identidad. Referente Sumario N°. 1608 01 dispuesto por Resolución del Directorio de Antel Nr. 2107 01.
Cita: Dra. Libertad Valassi.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52309 Jun 13- Jul 26

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo, dictado el 2 de JULIO de 2002, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino a las Perforaciones Nos: 26.001.001 002 003 004 del Departamento de Rocha, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble empadronado con el N° 8186 Rural, de la 10ª. Sección Catastral del Departamento de Rocha, propiedad de la EMPRESA TRILLO SUR S.A., y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Florida con el N° 7.230 el 27 XII 99 consta de una superficie de 59 m2 64 dm2 y se deslinda:: al Norte: 4 m 05 lindando con el padrón 8186 parte fracción 1; al Este: 14 tramos rectos de 29 m 90, 42 m 57, 19 m 40, 15 m 12, 166 m 62, 175 m 02, 26 m 32, 4 m 00, 26 m 37, 174 m 97, 168 m 23 (estos últimos 7 tramos constituyen un brazo paralelo hacia el Este del tronco principal de la servidumbre), 42 m 19, 41 m 01 y 71 m 97 lindando todos con el padrón 8186 parte, al Suroeste: 10 m 19 lindando con padrón 8186 parte; al Oeste: 7 tramos rectos de 62 m 49, 40 m 90, 43 m 49, 17 m 89, 18 m 98, 41 m 24, y 30 m 54, lindando todos con el padrón 8186 parte.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 186,4756.
El Expediente N° 945 01 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52795 Jul 22- Jul 24

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo, dictado el 2 de Julio de 2002, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino a la Obra Tubería de Aducción a San Carlos del Departamento de Maldonado, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble empadronado con el N° 19.263 rural, propiedad de TEMAE IIMITADA, y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Maldonado), el 8 de marzo de 2000, con el N° 5809, tiene una superficie afectada de 1.415 m2 57 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Noroeste: 130 m 80 linda con padrón 19263; al Este: 17 m 78 linda con padrón 218 parte (servidumbre N° 50); al Sureste: 152 m 31 linda con padrón 19263; al Oeste: 12 m 10 linda con padrón 521 (servidumbre N° 47 B) parte.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 98,6742, Indemnización por perjuicios U.R. 31,9124. Total: U.R. 130,5866.
El Expediente N° 1632 00 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52797 Jul 22- Jul 24

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo, dictado el 2 de Julio de 2002, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino a la Tubería de Aducción a la Ciudad de San Carlos, Departamento de Maldonado, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble empadronado con el N° 21.909 Rural, sita en la 1ª. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, propiedad del Sr. JOSE SAENZ, y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Maldonado) con el N° 6230, el 22 06 01 consta de una superficie de 161 m2 98 dm2 y se deslinda: al Noroeste: 26 m 75 lindando con Padrón 21909; al Este: 12 m 03; al Sureste: 5 m 64 y al Sur: 17 m 55 lindando por los tres vientos con Padrón 521 Parte.

Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 11,1325, Indemnización por perjuicios causados U.R. 3,8102, Monto Total de Indemnización: U.R. 14,9427.
El Expediente Nº 812 01 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52798 Jul 22- Jul 24

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo, dictado el 24 de Junio de 2002, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino a la Planta de Depuración de la Ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble empadronado con el Nº 3051 Fracción 8, sita en la Localidad Catastral Minas del Departamento de Lavalleja, propiedad de los Sres. ELISEO MARTINEZ y SUCESORES DEL SR. GUILLERMO TEJERA, y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Sergio Bonilla Píriz, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja) con el Nº 8482, el 31 12 99 consta de una superficie de 191 m2 95 dm2 y se deslinda:: al Norte: línea recta de 5 m 01 lindando con parte del Padrón 6476 (Fracción 9); al Este: línea recta de 38 m 37 lindando con padrón 3051; al Sur: línea recta de 5 m 00 lindando con parte del Padrón 1876 (Fracción 7); al Oeste: línea recta de 38 m 41 lindando con Padrón 3051.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 48,4997.
El Expediente Nº 801 01 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52799 Jul 22- Jul 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:
1554 02 2000
Expediente Nro.:
9907-003025-01
Montevideo, 17 de Abril de 2002.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970; 2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 9107 101, AQUILES R. LANZA No. 1318 BIS 101.
Nombre: TORRE CLASICA SOCIEDAD ANONIMA
Contribución Inmobiliaria: 3 93-3 01.
Deuda: $ 138.172,00.
Mas Multa: $ 22.468,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 778.024,00 calculados hasta el 13 03 2002, según liquidación de fs. 14 del expediente No. 9907-003025-01.-
Total: $ 938.664,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52786 Jul 22- Jul 24

RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:
1288 02 2000
Expediente Nro.:
9907-008636-01
Montevideo, 9 de Abril de 2002.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970; 2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 93817, IBIRAY No. 2321-2323.
Nombre: ENRIQUE JORGE ALBERTO GIRARDIN FUNES
Contribución Inmobiliaria: 3 93-3 01.
Deuda: $ 119.017,00.
Mas Multa: $ 17.256,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 402.762,00 calculados hasta el 05 02 2002, según liquidación de fs. 11 del expediente No. 9907-008636-01.-
Total: $ 539.035,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52787 Jul 22- Jul 24

RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:
2075 01 2000
Expediente Nro.:
9907-013107-01
Montevideo, 4 de Octubre de 2001.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970; 2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) que por Resolución No. 2723 00 de 8 de agosto de 2000, el Intendente Municipal de Montevideo delegó en la Comisión Especial creada por dicha Resolución, la facultad de confirmar las sumas adeudadas a esta Administración Municipal por concepto de tributos municipales, recargos y multas;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 188129; AVDA. ITALIA S N
Nombre: JOSE LUIS GIACCA MUTTER
Contribución Inmobiliaria: 3 95-2 01.
Deuda: $ 171.690,00.
Mas Multa: $ 27.015,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 382.717,00 calculados hasta el 04 9 2001, según liquidación de fs. 6 del expediente No. 9907-013107-01.-
Total: $ 581.422,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52788 Jul 22- Jul 24

RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:
274 02 2000
Expediente Nro.:
9907-018922-01
Montevideo, 6 de Febrero de 2002.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales

cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 6.020, Convención No. 1285.
Nombre: TOWER HILL S.A.
Contribución Inmobiliaria: 3 99 - 2 01.
Deuda: $ 27.564,00.
Mas Multa: $ 4.135,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 12.534,00.
Tasa: Gral. Municipal (09 99 - 08 01).
Deuda: $ 2.569,00.
Mas Multa: $ 388,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 1.100,00 calculados hasta el 14 09 01, según liquidación de fs. 2 y 7 del expediente No. 9907-018922-01.-
Total General: $ 48.290,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52789 Jul 22- Jul 24

RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:
565 02 2000
Expediente Nro.:
9907-020612-01
Montevideo, 18 de Marzo de 2002.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 1.288, Dr. Andres Martínez Trueba No. 1291.
Nombre: DANIRO SOCIEDAD ANONIMA.
Contribución Inmobiliaria: 1 97 - 2 01.
Deuda: $ 17.835,00.
Mas Multa: $ 2.675,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 24.559,00.
Tasa: Gral. Municipal (01 97 - 08 01).
Deuda: $ 6.083,00.
Mas Multa: $ 916,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 8.410,00 calculados hasta el 07 09 01, según liquidación de fs. 2 y 5 del expediente No. 9907-020612-01.-
Total General: $ 60.478,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52790 Jul 22- Jul 24

RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:
744 02 2000
Expediente Nro.:
9907-026829-01
Montevideo, 21 de Marzo de 2002.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 70234, ENRIQUE CLAY No. 2631.
Nombre: OVIDO ANTONIO, MARIA JOSEFINA Y LUCILA QUINTINA ODERA RODRIGUEZ, HECTOR ANTONIO Y JUANA ODERA BERRUTTI, BLAS, JUAN, MARIA Y MARIA RAFAELA CATALINA ODERA.
Contribución Inmobiliaria: 1 97 - 2 01.
Deuda: $ 12.026,00.
Mas Multa: $ 1.804,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 18.601,00 calculados hasta el 18 10 2001, según liquidación de fs. 2 del expediente No. 9907-026829-01.-
Total: $ 32.431,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52791 Jul 22- Jul 24

RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:
288 02 2000
Expediente Nro.:
9907-023629-01
Montevideo, 6 de Febrero de 2002.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 9.182, Maldonado No. 1392.
Nombre: GRACIELA ANGELITA BEYHAUT NARVAEZ.
Contribución Inmobiliaria: 1 00 - 2 01.
Deuda: $ 27.110,00.
Mas Multa: $ 4.066,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 9.971,00.
Tasa: Gral. Municipal (05 00 - 08 01).
Deuda: $ 1.386,00.
Mas Multa: $ 207,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 403,00 calculados hasta el 18 09 01, según liquidación de fs. 2 y 5 del expediente No. 9907-023629-01.-
Total General: $ 43.143,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52792 Jul 22- Jul 24

RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:
731 02 2000
Expediente Nro.:
9907-026085-01
Montevideo, 21 de Marzo de 2002.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las

sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970; 2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 65854, RUBENS No. 4341.
Nombre: FRANCO CHIARO ZACCARIA
Contribución Inmobiliaria: 3 93 - 2 01.
Deuda: $ 8.777,00.
Mas Multa: $ 1.435,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 49.702,00 calculados hasta el 16 10 2001, según liquidación de fs. 2 del expediente No. 9907-026085-01.-
Total: $ 59.914,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52793 Jul 22- Jul 24

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO._ Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 26 06 2002 en el asunto 366 2001, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de, calizas a favor de ANCAP, por el plazo de 12 meses. Afectando a los predios padrones Nº 11103, 12975, 3988, 3996, 3989, 3997, 3953, 3986, 6899, 6250, 3998, 5717, 3984, 3981, 3987, 15439, 3951, 4451, 4452, 9761, 9762, 5201, 5200, 3990, 5202, 6362, 15438, 18874, 3980, 17482, 9990 y 3982, de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, abarcando una superficie de 1442 hás.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52771 Jul 22- Jul 24

BANCOS

BANCO DE MONTEVIDEO S.A
INTIMACION PAGO DE COFRE

En virtud de adeudarse renta por el cofre fort que se indica INTIMAMOS al respectivo locatario su restitución y pago de la deuda en 10 días.
En caso contrario se procederá a su apertura ante Escribano Público; conforme condiciones pactadas.
COFRE - LOCATARIO
E3-180 - REPORT INTERNATIONAL CORPORATION
Montevideo, 3 de julio de 2002.
27) $ 620 3/p 23977 Jul 19- Jul 23

BANCO DE PREVISION SOCIAL

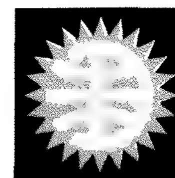
Banco de Previsión Social

Se cita a los clientes (empresas y o titulares) que se detallan a continuación, para notificarles la resolución recaída en los respectivos expedientes por deudas, multas y cobros indebidos, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 - Planta Baja - Edificio Nuevo (Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas), dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
MULTAS
Nº de EMPRESA - NOMBRE RAZON SOCIAL - Nº EXPEDIENTE - MONTO
231.620 - MURARA HNOS. S.A. - 1999 1 171794 - $ 2.650,00 C.R.
427.411 - ISABELLA S.A. - 2002 1 23724 - $ 1.670,00
501.962 - UNIVERSIL S.A. - 2001 1 74774 - $ 1.280,00 C.R.
1.669.124 - IMPSA S.A. - 2002 1 31183 - $ 4.640,00
1.691.146 - RASOL S.A. - 1999 1 18590 - U.R. 10 C.R.
1.697.339 - ELBIO LOMARDI MASANTE - 2002 1 16446 - $ 800,00 C.R.
1.845.246 - TREVAL LTDA. - 2001 1 71067 - $ 470.300,00
1.888.308 - CAR GEL LTDA. - 2001 1 68869 - $ 1.520,00 C.R.
1.894.810 - BALTAR CONSTRUCCIONES - 2001 1 133650 - $ 3.860,00
3.523.244 - OPENCOR S.A. - 2000 1 64051 - $ 2.625,00 C.R.
3.551.080 - MARTA MORALES - 2000 1 159497 - $ 690,00 C.R.
3.565.529 - BETI JAI LTDA. - 2002 1 39381 - $ 1.820,00
3.572.094 - EDICIONES EL DIARIO SRL. - 2000 1 64064 - $ 2.709,00 C.R.
3.597.398 - INFORMATICA VANDOS LTDA. - 2001 1 132960 - $ 12.650,00
3.610.487 - INFORSEG SRL. - 2001 1 148794 - $ 380,00 C.R.
3.635.909 - BARRACA SUIZA SRL. - 1999 1 166305 - $ 440,00 C.R.
3.648.085 - MARLEI LTDA. - 1999 1 1822 - $ 14.760,00
3.674.808 - NATHALIE DUKA BLITZ - 2001 1 113630 - $ 420,00 C.R.
V2.000.011 - "EL PROGRESO" CRISTIANI HNOS. - 1999 1 53703 - $ 49.892,29 C.R.
V8.200.157 - GREMCA - 2001 1 17171 - U.R. 67.04
COBROS INDEBIDOS
CEDULA DE IDENTIDAD - NOMBRE - Nº. EXPEDIENTE - MONTO
1.379.388 - FABIAN VELO - 1999 1 52288 - $ 35.094,00 C.R.
1.433.629 - LUIS BOCCOLI PEREIRA - 1999 1 70476 - $ 1.223,00
1.590.671 - ARTURO TRINIDADES - 1999 1 151107 - $ 2.788,00 C.R.
1.615.218 - GABRIEL MORAES - 2000 1 25163 - $ 1.789,00
1.794.169 - WALTER APARICIO - 1999 1 152638 - $ 7.606,00 C.R.
1.845.687 - CARLOS NUÑEZ - 2001 1 16282 - $ 2.714,00
1.882.542 - ROGER RAMOS - 1999 1 17017 - $ 19.894,00
1.908.583 - SUSANA GARCIA - 2000 1 39183 - $ 5.272,00
1.980.195 - FERNANDO BERTUCCI - 2001 1 14754 - $ 969,00
1.997.946 - ENRIQUE HERNANDEZ - 2000 1 27814 - $ 7.565,00
2.000.987 - ALICIA AGUILAR - 2001 1 14760 - $ 1.574,00
2.538.990 - JESUS CABRERA - 2001 1 14797 - $ 2.222.00
2.732.000 - JORGE FERNANDEZ - 2001 1 14879 - $ 2.519,00
2.778.411 - SILVIA CALICHIO - 2001 1 15075 - $ 2.376,00
3.556.180 - FERNANDO BURAKOV - 1999 1 140521 - $ 4.748,00
AREA DE PRESTACIONES DE ACTIVOS



27) (Cta. Cte.) 3/p 52779 Jul 19- Jul 23

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS



EL CORREO
ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
Porque la eficiencia se demuestra andando

R de D. 259 02
Acta Nº 349
Expte. 149 02
ss mga
VISTO: la solicitud de licencia extraordinaria que formulara el becario B. 1199 Sr. José Luis Martínez.
CONSIDERANDO: I) que por R. de D. Nº 166 02 del 18 04 02 no se hace lugar a dicha solicitud.
II) que de lo informado por la Gerencia de División Recursos Humanos surge que fue citado en dos oportunidades, no notificándose, pues se encuentra fuera del país.
III) que registran inasistencias continuadas desde el 12 04 02 a la fecha.
ATENTO: al Art. 5º de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16736 de fecha 05 01 96
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS RESUELVE:
1) Cesar la beca del Sr. José Luis Martínez B. 1199.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52808 Jul 22- Jul 24

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Hugo Daniel Techera para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta dias, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 26 06 02 dictada en expediente Nº 2001 05 005 00 03 1062 caratulado: "HUGO DANIEL TECHERA - COBRO COATIVO - MEDIDAS CAUTELARES" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo 11 de julio de 2002.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52775 Jul 19- Jul 23

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES CO.P.A.C.

La Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito, convoca a Elecciones Generales para la renovación de autoridades de los órganos Asamblea General, Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral (Art. 65 del Estatuto Social) para el período 2002-2006, las que se llevarán a cabo el próximo miércoles 31 de julio de 2002, en el local social central de Yaguarón 1587 en Montevideo, en el local de la Sucursal Regional Durazno, Manuel Oribe 818 y en los Círculos Policiales de todas las capitales del interior, en el horario de 08:00 a 20:00.
La Comisión Electoral.
27) $ 1550 5/p 23837 Jul 16- Jul 23

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
jueves 1º de agosto de 2002

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 1º de agosto de 2002 a las 19 y 30 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do Piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Evaluación de la situación económica financiera.
2) Ingreso de nuevos cooperativistas
PRIMERA CITACION
Día 1º de agosto de 2002 hora 19.30
Quorum mínimo exigible para sesionar 25 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 1808 5/p 23999 Jul 19- Jul 25

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 29 de mayo de 2002.
Inscripción: Nº 18.129, 5 de junio de 2002 Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo.
Escribano: Juan Eduardo Ferrari Frey.
Constituyentes: Karina Beatriz Spinella Licuori y Leonardo Gabriel Peveroni Miranda.
Beneficiarios: Los mismos.
Inmueble: Padrón Nº 26.452 002, Montevideo.
Plano: Ing. Agrim. Pablo Fernández Bardesio de noviembre de 1985 inscripto en Dir. Gral. del Catastro Nacional el 11.03.86 con el Nº 8131.
Valor de tasación: 3.328 UR equivalentes a $ 699.878. Expediente Nº 750.011 de BHU.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52749 Jul 16- Jul 30

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 3 de junio del 2002
Inscripcion: No. 20.323 el 20 de junio del 2002 Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo
Escribano: Ismael Raúl Barreiro
Constituyentes: Fidel Russo Longo y Elsa Venus REYNOSO RIVELLO
Beneficiarios: Fidel Russo Longo y Elsa Venues REYNOSO RIVELLO
Inmueble: Padrón 155.190 602. Montevideo
Plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Ramón G. Gutiérrez Carbonell, de junio de 1961, inscripto en la Dirección General del Catastro, con el No. 46.442 el 26 de junio de 1963.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52776 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ LATORRE, SANTIAGO C CAEIRO CASAIS, MARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS, Ficha 122 2001, se emplaza por el término de 60 días a MARIO CAEIRO CASAIS, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4º, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 24 de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 22867 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 12 Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C Orlando Arteche y otra - Resolución de Contrato". Ficha 326 98, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de ORLANDO RODOLFO ARTECHE ESTEVEZ Y DE ELOINA OLIVERA CASTRO, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias, respecto al apartamento 201 del Block A de Camino Corrales 3528 de ésta ciudad, bajo apercibimiento legal; notificándoles el decreto 1232 2002 del 29 de abril de 2002 que se transcribe: "Decrétase la resolución del contrato de promesa de compraventa. Cítese de excepciones a la demandada en el domicilio denunciado y asimismo expidase edictos por el termino de 90 dias y bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Modifiquese la caratula. Dra. Dora Szafir - Juez Letrado". Montevideo, 17 de mayo de dos mil dos. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) $ 1993 10/p 22644 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDAS DE SOCIOS Y EMPLEADOS DE COMESA C SUCESORES DE TRUJILLO DENIS JORGE UBALDINO, Ficha 250 2001", se cita, llama y emplaza a los herederos de Jorge Ubaldino Trujillo Denis por el término de 90 días a deducir los derechos que pudieren corresponderles en la sucesión de dicha persona, bajo apercibimiento de tenerseles por no presentados en el presente juicio. En fé de ello expído el presente que sello, signo y firmo en MOntevideo a los veintisiete días del mes de Junio del año dos mil dos.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 23779 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO, caratulados "WEISZMAN, ADRIAN c DELPRATO CARDOZO, CLAUDIO FERNANDO - Crédito hipotecario", Ficha 17 2001, se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de las escrituras autorizadas por la Esc. Clara Judith Miller Kaganas el día 26 de junio de 1999, a saber: a) escritura de compraventa por la cual el Sr. Claudio Fernando Delprato Cardozo adquirió por el título compraventa y modo tradición, de los cónyuges en únicas nupcias Roberto Carriquiry Bocage y Mónica Fazzio Leduc el terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la décima quinta sección judicial de Montevideo, padrón treinta y cuatro mil ciento veintiséis, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de junio de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de junio del mismo año con el número 94.730, tiene una superficie de doscientos treinta y cinco metros nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro decímetros; con 7 metros 8 centímetros al Sur de frente a Ave-

nida Brasil, entre Bulevar Artigas y Francisco Araúcho, distando su punto más extremo 13 metros 16 centímetros de la esquina formada con la última; 35 metros 58 centímetros al Oeste lindando con el padrón 34.125; 3 metros 99 centímetros al Norte lindando con el padrón 123.271 y línea quebrada compuesta por tres tramos rectos de 5 metros 62 centímetros, 2 metros 96 centímetros y 31 metros 79 centímetros al Este lindando con los padrones 133.401, 133.400 y 133.399; y b) escritura de cancelación de hipoteca de fecha 26 de junio de 1999.
De dichas escrituras se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlas ante el juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. Montevideo, 25 de junio de 2002. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) $ 3764 10/p 22810 Jun 27-Jun 28

Jul 16-Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do Turno, en autos caratulados: "Pisol S.R.L. - Concordato Preventivo Judicial" Fa. 40 2002; por auto Nº 1601 de fecha 4 de julio de 2002 se convoca a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el día 21 de agosto a las 15 horas, en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
SE PREVIENE: el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador Interventor podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentados dentro del plazo de 30 días a partir de la primera publicación (art. 1532 del C. Comercio). EN FE DE LLO, se expide el presente en Montevideo cuatro de julio de dosmil dos,
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HABILITO LA FERIA JUDICIAL MENOR. Esc. Alba Echeverry.- Actuaria.
27) $ 598 3/p 23985 Jul 19-Jul 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "SOMASE LTDA. - CONCORDATO - FICHA 286 2001" convócase a los Sres. Acreedores a Junta que se realizará el 24 de julio de 2002 a la hora 14, en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.-
SE PREVIENE: el Balance y los documentos, presentados por la deudora, así como el informe del Contador Interventor podrán ser examinados en la Oficina, Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentados dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación. Montevideo, diez de junio del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 399 3/p 24209 Jul 22-Jul 24

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Resolución Nº 1039 de fecha 14 05 2002 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: PELUSO BRUNI, ROBERTO - CONCURSO - FICHA 166 2001 de ROBERTO PELUSO BRUNI - C.I. 1.877.142-5, con domicilio real en ENRIQUE AGUIAR 5041.
Se designó Síndico Provisorio a la Dra. Cristina Ausqui, domiciliada en ANDES 1365 ESC. 502 y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 30 de julio próximo a la hora 15:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores
Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del C.G.P. se expide el presente en Montevideo el treinta de mayo de 2002 ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2214 10/p 23854 Jul 16-Jul 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 3er TURNO.

Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 686 2002
Pagina 1
Montevideo, 17 de Junio de 2002.
E D I C T O
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "INDART, JOSE CARLOS - AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha 332 2000s1 2001 en cumplimiento de auto Nº 1275 2002 de fecha 11 de Junio de 2002 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a PONCIANO FERNANDEZ y NEVA CARMEN BERRUTTI de FERNANDEZ, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de Junio de dos mil dos.
Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52547 Jun 28-Jun 28

Jul 16-Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "ESPINEL IGUINI, RICHARD - Ratificación de Tenencia", Ficha Nº 780 2001, se cita, llama y emplaza a la Sra. PAOLA RAMOS, a estar a Derecho en estos autos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinte de junio de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52579 Jul 16-Jul 30

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º turno, dictada en autos "MAGDALENA PERRIELLO, - AUTORIZACION PARA ADQUIRIR E HIPOTECAR" Fa. 65 94 1 S por auto Nº 4280 2000 del 9 de octubre del 2000 se designó en carácter de curadora propietaria de ORLANDO GARCIA PERRIELLO a la Sra. MARIA DEL ROSARIO GARCIA PERRIELLO, en sustitución de la Sra. MAGDALENA PERRIELLO PIETRAFESA actualmente fallecida. Montevideo, doce de febrero de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 24154 Jul 22-Ago 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "PEREZ FESTA JORGE C VACAREZZA GABRIELA.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD",- Fa. 220 2002, se cita llama y emplaza a GABRIELA VACAREZZA, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52712 Jul 16-Jul 30

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "MATEOS ESTEVEZ, SORAYA C ACOSTA FERNANDEZ, REYNALDO DANIEL - AUX. DE POBREZA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha: 659 2001D, se cita, llama y emplaza a REYNALDO DANIEL ACOSTA FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 7 de Junio de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO

ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52488 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BIEGUN VAINER JAIME, Apertura de testamento cerrado, Herencia Yacente, Ficha S 388 99", se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME BIEGUN haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 30 días a deducir sus derechos.- Montevideo, 24 de junio de 2002. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 23975 Jul 19-Ago 01

DECIMO TURNO

EDICTO
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "RICO SILVA, CESAR ANGEL y DELGADO RAMOS, MARIA ISABEL - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL"; Ficha E 89 2002, se hace saber que por auto Nº 5450 89 de fecha 17 de Mayo de 1989 de expediente tramitado en el Juzgado Letrado de Familia de 8º Turno redistribuido a nuestro Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CESAR ANGEL RICO SILVA y MARIA ISABEL DELGADO RAMOS, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de Mayo de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 1771 10/p 23714 Jul 16-Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "OLID GALLO, MARIA ROSA. SUCESION. FICHA Nº 203 2001" se llama y emplaza al SR. WILSON SEGUNDO PEREYRA OLID a que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo, 15 de abril de 2002. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 23992 Jul 19-Ago 01

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA GURASCIER, LUCAS DANIEL C LORENA DAIANA GIOVANNINI GOMEZ. SUSPENSION DE P.A. FICHA Nº 177 2000S1 2001" se llama y emplaza a la SRA. LORENA DAIANA GIOVANNINI GOMEZ a que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de abril de 2002. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 24156 Jul 22-Ago 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno Dra., en autos caratulados: "BARRETO, AMELIA C VERA, MARIA DE LOURDES - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - FICHA: 662 2001 C, se cita, llama y emplaza a el Sr. MARIA DE LOURDES VERA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 30 DE ABRIL DE 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52475 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "ETCHEVERRY ERRAMUN Modesta. Sucesión" Ficha S 708 96, se cita y emplaza a Eulogio PORTO.- a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, veintiuno junio de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 23742 Jul 16-Jul 30

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "BUONGIORNO MARTINEZ María Enriqueta c GOMEZ Mario. Pérdida de la Patria potestad" Ficha 302 2001 C, se cita y emplaza a Mario GOMEZ a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, once de junio de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52784 Jul 22-Ago 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 turno en autos caratulados: "ARNAIS CARDOZO María Lourdes. Tutela dativa" ficha 651 2001 V, se hace saber que por Auto Nº 1797 2002 de fecha 12 de junio del año 2002 se designó a la Sra. María Lourdes ARNAIS CARDOZO, Tutora Dativa del menor Christian Aníbal ARNAIS CARDOZO.- Montevideo, veinte de junio del año dos mil dos.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA Y MENORES.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 22955 Jul 16-Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO:
Este Juzgado de Paz Departamental de 24º Turno en autos caratulados "RIEYRO CELIDA Y OTROS C SANDLER GONZALEZ KETY MARIA - JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 641 95 A, notifica a los posibles herederos de Miguel Angel GADEA PEÑA según lo dispuesto por providencia Nº 1071 de fecha 16 de abril de 2001 la venta en pública subasta del cincuenta por ciento del padrón Nº 119.112 sito en la 12º Sección Judicial de Montevideo propiedad de Kety María SANDLER GONZALEZ sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, designándose martillero al Rdor. Sr. Daniel Orellano, con domicilio en Canelones Nº 1055 ap. 901. El mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% de la oferta. Montevideo, 20 de MAYO de dos mil dos.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1771 10/p 23778 Jul 16-Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno en autos caratulados "ERARTES Pablo y Otra c Sucesores de Miguel Pascual Croso - Oblación y Consignación" Fa. 341 2002 se cita, llama y emplaza a sucesores de Miguel Pascual CROSO SPERA a efectos de que comparezcan en autos dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Quedan asimismo convocados para audiencia señalada para 28-11-2002 hora 14 en esta Sede, sita en Zabala 1367 P. 3. Montevideo, 28 de junio de 2002. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1328 10/p 23326 Jul 16-Jul 30

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno en autos caratulados: "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO DE LA CIUDADELA C BARAÑANO, CESAR y OTROS - "Ejecución de Hipoteca", (ficha Nº 440 2001), se cita, llama y emplaza a César BARAÑANO PIÑERA, a Juana Bautista CABRERA DE LEON o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en autos que se siguen por ejecución hipotecaria para cobro de gastos comunes, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta y uno de mayo del año dos mil dos. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 22675 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25

JUZGADO LETRADO

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 7º Turno, en autos caratulados "SANTURIO LUCIANA LILIA C LOPEZ MANUEL RUBEN,- PENSION ALIMENTICIA" Fa. 54 87, se cita, llama y emplaza a SERGIO FABIAN Y SILVANA LOPEZ SANTURIO Y A LUCIANA LILIA SANTURIO, por el término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, diecisiete de julio de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 23733 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "GUTIERREZ, STELLA MARY P LOS MENORES - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 18 2002 F se cita, llama y emplaza a OSCAR OMAR BERRIEL HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto Nº 2705 del 26 de abril de 2002. Canelones, 20 de mayo de 2002.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52538 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "TEJERA MARTIN, OMAR SEGUNDO Y VILLALBA RODRIGUEZ, MARGARITA ISABEL P EL M C LUNGASSO, MARIA ESTHER Y VALENTIN, JULIO HECTOR -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Ficha Civil 376 2000 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ESTHER LUNGASSO y JULIO HECTOR VALENTIN a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente. Canelones, 23 de Mayo de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52696 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MARIA SUSANA CABRERA VIDAL C HEREDEROS DE CELSO ALONSO - JUICIO LABORAL" Ficha 1147 A 2001. Se cita, llama y emplaza a HEREDEROS DE CELSO ALONSO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, veintisiete de mayo del año 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52481 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "ALVEZ PONCE, JOSE OMAR; DORA MARILU; EVA NELY Y MARTA ANAIR. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. Fa. 65 2002", se cita, llama y emplaza en autos a todos los que tengan interés en el presente juicio, a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 12 de junio de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52615 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Rosario, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C DOÑA BARBARA S.R.L. JUICIO EJECUTIVO.", Fa 773 87 A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS, a la empresa GAUMON S.A. a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 17 de Abril de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 23094 Jul 16- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de DELFICA MICAELA ARROSPIDE. Fa. B 308 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 14 de Mayo de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 22781 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja y en autos: STABLE BOUZA; NICOLAS C CASTILLO; JOSEFINA IRMA. -OBLACION Y CONSIGNACION Y ESCRIT. JUDICIAL- Fa. 627 2001 en aplicación del Art. 89 del CGP, se cita a estar a derecho a: JOSEFINA IRMA CASTILLO en el término legal.
Asimismo se le cita a una audiencia a celebrarse en esta Sede el día 1 agosto 2002 a la hora: 14:00.
Todo en virtud a lo establecido en auto Nº 261 de fecha: 28 2 2002.- Minas, 18 4 2002. Dra. Ada Noemí Siré - Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
27) $ 1107 10/p 22779 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JOAO CARLOS BORGES MACIEL FA. 15 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 23 DE MAYO DE 2002.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 23076 Jul 16- Jul 30

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE SIMON, LIUBITCH FA. 225 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 11 DE JUNIO DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 23491 Jul 16- Jul 30

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JUAN KESELMAN FA. 215 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 06 DE JUNIO DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 886 10/p 23828 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL YANKELEVICH CHECHELNITZKY, Ficha 154 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 29 de abril de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 23002 Jul 16- Jul 30

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BALLESTER UBEDA, Fa. 235 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 28 de mayo de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 23573 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

EDICTO APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE: FRANK O FRANCISCO MARTIN ZOLLER. 246 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 23 de Mayo de 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 22445 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EDICTO APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE: DAVID WABNIK FILKENSTEIN. 249 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 6 de Junio de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 23077 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "B.R.O.U. = DENUNCIA DE HALLAZGO" Ficha Nº 573 01, se hace saber que en la dependencia del Banco de la República Oriental del Uruguay, fueron hallados perdidos, por un funcionario del mismo la suma de $ 1.715 (mil setecientos quince pesos uruguayos).-

En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los propietarios, a que comparezcan en el término de un año, a deducir sus derechos en los presentes autos. Maldonado, 19 de Abril del año dos mil dos. Dra. Julia I. Rodriguez Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

27) $ 1550 10/p 22450 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MAIDANA ROMAN - SUCESION - FICHA B 133 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de junio de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 23009 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VIVAS, Fa. B 81 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 18 de abril de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 23087 Jul 16- Jul 30

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ADELA FERNANDEZ - SUCESION - FICHA B 113 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de mayo de 2002.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 23088 Jul 16- Jul 30

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de ROSA COSTA TECHEIRA - FICHA B 179 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de junio de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 23394 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "MENDIETTA DAVILA, ESTELA BEATRIZ Y SPOSITO CARDOZO, MARCEL FABIAN, HERENCIA YACENTE Y MEDIDAS CAUTELARES. F: B 459 99", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan a deducir los mismos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 1 de febrero de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI. ACT. ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 23397 Jul 16- Jul 30

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMSTREBERTO O ANSTREBERTO ROJAS - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA B 49 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 6 de junio de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52459 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "REBOLLO, JOHANA ISABEL C REBOLLO, LUIS ALBERTO; CRUJEIRA, LUIS, SANDRA, PAMELA, WASHINGTON Y HORACIO - POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha B 77 2002, se hace saber que se presentó Johana Isabel Rebollo a promover juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Mirta Mireya Caballero, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90

días a todos los que tuvieren derecho.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 6 de junio de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52485 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA GRICELDA SUELDO MORALES Y MARIA ROSA MORALES HERMIN FICHA 64 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Mayo de 2002.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 22667 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALADIN PEDRO GIANETTI STEINGRUBER, FICHA B 14 02, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de febrero de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 23089 Jul 16- Jul 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPE HUMBERTO GIRALDI CAPORALE FICHA 190 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Junio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 886 10/p 23393 Jul 16- Jul 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELSA JULIA SEGAIN CARUSO FICHA 188 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 23395 Jul 16- Jul 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN ARTEMIO DUPONT FICHA B 74 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de Abril de 2002. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 886 10/p 23396 Jul 16- Jul 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: GENOVEVA LUISA o LUISA GENOVEVA NIELLO DAMONE FICHA B 124 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 23955 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos:
"CLERSOL S.A. c SUC. DEL SR. FILAT ZYKOV - RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA - A 477 2001 - surge que por decreto Nro. 2130 2002 (14 5 02) se decretó la resolución del compromiso de compraventa del padrón 2003 de Paysandú, por lo que se cita llama y emplaza por el término de 90 dias a los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y en especial a los sucesores de FILAT ZYKOV para que comparezcan en estos procedimientos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 28 5 02. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 22424 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, Dr. Vartan Sarkisian, en autos caratulados". Banco Acac S.A. c Sucesores de Jose Ramón ORTIZ VOLPE Medidas Preparatorias". Ficha Nº 109 2002, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Dr. Wilson de Vargas, en representación de Banco Acac S.A., solicitando por este medio, se intime a los Sucesores de Jose Ramón Ortiz Volpe, al pago del vale Nº 42695, por la suma de dólares americanos siete mil cuatrocientos ochenta y dos con 60 00 (U$S 7.482,60) más intereses costos y costas, en plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 10 de junio de 2002.- DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.
27) $ 1771 10/p 23008 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C ANTUNEZ MARIA Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 278 2001, se CITA DE EXCEPCIONES a MARIA ANTUNEZ Y O SUCESORES, propietarios del Padrón Nº 4825 de la 6a. Sección Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera 11 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52427 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MENDONçA RODRIGUEZ ROBERT Y OTRO C SUCESORES DE DANIEL GARCIA PACHIAROTTI. JUICIO EJECUTIVO Y MEDIDA CAUTELAR", (FICHA 198 2002), SE CITA DE EXCEPCIONES a los Sucesores de Daniel Garcia Pachiarotti por el Término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Rivera, 21 DE JUNIO de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 23091 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno, se hace saber que en autos, "Fa. A 580 00 y por providencia Nº 625 de fecha 8 04 2002, se ordenó emplazar por edictos a los sucesores de María Zulema Guillenea de Rebollo y a todos los que consideren habilitados a deducir oposición respecto del juicio que el Banco Comercial sigue contra Elsa Leites Pereira, Alberto Espíndola Gómez y María Zulma Guillenea Guillenea y en la que se ha dispuesto la traba de embargo sobre el inmueble de esta ciudad padrón 7272, quienes deberán comparecer a esos efectos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones se ordenó así mismo la publicación del presente en el Diario Oficial y otro periódico de la localidad durante 10 días hábiles y continuos. Rivera 23 de abril de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer turno.
27) $ 1993 10/p 22421 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno, en autos, "BANCO COMERCIAL C DANIEL GARCIA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 196 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a HEREDEROS O SUCESORES DE DANIEL ALEJANDRO GARCIA PACHIAROTTI, por el término legal, bajo apercibimiento de

designárseles defensor de oficio. Rivera 28 de junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) $ 886 10/p 23701 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno, en autos, "COFAC C DANIEL GARCIA PACHIAROTTI Y SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 156 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a HEREDEROS O SUCESORES DE DANIEL ALEJANDRO GARCIA PACHIAROTTI, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 28 de junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) $ 886 10/p 23702 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C MARCAL HOURCADE Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa A 273 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MARCAL HOURCADE Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 6305 de la localidad Catastral de Rivera zona urbana, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 28 de junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52684 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C HUMBERTO OSCASBERRO Y OTROS Juicio Ejecutivo. Fa A 287 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a HUMBERTO OSCASBERRO Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 4062 ubicado en zona rural 8va. Sección Judicial de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 28 de junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ PAZ DPTAL 1°. T.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52715 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno (Encargado), en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C GARCIA, PAULINO Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO" Ficha A 144 2002. se CITA DE EXCEPCIONES a Paulino García y o sucesores, propietarios del Padrón Nº 3230 ubicado en zona urbana, 1era. sección Catastral de Rivera, por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Rivera, 14 de Junio de 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52478 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno (Encargado), en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C SALMENTON, GRACIANA Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO" Ficha A 146 2002, se cita de EXCEPCIONES a Graciana Salmenton y o sucesores, propietarios del Padrón Nº 3425 ubicado en zona urbana, 1era. sección Catastral de Rivera, por el término legal, bajoa apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera 14 de junio de 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52480 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

ANTEL

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "ANTEL C FERNANDEZ OLIVERA SUSANA SEND. Demanda Ejecutiva. Fa. A 418 2000", se hace saber que se presento ANTEL iniciar juicio ejecutivo contra Susana Send Fernandez Olivera (servicio telefonico Nº 06228434 de Rivera) En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Susana Send Fernandez Olivera domiciliada en camino Piedra Furada s n. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2002 de fecha 22 12 2000: Al Pet. 1º: Trábase embargo en créditos derechos y acciones del deudor en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no fueran opuestas estese a la denuncia de bienes concretos para iniciar vía de apremio y hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás como pide.- Rivera, doce de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52804 Jul 22- Ago 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "ACOSTA BALLESTEROS ANA PERLA C SUCESORES DE MARGARITA SESSA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA No. 603 2001", SE HACE SABER: que por providencia No. 5740 de fecha 14 de Diciembre de 2001 se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES por el término legal a los sucesores de la Sra. MARGARITA SESSA emplazándoseles a que comparezcan en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil dos. ROCHA, 08 DE MARZO DE 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) $ 1771 10/p 23705 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MACHADO NIEVES ANA CECILIA C DE LOS SANTOS CARDOSO JOSE LUIS. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. Fa. Nº 142 2002", Por Decreto Nº 1321 2002, de esta Sede de fecha 16 de abril del corriente año, se dispuso DAR TRASLADO DE LA DEMANDA, por el término legal, bajo apercibimiento de los Art. 123.1 y 339.1 del C. G. P. al Sr. José Luis de los Santos Cardoso, cuyo domicilio se desconoce. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de mayo del año dos mil dos.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza, por el mismo decreto. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52451 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "GARCIA GUTIERREZ JOSE ENRIQUE, PEREYRA MARIA DEL CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA Fa. 19 2002": SE HACE SABER: Que Por decreto nº 1690 de fecha 14 5 2002 se ha dispuesto EMPLAZAR al Sr. Arnoldo Acosta Ubal a comparecer en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.-
Por decreto n 1690 2002 de fecha 14 5 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52452 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "MUNIZ SILVA FANNY SUSANA y OTROS - ESCRITURACION JUDICIAL - FN. 144 2002", se cita y emplaza a HECTOR BONILLA CUADRADO y a AUGUSTA FANNY VICTORIA BOTTERO, con domicilio desconocido, bajo apercibimiento de que no comparecer se designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se expiden estos edictos en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de junio del año dos mil dos. Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1107 10/p 22526 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ROBAUDO PREVE, PASCUAL - COUMAS DE ROBAUDO, MARIA LUISA - SUCESIONES - FICHA B 372 1986" se cita, llama y emplaza a los SRES. MIRTA y JORGE ROBAUDO ARRAMBILLETE, a GUILLERMO

PASCUAL, a MARIO RAMON ROBAUDO, a sucesores de PASCUAL NERI ROBAUDO y a la SRA. CELESTE ROBAUDO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa. Asimismo se les intima a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veintiseis de Abril de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) $ 1550 10/p 23727 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - Dra. Rita Auliso Ellauri, en autos: "Cuadro, Luis Amilcar - Hallazgo" Fa. 183 2002, se hace saber que se promovio trámite de HALLAZGO respecto de una moto - HONDA 125 C.C.- En consecuencia, se cita a quienes tengan derechos en dicho bien, por el término de 30 días. Salto, 11 de junio de 2002. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 886 10/p 23097 Jul 16- Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "ARNEJO ANTONIO C FERNANDEZ ALEXIS Y VIVO JAIME ALBERTO.- COMPENSACION DE DEUDAS.- FA. 555 2000, se hace saber que se EMPLAZA a ALEXIS FERNANDE, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 1 de febrero de 2002.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA ACTUARIA Adj.

27) $ 1107 10/p 23722 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C . OSCAR WALDEMAR RODRIGUEZ GARCIA, JUAN JOSE ALDAZ Y FEDERICO ALDAZ DEMANDA DE DAÑOS Y PERJUICIOS".= Fa. C 8 02, se hace saber que ante esta Sede y con fecha 5 2 02, se presentó el BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO, iniciando acción de DAÑOS Y PERJUICIOS contra los demandados.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a FEDERICO ALDAZ y o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- San José, 9 de mayo de 2002 Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal. Int.

27) $ 1550 10/p 22894 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "VILLALBA GARCIA, ARNOLFO.- concurso Necesario" Fa. A 200 2002, se hace saber que en estos autos se ha decretado el Concurso Necesario de ARNOLFO VILLALBA GARCIA, suspendiendo las ejecuciones en trámite.- Se convoca a los Acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 04 de setiembre de 2002 a las 14:00 horas.- SE PREVIENE: 1) los acreedores que comparezcan despues de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se encuentre; 2) la Junta de acreedores actuará presidida por el Síndico provisorio y con los acreedores que concurran y acrediten su calidad de tales antes del día de la celebración o con los documentos que se presenten en el propio acto y sean aceptados por el Síndico.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 28 de junio de 2002.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

27) $ 1993 10/p 23674 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "I.M.T. C A SUCESORES DE LANDO AMORIN, ALFREDO. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A 628 97, se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a los SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ALFREDO LANDO GONZALVEZ, a comparecer en el presente expediente, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Tacuarembó, 22 de mayo de 2002.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52554 Jul 16- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos "TABEIRA, NELBA e IBARRA BARBOZA, HERIBERTO - CONVENIO DE TENENCIA - FICHA Nº 48 2002B, se cita, llama y emplaza a EDUARDO FABIAN CORTIGLIA LARROSA a que comparesca en autos a deducir en forma sus derechos en plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien proseguiran los procedimientos.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE TRAMITACION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 10 DE JUNIO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52460 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24



MEDITERREX S.A.

Se comunica a los señores acreedores que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20 de marzo de 2001, se resuelve reducir el capital integrado en US$ 3.708.108,13. La documentación del caso estará a disposición de los acreedores en la sede social sita en Divina Comedia 1595 y se convoca a los mismos para que en plazo de 30 días a contar de la última publicación, deduzcan sus oposiciones.

28) $ 12152 10/p 23531 Jul 11- Jul 25

Los Manantiales S.A.
Comercial Financiera y de Bienes Raíces
Art. 291 ley 16060

Asamblea Gral. Extraordinaria: 28.06.02
Resuelve reducir:
Capital Integrado en u$s 2.305.024.-
Capital Social en u$s 1.930.000.-
Se convoca a acreedores a deducir oposición; Plazo: 30 días. Documentación en 25 de Mayo 444, Of. 401. El Directorio.

28) $ 9114 10/p 23704 Jul 15- Jul 29

AFINIDAD Administradora de Fondos de Ahorro Previsional S.A.
AFINIDAD AFAP S.A.

Asamblea General Extraordinaria (10 julio 2002), resolvió reducir el capital integrado a la cantidad de $ 45:679.264,87 (pesos uruguayos cuarenta y cinco millones seiscientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro con 87 100).
Documentación a disposición de los acreedores sociales en Plaza Independencia Nº 743. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 12152 10/p 23759 Jul 16- Jul 30

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LUJAN SERGIO MATTOS UMPIERREZ, (Ficha: 243 2002).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24165 Jul 23- Ago 05 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

INES AGNELLI MARCHI, (Ficha: S 810 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24236 Jul 23- Ago 05 (0002)

TERCER TURNO

MARIA JUANA MARTINEZ REY, (Ficha: 225 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24229 Jul 23- Ago 05 (0003)

QUINTO TURNO

EBIS NIRIO CHAPARRO MACEDA, (Ficha: 300 2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24225 Jul 23- Ago 05 (0004)

DECIMOSEGUNDO TURNO

LAURA IRIS o LAURITA RODRIGUEZ ITURRIA y ELADIO GIL de LEON CABRERA, (Ficha: 30 2002).
Montevideo, 12 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24241 Jul 23- Ago 05 (0005)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDRES ROBERTO RODRIGUEZ MORASO, (Ficha: 260 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24237 Jul 23- Ago 05 (0006)

VIGESIMOTERCER TURNO

a) WALTER PODESTA VIERA b) FRANCISCA VIERA REBOLLO o VIERA SANTOS c) HUGO OMAR PODESTA VIERA d) NELLY PODESTA VIERA, (Ficha: 624 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24196 Jul 23- Ago 05 (0007)

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAMON DORFMAN o DORFMAN BACST, (Ficha: 251 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24238 Jul 23- Ago 05 (0008)

MARIA PILAR LOPEZ o LOPEZ DAGNONE o LOPEZ LACALLE DAGNONE, (Ficha: 246 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24239 Jul 23- Ago 05 (0009)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EUGENIO o EUGENIO ESTANISLAO AQUINO VICTORA, (Ficha: 384 2002).
Las Piedras, 17 de junio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24169 Jul 23- Ago 05 (0010)

CONCEPCION o CONCETTA DI CRISTOFARO, (Ficha: 1090 2001).
Las Piedras, 26 de febrero de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24170 Jul 23- Ago 05 (0011)

MANUEL GOMEZ PEREZ, (Ficha: 82 2002).
SE HACE SABER QUE LOS PRESENTES GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 20 de junio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52819 Jul 23- Ago 05 (0012)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MAGALLANES TUCCI, ELIZABETH, (Ficha: 251 2002).
Melo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24214 Jul 23- Ago 05 (0013)

CUARTO TURNO

MIGUEL ALFREDO BARONE LAUZ, (Ficha: 507 2001).
Melo, 21 de setiembre de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24212 Jul 23- Ago 05 (0014)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ZOILA BATISTA MAIDANA, (Ficha: 149 2002).
Maldonado, 7 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24161 Jul 23- Ago 05 (0015)

TERCER TURNO

SHIRLEY LILIAN ETCHART BORGES, (Ficha: 282 2002).

Maldonado, 21 de junio de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24163 Jul 23- Ago 05 (0016)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PINTOS o PINTOS VIERA, NELSON ISABELINO, (Ficha: B 163 2002).
Salto, 5 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24183 Jul 23- Ago 05 (0017)

TERCER TURNO

FERMIN ELEAZAR MACHIAVELLO ALVAREZ, (Ficha: B 144 2002).
Salto, 14 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24182 Jul 23- Ago 05 (0018)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROSA DELIA DEALOY o DALOIA, (Ficha: B 225 2002).
Dolores, 20 de junio de 2002.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24204 Jul 23- Ago 05 (0019)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

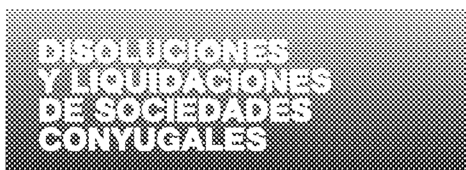
HORTENCIA DOLORES FERREIRA LARREGUI, (Ficha: 370 2002).
Tacuarembó, 25 de junio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 886 10/p 24172 Jul 23- Ago 05 (0020)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVERIA GADEA SUAREZ, (Ficha: 564 2002B).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24200 Jul 23- Ago 05 (0021)



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

CARMELO LUIS MENENDEZ CIRIA y MARIA CARMEN BLANCO DIAZ, (Ficha: 158 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 24197 Jul 23- Ago 05 (0022)

DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUE TALMON ORONOZ y MARIA VIRGINIA COLLAZZI AHUNCHAIN, (Ficha: 7 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24243 Jul 23- Ago 05 (0023)

DECIMONOVENO TURNO

CESAR JAVIER CASTELLO MORALES y MALENA EMA CAVALIERI SOSA, (Ficha: 235 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24167 Jul 23- Ago 05 (0024)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL OSCAR ABELLA PELONI y LAURA BEATRIZ KÜHAR o KUHAR GERENCIR, (Ficha: 280 2002 D).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24166 Jul 23- Ago 05 (0025)

VIGESIMOCTAVO TURNO

OLGA LUISA MARTINEZ SIMON y SANTIAGO CABRAL TEJERA, (Ficha: 20 2002 D).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24168 Jul 23- Ago 05 (0026)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUIS GERARDO BAUBETA FERNANDEZ y MARIA SUSANA RIVAS O'NEILL, (Ficha: 165 2001).
Ciudad de la Costa, 17 de julio de 2002.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.
05) $ 1107 10/p 24240 Jul 23- Ago 05 (0027)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGEL MESA ROMERO y MARIA ESTELA MANCHIONE GARAZA, (Ficha: 1015 A 2001).
Pando, 16 de agosto de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24232 Jul 23- Ago 05 (0028)

CUARTO TURNO

JOSE EMILIANO BORGES PEREIRA y MARTHA SONIA BALLESTEROS BENTANCOR, (Ficha: 424 A 2002).
Pando, 17 de junio de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24231 Jul 23- Ago 05 (0029)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO MARCEL MUÑIZ OYHENARD y MARISA BEATRIZ MARTIN VIDAL, (Ficha: 300 2001).
Trinidad, 20 de junio de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 24195 Jul 23- Ago 05 (0030)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE CASTILLO BARRIENTOS e ILDA o HILDA ALCIRA CHICHIZOLA VESPA, (Ficha: 450 2002).
Mercedes, 27 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 24202 Jul 23- Ago 05 (0031)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIEGO JAVIER MARTINEZ SARALEGUI y SANDRA ELYZABETH PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 402 2002).
Tacuarembó, 28 de junio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
05) $ 1107 10/p 24173 Jul 23- Ago 05 (0032)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

G y S Asociados S.R.L.
DISOLUCION TOTAL DE SOCIEDAD

31.12.2001.
Inscripción: Nº 5320; 8 7 02.
06) $ 608 1/p 24242 Jul 23- Jul 23 (0033)

DIVORCIOS

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DIVORCIO
EDICTO

El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores en los autos caratulados "MERCEDES, SILVA RODRIGUEZ C RICARDO, MENCHACA GUILLERMO. Divorcio por Causal", Ficha A 161 96 se cita, llama y emplaza a Ricardo, MENCHACA GUILLERMO, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos
Se encuentra auxiliada de pobreza. Trinidad, 6 de junio de 2002 ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52824 Jul 23- Ago 05 (0034)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resoluciones del Poder Ejecutivo Nos. 129 y 130 de fecha 29 de mayo de 2002 y 143 del 18 de junio de 2002, han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación de varias fracciones de terreno, ubicadas en la 17ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones:
Padrones Nos.: 7210 (p), 24266 (p), y 14687 (p) respectivamente
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.
09) (Cta. Cte.) 1/p 52815 Jul 23- Jul 23 (0035)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 810 de fecha 5 de diciembre de 2001, han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, varias fracciones de terreno, ubicadas en la 4ta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia, necesarias paras las obras de la Ruta Nº 1 en el tramo comprendido entre la Ruta Nº 11 y el Empalme con la Ruta Nº 2.-
CUARTA SECCION JUDICIAL
Padrones: Nº 939 (p) (hoy 20980 (p)), 939 (p) (hoy 20979 (p)), 11075 (p) y 17941 (p)
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.
09) (Cta. Cte.) 1/p 52816 Jul 23- Jul 23 (0036)

INCAPACIDADES

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "FEIJO, JOSE HORACIO INCAPACIDAD", Fa. 17 99B, se hace saber que por Auto No. 813 2001 de fecha 18 de mayo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a JOSE HORACIO FEIJO RECUERO designándose curador a CARLOS HUGO TORANZA ESCUDERO, quien tomó la aceptación del cargo el día 21 de junio de 2001.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 2182 2001 de fecha 14 de noviembre de 2001.- Río Branco, 14 de noviembre de 2001.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52827 Jul 23- Ago 05 (0037)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "NUÑEZ CABRERA, JOSE GASTON. INCAPACIDAD. FA. 1493 2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 874 2002 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2002 SE HA DECLARADO A JOSE GASTON NUÑEZ CABRERA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. JULIA NELBA CABRERA.- MALDONADO, 23 DE MAYO DE 2002 Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 24160 Jul 23- Ago 05 (0038)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

ANEP
Llamado a Licitación Nº 62/02
Fase XXV

País: República Oriental del Uruguay
Proyecto MECAEP - Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria
Descripción de los bienes: Obras de Infraestructura
Préstamo Nº 4381-UR.
1. La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECAEP II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en este llamado a Licitación.
2 La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para:
La construcción de los siguientes locales escolares:
Escuela - Localidad - Obras a realizar
- Escuela Nº 70 - Montevideo (Obra nueva) - Construcción de 8 aulas, comedor y servicios.
3. La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional indicado en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas..
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del Proyecto MECAEP, sito en Plaza Independencia Nº 822, Piso 10, Montevideo, Tels.: (598 2) 900.3104, (598 2) 908 1516, en el horario de 9 a 18 horas.
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en español, contra el pago de una suma no reembolsable de US$ 200.= (dólares doscientos). El pago de esta cantidad deberá efectuarse en efectivo en la Calle Soriano Nº 1045 - Montevideo - Uruguay. (Tesorería de ANEP)
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, entre las 12 hs y las 15 hs. del 28 de agosto del año 2002. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por el monto de: U$S 12.000.- (doce mil dólares).
Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo, a las 15 horas del día 28 de agosto del año 2002.
Lugar para entrega de las ofertas: Proyecto MECAEP - Plaza Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo
Fecha y hora para entrega de las ofertas: 28 de agosto de 2002 de 12 a 15 horas
Dirección de apertura de las ofertas:: Proyecto MECAEP - Plaza Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo
Fecha y hora de apertura de las ofertas: 28 de agosto de 2002 a las 15 horas.
Teléfonos: Proyecto MECAEP 900.31.04 908.15.16 - 900.29.57
Fax: 908.20.62.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52826 Jul 23-Jul 23 (0039)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 23 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL FABIAN ALDAO, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Mariscal Joffre 1048 bis y SERRANA CRISTINA AFFONSO, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mariscal Joffre 1048 bis.
14) $ 156 3/p 2754 Jul 23- Jul 25 (0040)

OFICINA No. 2

GEORGES ANDRE BRUN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sepee 1788 y MARIA EUGENIA ALFONZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sepee 1712.
14) $ 156 3/p 2726 Jul 23- Jul 25 (0041)

DIEGO BRUN, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pje. Juan de León 3499 303 y MARIA ALEJANDRA ESPASANDIN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Gallinal 1602.
14) $ 156 3/p 2732 Jul 23- Jul 25 (0042)

FRANCISCO JAVIER BARTELLONE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 2931 2 y CECILIA ELIZABETH CRUZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 2931 2.
14) $ 156 3/p 2735 Jul 23- Jul 25 (0043)

WALTER SERGIO BRITOS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 17 Mts. 2046 1Y Pedrozo y MARIA DEL ROSARIO CASTILLO, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 17 Mts. 2046 1 Y Pedrozo.
14) $ 156 3/p 2738 Jul 23- Jul 25 (0044)

RICARDO JAVIER BEKAVAC, 25 años, soltero, ing. electrónico, chileno, domiciliado en Bvar. Artigas 70 310 y GISELLA RUSSI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 70 310.
14) $ 156 3/p 2744 Jul 23- Jul 25 (0045)

OFICINA No. 3

RODOLFO EDUARDO CORBALAN, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Los Nogales 2642 y BLANCA TERESITA SCAFFO, 63 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Los Nogales 2642.
14) $ 156 3/p 2727 Jul 23- Jul 25 (0046)

MARTIN SEBASTIAN COSSATTI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Aguirre Lecube 4859 y ROSANA MATILDE VAIRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Almería 4564 203.
14) $ 156 3/p 2728 Jul 23- Jul 25 (0047)

OFICINA No. 4

DANIEL ALBERTO LORENZO, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cañas 230 y VERONICA ABAD, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Inclusa 661.
14) $ 156 3/p 2725 Jul 23- Jul 25 (0048)

GUILLERMO JOSE FERRARO, 26 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Iturriaga 3419 y PAOLA DARINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lugano 3501.
14) $ 156 3/p 2730 Jul 23- Jul 25 (0049)

JUAN FERREIRA, 79 años, viudo, jubilado, portuguez C.L, domiciliado en Av. Italia 3844.102 y ELENA ISABEL FRAGA, 58 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 2479 bis.
14) $ 156 3/p 2736 Jul 23- Jul 25 (0050)

FRANCISCO JAVIER FACCIOLO, 25 años, soltero, empleado, argentino N.U, domiciliado en Tte. Rinaldi 5070 y MARY SONIA LOPEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 5070.
14) $ 156 3/p 2743 Jul 23-Jul 25 (0051)

OFICINA No. 5

HUGO DARIO GONZALEZ, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Monzzoni 5595 y MARIA ELENA LARROSA, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Monzzoni 5595.
14) $ 156 3/p 2729 Jul 23-Jul 25 (0052)

CARLOS DANIEL HERNANDEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Habana 3140 A y CARLA LOZANO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Habana 3140 A.
14) $ 156 3/p 2731 Jul 23-Jul 25 (0053)

OFICINA No. 6

CRISTIAN FERNANDO MODERNELL, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Colonia 2095 004 y ANALIA NEGRON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 2095 004.
14) $ 156 3/p 2751 Jul 23-Jul 25 (0054)

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL PARRILLA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 948 603 y MARLYN MARIA BUZAKI, 50 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 948 603.
14) $ 156 3/p 2737 Jul 23-Jul 25 (0055)

MILTON LEONARDO PEREZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av Italia 3840 102 y DAFNE BERTHIER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av Italia 3840 102.
14) $ 156 3/p 2741 Jul 23-Jul 25 (0056)

OFICINA No. 8

DIEGO VALENTIN RABELA, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1291 001 y MARCELA ANDREA LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental C N, domiciliada en Rbla. Euskal Erría 4519 Block 30 803.
14) $ 156 3/p 2747 Jul 23-Jul 25 (0057)

NESTOR OSVALDO REPETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotopaxi Block J 001 y SILVIA ELENA AYALA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cotopaxi Block J 001.
14) $ 156 3/p 2749 Jul 23-Jul 25 (0058)

ALVARO JAVIER RODGERS, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ferrer Serra 2004 y GLADYS GABRIELA MONTIEL, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Archidona 6560.
14) $ 156 3/p 2752 Jul 23-Jul 25 (0059)

OFICINA No. 9

GERARDO HECTOR SIPRIONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galileo No. 1806 y GABRIELA ELIZABETH GONZALEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Galileo No. 1806.
14) $ 156 3/p 2734 Jul 23-Jul 25 (0060)

ERNESTO RAUL SALVO, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Ayacucho 3561 bis y GISSELL LOURDES NICOLINI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ayacucho No. 3561 bis.
14) $ 156 3/p 2748 Jul 23-Jul 25 (0061)

OFICINA No. 10

JAVIER FERNANDO VIDAL, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Colombes 1681 apto. 603 y MARISA LILIAN TOMAS, 36 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Colombes 1681 apto. 603.
14) $ 156 3/p 2733 Jul 23-Jul 25 (0062)

FERNANDO VALLARINO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prudencio de Pena 2443 y ANDREA ROSENDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prudencio de Pena 2443.
14) $ 156 3/p 2739 Jul 23-Jul 25 (0063)

MARCELO BERNARDO NANDES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1859 apto. 905 y MARIA CECILIA GARAT, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Herrero y Espinosa 1409.
14) $ 156 3/p 2740 Jul 23-Jul 25 (0064)

GONZALO FABIAN VILLARREAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Castellino 1668 y CRISTINA VIRGINIA JOLODKOW, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 1668.
14) $ 156 3/p 2742 Jul 23-Jul 25 (0065)

MARIO ALEJANDRO TOMCZUK, 31 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Ferreira y Artigas 339 casa 1 y BEATRIZ ALEJANDRA VALDI, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Ferreira y Artigas 339 casa 1.
14) $ 156 3/p 2745 Jul 23-Jul 25 (0066)

JOSE JAVIER TORRES, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2981 apto. 2 y MARIA ALEXANDRA GIOIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2981 apto. 2.
14) $ 156 3/p 2746 Jul 23-Jul 25 (0067)

FERNANDO RAUL VILLALBA, 49 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 517 apto. 901 y GLORIA RIEPPI, 46 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 517 apto. 901.
14) $ 156 3/p 2750 Jul 23-Jul 25 (0068)

ALVARO JOEL VILLAGRAN, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3662 apto. 2 y ROSA MERCEDES GOMEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3662 apto. 2.
14) $ 156 3/p 2753 Jul 23-Jul 25 (0069)

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados "RODRIGUEZ MORALES, Aníbal Pedro y BENTANCUR CAPOTTE, Mary Nelly.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" F.C 43 01, se hace saber que se han presentado ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Aníbal Pedro Rodríguez Morales y la Sra. Mary Nelly Bentancur Capotte del siguiente bien inmueble: Fracción de Campo situada en la 10a. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, Zona Rural "Paraje Vejigas" empadronado con el Nº 55672 antes en mayor área 2859 fracción Dos) compuesto de una superficie de 18 Hás. 5229 M. que según plano del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando con el Nº 477 el 26 de julio de 2001 y que se deslinda de la siguiente manera: Noreste en 317 mts. 5 cms. frente a camino vecinal de 17 mts. Este en tres rectas: la primera de 304 mts. 5 cms. que corre de Norte a Sur, la segunda de 86 mts. 3 cm. que corre de Oeste a Este, estas dos lindando con padrón 2860 P y la tercera de 199 mts. 8 cm. que corre de Norte a Sur lindando con padrón Nº 2861; Sur: dos rectas: la primera de 59 mts. 2 cm. y la segunda de 489 mts. 5 cm. que corren ambas de noroeste a suroeste a Camino vecinal de 17 metros; y Oeste: en 1284 mts. 9 cm. lindando con padrón Nº 8740. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en especial a sus

anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se expide el presente a los seis días del mes de Mayo del año dos mil dos.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ de PAZ.
16) $ 3985 10/p 24174 Jul 23- Ago 05 (0070)

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23era Sección Judicial de Canelones - Floresta en autos caratulados "Hernandez Washington y otros, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 62 2001 se hace saber que ante esta Sede se han presentado Washington Hernandez Morales, Myriam Gloria Hernandez Silvera y Eduardo Hector Hernandez Silvera, solicitando se declare su Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al bien inmueble: Fracción de Campo y mejoras que le acceden ubicado en la 18va Sección Catastral del departamento de Canelones, misma sección judicial, zona rural, (Paraje Piedra de Afilar), empadronado con el número 14.068, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel Sierra de octubre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Pando, en forma provisoria con el Nro 511, el 17 de octubre de 2001, consta de una superficie de 3 hectáreas 8938 metros cuadrados y se deslinda así: 125,82 metros al Este de frente a Camino Vecinal; 312,06 metros al sur lindando con el inmueble padrón 14.067; 126,35 metros al Oeste lindando con el padrón 6190; y 310,95 metros al Norte lindando con los inmuebles padrones números 14.069 y 14.070, de los cuales la separa una senda de paso encallada. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, al último titular registral y en especial a los propietarios de los predios linderos: Analía Cobo por los padrones 6190, 14.069 y 14.067 y a Olga Martha López Montañez por el padrón 14.070, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se expide el presente en Floresta a los seis días del mes de Mayo del año 2002.- DRA. MARIA ELENA EMMENENGGER. JUEZ DE PAZ.
16) $ 3321 10/p 24233 Jul 23- Ago 05 (0071)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: FORNARI DE GONZALEZ, Maria Esther.- PRESCRIPCION TREINTENAL.- Ficha 6 2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en estos autos a quienes se consideren con derechos sobre los padrones 689 y 690 de la manzana 111 de Durazno, de 1.547 metros 19 dm y con frente a las calles Artigas y Washington de ésta ciudad, especialmente a los sucesores a cualquier título de Cecilia B. de SAN MARTIN y Ventura TABAREZ para que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (Art. 127 del C.G.P.), por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 13 06 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
16) $ 1771 10/p 24230 Jul 23- Ago 05 (0072)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

IRENE BONILLA solicita la inscripción de la obra titulada "RIPIENI DEL CAMPO", de la cual es autora. Montevideo 17 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 24208 Jul 23- Ago 05 (0073)



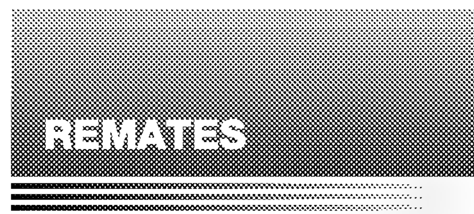
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

Rectif. de partida

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º turno, dictada en autos "DI LEVA BURGOS, ANDREA CARLA - RECTIFICACION DE PARTIDA" (Ficha A 261 92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA CARLA DI LEVA BURGOS, extendida el 6 de noviembre de 1975, Acta Nº 2533 de la Oficina Nº 1, en el sentido de que donde dice: "MARIA FELISA BURGOS, ORIENTAL" debe decir: "MARIA FELISA BURGOS, ESPAÑOLA", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, octubre 2 de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52818 Jul 23- Ago 05 (0074)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

Julio César Olmedo
Remate judicial

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "CRISTOBO SICA, Roberto c ALVES o ALVEZ HERNANDEZ, Rosalino y otros" Ficha 518 01, Ejecución Hipotecaria, se hace saber que, el día 13 de agosto de 2002, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en zona suburbana de la décimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Neptunia, Padrón 3, antes Padrón 2 en mayor área, el que, según plano del Agrimensor José Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de marzo de 1959 con el número 10.311, se señala con el número 3 de la manzana 145, tiene una superficie de 810,83 mts2., y se deslinda así: 15 metros de frente al Norte a Tramo Norte de Ruta Nº 10; 63,75 metros al Este con Solar 4; 15,85 metros al Suroeste con parte de Solares 21 y 22; y 53,48 metros al Oeste con Solar 2. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el

Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 5,08% y 2% sobre precio de remate, respectivamente. 3°) Serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4°) Se desconoce la situación ocupacional actual del inmueble. 5°) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por aportes a la construcción. 6°) Se desconoce la situación tributaria ante la Intendencia Municipal de Canelones. 7°) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 8°) Exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio, las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, hasta la fecha del remate. 9°) El inmueble se rematará en las condiciones que surgen del expediente, la titulación y los certificados registrales. 10°) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José N° 1132 Piso 7, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 16 de 2002. Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria.

20) $ 2657 5/p 24188 Jul 23- Jul 29 (0075)

DECIMOTERCER TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en los autos caratulados "VELAZQUEZ PERTIERRA, MANUEL BALBINO c FUENTES CECILIO, MARGARITA MARIA y OTROS. Crédito Hipotecario." Fa. 142 2000, se hace saber que el próximo 29 de julio desde las 16 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1ª Sección Judicial del Depto. de Canelones, zona urbana, localidad catastral Canelones, padrón N° 244 señalado como solar "A" de la manzana 72, en el plano del Agr. Leonel Lema inscripto en la D.G.C. de Canelones con el N° 4.657 el 1 7 1966, según el cual consta de una superficie de 314 mt., con 10 mt. de frente al E. a la calle Florencio Sánchez, puerta N° 815, entre las calles R. Vázquez Varela y T. C. de Montero, distando el punto más próximo 24 mt. 14 cm. de la esquina formada con la primera de las nombradas; 31 mt. 40 cm. al S. lindando con padrón N° 245 y padrón N° 246; 10 mt. al O. lindando con parte del padrón de Raquel Zunino y 31 mt. 40 cm. al N. lindando con padrón de Luis Recagno. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s venta. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4°) De la escritura de préstamo hipotecario no surge el origen del bien hipotecado. 5°) Se desconoce el estado de ocupación del bien. 5°) Se ignora si existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Municipales e Impuesto de Enseñanza Primaria. 6°) No se presentó plano de construcciones ni de mensura. 7°) Se desconoce la situación respecto del B.P.S. por construcciones. 8°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 4° piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de junio de 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 1528 3/p 24192 Jul 23- Jul 25 (0076)

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ CAMBRE, JORGE EDUARDO c FERNANDEZ MARTINEZ, DANIEL CONO" Juicio Ejecutivo, ficha 8 97, se hace saber que el próximo 14 de agosto a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386 Ruc. 210421630019, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 38.596, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que contiene, sito en la 9na. Seccion Judicial de Montevideo, paraje Colón, padrón No. 45.149, que según el plano del Agr. Luciano Quintas Rossi de agosto de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 19.8.40 con el No. 4284, tiene una superficie de 115 mts. cuadrados 7.836 cms., con 6 mts. 75 cms. al Suroeste de frente a la calle Besnes Irigoyen No de puerta 5592, entre las calles Iris y Federación, distando el extremo de dicho frente, 25 mts. 89 cms. de la esquina con la calle Iris; 17 mts. 34 cms. al Noroeste lindando con resto de padron 45.149; 6 mts. 20 cms. al Noreste linda con padron 155142 y 20 mts. al Sureste linda con padron 45148. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no se presentaron titulos sino testimonio de su matriz. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que se desconoce si existen deudas frente al B.P.S. por posibles mejoras o construcciones. 7) Que toda la documentacion referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4°., a disposicion de los interesados. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 17 de 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 1395 3/p 24227 Jul 23- Jul 25 (0077)

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer turno, dictada en autos caratulados "POSA KIRINCICH ADRIANA c LAGO y CIA y otro" Juicio Ejecutivo, ficha 351 97, se hace saber que el próximo 14 de agosto a las 15 y 45 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386 Ruc. 210421630019, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 134.054. del siguiente bien inmueble: Unidad SS 101, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 10ª. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Unión, padron matriz 70.244, que según el plano del Agr. Walter Fernandez Barreiro de abril de 1974, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 11.10.74 con el No. 75.968, tiene una superficie de 165 mts. 6 dms., con 7 mts. 68 cms. de frente al Este a la Avda. 8 de Octubre, entre las calles Joanicó y Pascual Paladino, distando el punto medio de su frente 19 mts. 04 cms. de la esquina formada por la interseccion de la Avda. con la calle Paladino y 5 mts. 57 cms. de frente al Noroeste a la calle Joanicó No. 4126, sin ser esquina entre la Avda. 8 de Octubre y Pascual Paladino, distando el punto extremo de ese frente 20 mts. 4 cms. de la esquina con Pascual Paladino; 21 mts. 30 cms. al Norte con padron 70.245 y al Sur 3 tramos rectos que partiendo del frente a la Avda. 8 de Octubre miden 18 mts. 60 cms., 1 mt. 44 cms. y 5 mts. 33 cms. hasta encontrar el frente a la calle Joanico. La referida unidad, padron individual 70.244 SS 101, se ubica en el Sub suelo a cota vertical menos 2 mts. 47 cms. y tiene una superficie de 84 mts. 56 dcms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que existe deuda por concepto de Contribucion Inmobiliaria y tributos municipales 5) Que hay un posible ensanche de las calles Joaquico y 8 de Octubre. 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien 6) Que se desconoce la situacion del bien frente al B.P.S por aportes a la construccion: 7) Que los unicos tributos que podran descontarse del precio son los correspondientes a Contribuciön Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 8) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4°., a disposición de los

interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de 2002.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 1860 3/p 24228 Jul 23- Jul 25 (0078)

DECIMOSEXTO TURNO

Julio César Olmedo
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados "ESTEVEZ, Ana c ETCHEPARE, Julio y otros", Ejecución hipotecaria, Ficha 558 2001, se hace saber que, el día 15 de agosto de 2002, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Bartolomé Mitre N° 1321, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de Propiedad Horizontal (Ley 14.261), señaladas con los números 001 y 002, que forman parte del edificio construido en el terreno sito en la 10° Sección Judicial de Montevideo, Padrón N° 62.657, que según plano del Ing. Agr. Eduardo W. Copetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 7.141, el 20 de agosto de 1985, tiene una superficie de 500 mts.2, con 21 metros 34 centímetros al Suroeste de frente a calle Capitán Villademoros, y 12 metros 45 centímetros también de frente al Noroeste a la calle Andrés Latorre, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros. La Unidad 001, tiene Padrón individual N° 62.657 001, y superficie de sesenta y ocho metros noventa decímetros; la unidad 002, tiene Padrón individual N° 62.657 002, y superficie de cuarenta y cuatro metros ochenta y seis decímetros. Según el plano referido, ambas unidades se ubican en Planta Baja, a cota vertical más 0 metro 10 centímetros. Se previene: 1°) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2°) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 6,08% sobre precio de remate. 3°) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,36% del precio de remate. 4°) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5°) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, las que podrán descontarse del precio, a la fecha del remate. 6°) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 7°) Se desconoce si existen deudas ante el BPS por aportes a la construcción. 8°) Demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José N° 1132 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 28 de 2002. Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria.
20) $ 2657 5/p 24189 Jul 23- Jul 29 (0079)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c GOMEZ GONZALEZ, ROBERTO Y OTRO - EJECUCION DE PRENDA", FICHA 80 99S1 99", se hace saber que el próximo 14 de agosto a las 15.15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base: U$S 200 equivalentes en pesos uruguayos), el siguiente automotor:
Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo KOMBI año 1993, PADRON 415.045 DE MONTEVIDEO, matrícula 918.041, motor 0054426, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 26 de junio del año 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 266 1/p 24191 Jul 23- Jul 23 (0080)

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C VITALE MACHADO WASHINGTON. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 352 00, se hace saber que el próximo 2 de agosto a las 15 horas en el local de la ANRCI sito en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 19ª Sección Catastral del departamento de Canelones, localidad Ciudad de la Costa (antes El Pinar), empadronado con el N° 15.531, antes en m á con el N° 11.663, señalado con el N° 11 de la manzana 287 en el plano de los Agrs. Felipe Lacueva y Walter Roy Harley de enero de 1951, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Pando con el N° 221 el día 28 de marzo siguiente, según el cual consta de una superficie de 800 mts. y se deslinda: 20 mts. de frente al N.O. a la Avda. al Arroyo Pando (hoy calle José María Pérez y Fuentes) entre calles de 17 mts. de ancho, distando el punto medio 28 mts. 02 cms. del comienzo de la ochava curva, formada con calle de 17 mts.; 40 mts. al N.E. lindando con parte del solar 10; 20 mts. al S.E. lindando con parte del solar 13 y 40 mts. al S.O. lindando con solar 12, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.08% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1%, autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que en la actualidad se desconoce el estado ocupacional del bien; 4) Que del certificado registral de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Pando, Ciudad de la Costa N° 3140, surge la inscripción N° 1018 de fecha 26.03.01 Sec. Arrendamientos; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 5° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 28 de 2002. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 24190 Jul 23- Jul 29 (0081)

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c CILIANO FRAVEGA, ANA MARIA Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 356 2000", se hace saber que el 14 de agosto de 2002 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ONCE MIL UNO (11001), que según plano del Agrimensor Paganini Rocamora de febrero de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el N° 7039 el 19 de febrero de 1942, se señala como fracción letra A, consta de una superficie de 84 metros con 9 m 70 cm de frente al Nor-Oeste a la calle General Luna; 8 m 66 cm al Sur-Oeste también de frente a la calle Arroyo Grande, por ser esquina; 9 m 70 cm al

Sur-Este con el solar B de dicho plano y 8 m 76 cm al Nor-Este con padrón 11002.- SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%), IVA e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble.- 4) Que el título y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de junio del año 2002. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 1993 5/p 24193 Jul 23- Jul 29 (0082)

DECIMONOVENO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos caratulados: "Cibreiro Coure, Manuel Jorge C MOIRON CASTRO, Oscar y VALIANTE LA PALMA, Norma Beatriz - Ejecución Hipotecaria", ficha 33 2001, se hace saber que el próximo 1º de agosto a las 15 y 30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en Dólares Norteamericanos del siguiente bien Inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la en la 7ª Sección Judicial y 19ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, localidad Catastral Paso Carrasco, Padrón Nº 40.525 antes Padrón en mayor área 7035 y antes Padrón 27574 en mayor área, señalado con el Nº 18, zona suburbana que según el plano del Agrimensor Heber H. Rebufello de febrero 67, inscripto en la oficina de Catastro de Pando Nº 2645, el día 1 6 67 consta de una superficie de 617 metros con 25 dm. que se deslinda así: con mt. 15 de frente al SO a la Avenida Calcagno puerta Nº 18 entre calles Ruta 34 y Calle 1; 41 m 15 cm al NO lindando con solar 19; 41 m 15 cm. al SE lindando con solar 17; y 15 m al NE lindando con solar 15, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% más el Impuesto Municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del Inmueble. 6º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle San José 1132 piso 5º Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2546 5/p 24207 Jul 23- Jul 29 (0083)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

Rematador Pérez Castellanos

Edicto. Por mandato de la Señora Juez Letrado de Concurso de 2do. Turno, en autos "Gibernau Hnos. S. A. - Liquidación Judicial". (Ficha 1 2002), el día 2 de agosto del 2002, a la hora 9 y 30, en el local de Durazno 1126, se rematarán por el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Ruc 213696270018, teléfonos 900 6225 y 099 699941), sin base y en moneda nacional, los bienes muebles que figuran detallados en el Expediente a fs. 269 hasta fs. 270 v. (juguetes, estanterías, artefactos de tubo luz, etc.). Se previene: 1) El mejor postor deberá abonar al aceptársele su oferta, en efectivo, el 20% de garantía, más la comisión de compra del Rematador e impuestos (15,69%); debiendo asimismo pagar el saldo y retirar el bien subastado dentro de las 72 horas siguientes al acto. 2) Soportará la demandada la comisión de venta del Rematador más impuestos: 2,82%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 16 del 2002. Esc. Lydia Rusconi. Actuaria Adjunta.

20) $ 598 3/p 24171 Jul 23- Jul 25 (0084)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

E. D. I. C. T. O.: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos "Administraciones Vifro Ltda. c Alicia Renee Costabel Curuchet y Maria Cristina de León Costabel - Juicio Ejecutivo", Ficha 78 2000 S1 2000, se hace saber que el día 5 de Agosto a las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Juan L. Lacaze, se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido del Señor Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, o sean $U 15.721 del siguiente bien: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 14º Sección Judicial de Colonia, empadronado con el Nº 1293 y lleva el Nº 10 de la manzana D del Plano de Fraccionamiento del Agrimensor Alberto de Arteaga de Mayo de 1941, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 170 el día 3 9 1941, tiene una superficie de 420 mts2 y se deslinda así: 15 mts. al E. de frente a la calle Dionisio Acosta, con puerta de entrada, señalada con el Nº 167 (ex calle Nº 1), 28 mts. al S. lindando con solares Nº 12 y 11 de la manzana D, 15 mts. al W. lindando con solar Nº 19 y 28 mts. al N. lindando con solar Nº 9 de la manzana D. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo. 3) Serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, o sea el 7.02% del precio obtenido. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador, o sea el 1.34% del precio obtenido. 5) Se desconoce si existe deuda u otro por Contribución Inmobiliaria, Primaria y cualquier Organismo Público. 6) Se desconoce el estado ocupacional y de conservación del bien. Los documentos que obran de titulo, antecedentes y demás documentación al igual que la Información Registrad con la situación emergente de los mismos, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Zabala 1367, piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 JUL 2002 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1262 3/p 24223 Jul 23- Jul 25 (0085)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Cofac c a. Ron Vio, Jorge Miguel. Juicio ejecutivo. Fa. 548 99, se hace saber que el dia 30 de Julio del 2002 a las 15 y 30 horas en calle Navarrete y Castellanos de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, Ruc. 030011180015, con la base de las 2 3 partes de su tasación un automovil marca Fiat Uno CS, a nafta del año 1994, matricula de Cerro Largo E.M.43.704. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle acepatada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (15,64%).- Que no hay conocimiento de la existencia o no de deudas relativas a patente de dicho automotor, en el caso de existir corre por cuenta del comprador. Que existen acreedores embargantes anteriores. Que el bien se vende en el estado material y Juridico en que se encuentra sin derecho a reclamación al-

guna. Melo, Junio 24 del 2002. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
20) $ 664 3/p 24217 Jul 23-Jul 25 (0086)

EDICTO: Por disposición de la-Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados Cofac Melo c a. Gonzalez Silva, Jorge Richard. Juicio ejecutivo Cambiario y Ejecución Prendaria. Fa. 583 01, se hace saber que el dia 30 de Julio del 2002 a las 15 horas en calle Navarrete y Castellanos de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, sin base y al mejor postor una camioneta Pick Up, marca Fiat a gasoil, año 1998, Padrón E 54-438 de Cerro Largo y Matricula EM. 54.009 tambien de Cerro Largo. Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo (15,64%). Que no hay conocimiento de la existencia o no de deudas relativas a patente de dicho automotor o cualquier otro tributo Nacional o Municipal, en el caso de surgir corre por cuenta del comprador.- Que el bien se vende en el estado material y juridico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. Melo, Junio 17 del 2002. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
20) $ 731 3/p 24218 Jul 23-Jul 25 (0087)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S. A. c Automotora Cerro Largo S. A.", Ejecución Hipotecaria, Ficha: 534 2001, se hace saber que el próximo 5 de agosto de 2002 a partir de las 15:00 en Bartolome Mitre Nº 1321, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno de Montevideo de acuerdo con el Exhorto 13 2002, se procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: (A) unidad de propiedad horizontal Nº 802, padrón individual Nº 9.101 802, de la ciudad de Montevideo, con frente a la Avda. 18 de Julio y calle Ejido, por ser esquina, con una superficie de 139 metros 24 decímetros, correspondiendole el uso exclusivo de balcones y casetonadas. (B) fracción de terreno con el edificio y las mejoras que contenga, ubicada en el balneario La Paloma, 7ª Sección Judicial y 10ª Sección Catastral del departamento de Rocha, padrón Nº 248, señalado como el solar 3 de la manzana "K", del plano del Agr. José M. Gambini e Ingeniero Guido Y. Simeto, inscripto en la Dirección General de Avalúos, con el Nº 2, el 10-4-1935, con una superficie de 600 metros y 15 metros de frente al Este sobre calle de 15 metros de ancho que lo separa de la manzana "G". SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320, y 1% de impuesto departamental en el caso del padrón señalado con la letra B, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, al expediente y a los Certificados Registrales. (5) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Fuerte de este Juzgado. (6) Que se remitió testimonio del expediente al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno de Montevideo, Exhorto 13 2002. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Melo, junio 27 de 2002.- Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
20) $ 2546 5/p 24194 Jul 23-Jul 29 (0088)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en autos "Marquez Mario y Cabrera Julio c Rodriguez Noble Susana Raquel. Juicio Ejecutivo. Ficha: 704 99" se hace saber que el día 31 de Julio de 2002 a las 15 horas en el Local del Rematador de De La Rosa 617, se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, un automóvil marca Suzuki Alto, modelo 1996, Padrón 46242, Matrícula EM 42242, Departamento de Cerro Largo, Motor 169725, color blanco. SE PREVIENE; A) Que el bien sale a remate por las 2 3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al expediente y a los Certificados Registrales. C) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno. DRA. YAMEL TABAREZ. Juez de Paz Departamental.
20) $ 199 1/p 24216 Jul 23-Jul 23 (0089)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c Radesca Eguiluz, Carlos; Juicio Ejecutivo" (Ficha "A" 410 96) se hace saber para público conocimiento que el día 23 de Julio de 2002 a las 14 horas en calle 25 de Mayo 967 de esta ciudad se procederá por intermedio del Martillero Público Walberto Mannise Matrícula 1003 RUC 120004310013 asistido de la Sra. Alguacil a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos, en el estado de conservación en que se encuentra de: Una máquina cilindrar caños con motor eléctrico 5 HP WESTINHAUSE; Un compresor de aire MELE con motor eléctrico WER; Una máquina de agujerear marca DIC con motor eléctrico; Una máquina de coser lona o cuero con motor eléctrico; Una cortadora de caño con motor eléctrico WESTINHAUSE con reductor de velocidad STEVENS VU17081; Un armazón de mesa de caño y ángulo; Una chapa circular de hierro; Una dobladora de caño.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada con más el 15.69% por concepto de comisión, IVA e Impuestos; 2) La venta se realizará en Pesos Uruguayos; 3) Que serán de cargo del comprador el retiro de la mercaderia adquirida, quien dispondrá de dos días para retirarla.- Paysandú, 16 de Julio de 2002.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
20) $ 288 1/p 24176 Jul 23-Jul 23 (0090)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos "GUILLERMONI, Fernando c MARCELVENT S.A. - Juicio ejecutivo" (Ficha Nro. 263 1998) se hace saber que el día 4 de agosto de 2002, a la hora 10, en el local de calle Uruguay esq. Bvar. Artigas, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat 1195. RUC 120010480014) asistido por el Señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sobre las bases de las 2 3 partes de sus respectivas tasaciones, de los bienes siguientes: L) computadora Alton Plus con teclado y consola, 2) computadora sistema CAVE con teclado y consola, 3) impresora Epson, 4) 4 carpas "iglu" para 4 peraonas, 5) carpa "iglu" para 2 personas, 6) 2 carpas "iglu" para 3 personas, 7) carpa estructural para 8 personas, 9) tabla de surf. 10) radio casetero marca "Sony Vox", 11) colchón inflable. 12) futbolito, 13) tabla de surf.- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más el 15.51% de comisión, IVA e impuestos. b) Que el retiro de los bienes será de cargo del comprador. PAYSANDU, 26 de

junio de 2002. DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.
20) $ 731 3/p 24177 Jul 23- Jul 25 (0091)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos caratulados: BANCO ACAC S.A. C FERNANDEZ TESTAGROSSA ARLINTON, CRISTIAN, FERNANDEZ PAVON CONRADO MATEO y TESTAGROSSA PIZURNIA MARIA ALBERTA.- Juicio Ejecutivo.- Ficha C 183 1999, se hace saber que el día 30 de julio a las 14,30 horas en las puertas de este Juzgado, sito en calle Sotura 1234, por el Martillero designado en autos, Sr. Carlos María Monnet, Matrícula 4176, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180077580014, se procederá a la venta en subasta pública de un inmueble de propiedad horizontal, ubicado en la Manzana 194 de la planta urbana de Dolores, empadronado con el Nº 1.441 201.- SE HACE CONSTAR: Por decreto Nº 400 del 19 04 02:
A). Saldrá a la venta sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que asciende a la suma de $ 27.763.- B). Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, más IVA. y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320).- C). El mejor postor deberá consignar en el acto de remate en concepto de seña el 30% del precio final.- D). Publíquense edictos por 3 días hábiles.- E). El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna.- F). Se desconoce si se adeuda B.P.S. y Contribución Inmobiliaria.- G). La subasta será en dólares americanos.- H). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 28 06 02. Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
20) $ 996 3/p 24205 Jul 23- Jul 25 (0092)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos caratulados: BANCO ACAC S.A. C VIERA BARLETTA LIDIA SILVANA Y OTRA.- Demanda Ejecutiva.- Ficha C 215 2001, se hace saber que el día 30 de julio corriente a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en Sotura 1234, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos María Monnet, Matrícula 4176, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180077580014, se procederá a la venta en subasta pública de una Moto Marca JINCHENG, Modelo JC, año 1997, con Matrícula K 26.427 y Padrón Nº 23.307 del departamento de Soriano
SE HACE CONSTAR: Por decreto Nº 637 del 4 06 02:
A). Saldrá a la venta sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que asciende a la suma de U$S 250.- B). La subasta será al contado.- C). Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, más IVA. y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320).- D). Se autoriza una sola publicación.- E). El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna.- F). Se desconoce si la Moto adeuda patente.- G). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 28 de junio de 2002.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
20) $ 288 1/p 24206 Jul 23- Jul 23 (0093)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE TREINTA Y TRES, EN AUTOS "SILVA, Cándido Sergio c MURDOCH LASSO, Johon - Proceso Ejecutivo - Ficha 683 2000" SE HACE SABER QUE EL DIA MARTES 30 DE JULIO DE 2002 A LA HORA 15 EN EL PREDIO UBICADO SOBRE BOULEVARD APARICIO SARAVIA JUNTO A LA CANCHA DEL CLUB NACIONAL, EL MARTILLERO HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN, ASISTIDO POR LA SRA ALGUACIL, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SOBRE LA BASE DE U$S 15.000.oo QUE EQUIVALEN A LA MITAD DE SU TASACION (U$S 30.000.oo) EL SIGUIENTE BIEN: UNA COSECHADORA S.L.C. JOHN DEERE MODELO 7500 CON MOTOR DIESEL 6 CILINDROS Nro. JD6359T011054, CHASIS Nro. 7500AE33243 CON EQUIPO DE COSECHA AGRANEL, RODADO DE GOMA 28L x 26 y 14.9 x 24.- SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 20% DE SU OFERTA AL ACEPTARSELE LA MISMA, MAS LA COMISION DE REMATE Y SUS IMPPUESTOS.- 2) LOS GASTOS E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE DE CARGO DEL COMPRADOR DEBERAN SER APORTADOS POR EL ADQUIRENTE, SALVO AQUELLOS QUE GRAVEN A LOS ENAJENANTES.- 3) QUE EL BIEN SE ENCUENTRA PRENDADO A FAVOR DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.- TREINTA Y TRES, 20 DE JUNIO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
20) $ 731 3/p 24199 Jul 23- Jul 25 (0094)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Inmobiliaria Guillén S.R.L."
Cesión de Cuotas

Cesión: 17 de mayo de 2002
Inscripción: Nº 4290 Registro Nacional de Comercio
Cedente: Jorge Gabriel Guillén Padilla
Cesionaria: Nelly Margarita Padilla Méndez
Cuotas cedidas: 46 cuotas.
22) $ 608 1/p 24158 Jul 23- Jul 23 (0095)

"NIETO Y PAEZ INMOBILIARIA LIMITADA"
MODIFICACION Y CESION CUOTAS

Contrato 11 06 02
Registro Nº 5184 el 21 06 02
MODIFICACION: Capital: se fija en $ 14.252.- Se divide en 28 cuotas de $ 509 c u.- 14 cuotas c socia.-
CESION:
Cedente: Blanca Esther SOSA REYES (12)
Cesionaria: Betty PAEZ SOSA (12).
22) $ 911 1/p 24164 Jul 23- Jul 23 (0096)

"ZURPIN S. R. L."

CONTRATO: 1 DE JUNIO DE 2002
INSCRIPCION Nº: 5056 el 17 de junio de 2002
SOCIOS: ANGELA ISABEL CARBONE FERREYRA, MARIA MAGDALENA QUINTANA CARBONE, ADRIANA ELIZABETH CARBONE (único apellido), ANA MARIA KARAYCHEV GILFERDYNK, LAURA ESTELA PEREZ TRAVIESO, LAURA CAROLINA BLANCO VENINI, MARIA LAURA DOYENART MEDINA, LUCIANA VANESA MARSICO ANDRADA, MONICA SUSANA LENZI ISLAS, CENOBIA LUZ TABAREZ TEXEIRA, CARLA MARCELA ITURRIA PEREIRA NUÑEZ, MARIA ALICIA URIA OLIVEIRA, DIVA ANGELICA ROTTINI ZITTO.
CAPITAL: $ 20.000 suscripto e integrado por las socias así María Magdalena Quintana y Angela Isabel Carbone pesos uruguayos tres mil cuatrocientos ($ 3.400) cada una y las restantes socias aportan pesos uruguayos mil doscientos ($ 1.200) cada una.
CUOTA SOCIAL: El capital de divide en 100 cuotas de $ 200 cada uno correspondiendo a las socias Quintana y Carbone 17 cuotas y a las restantes 6 cuotas
OBJETO: ES EFECTUAR PINZADOS Y ZURCIDOS EN TELAS.
DOMICILIO: PAYSANDU
PLAZO: 10 AÑOS PRORROGADO AUTOMATICAMENTE POR PERIODOS IGUALES.
ADMINISTRACION Y REPRESENTA-

CION: RECAE EN ANA MARIA KARAYCHEV y MARIA MAGDALENA QUINTANA CARBONE ACTUANDO EN FORMA CONJUNTA.
22) $ 3038 1/p 24181 Jul 23- Jul 23 (0097)

TRITEC S.R.L.

Contrato: 31 de Mayo de 2002
Inscripción: Nº 5342
Socios: José María Lavista Winterhalter y Andres Enrique Juri Pérez
Domicilio: Mercedes
Administración: José María Lavista Winterhalter
Plazo: 30 años
Capital: $ 300.000
Objeto: Comercio en general.
22) $ 911 1/p 24203 Jul 23- Jul 23 (0098)

SOLUCIONES SRL

Contrato: 2 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 5093
Socios: LUIS ORIBE y MARIA VERA (50 cuotas cada socio)
Capital: $ 20.000.- (100 cuotas de $ 200.- cada una)
Objeto: Electrónica, jardinería, afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 24219 Jul 23- Jul 23 (0099)

ASISTOLE S.R.L.

Contrato: 24 Junio 2002.
Inscripción: Nº 5417 el 28 06 2002.
Socios: JOSE MARIA OLIVERA FERREIRA
CARLOS ALBERTO POLZIN GUAIMAS
ARTURO FREDY TERRADAS LENCINA
JORGE ARIEL CABEZAS FIGUEROA
(25 cuotas cada uno)
Capital: $ 15.800.-
Objeto: Servicio de enfermeria en general en cualquier área de la salud.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 911 1/p 24220 Jul 23- Jul 23 (0100)

LA CIMARRONA S.R.L.

Contrato: 21 Setiembre 2001.
Inscripción: Nº 10021
Socios: JORGE MARTORELL MURAÑA (7 cuotas),
PATRICIA PERDOMO MORANDO (7 cuotas)
DANIEL GONZALEZ MORAN (3 cuotas) y MARA VACCARO BERTASSON (3 cuotas)
Capital: $ 14.000.-
Objeto: Cria de animales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Indistinta.
22) $ 911 1/p 24221 Jul 23- Jul 23 (0101)

CASA DEL CAUCHO S.R.L.
Declaratoria

Contrato: 26 Junio 2002
Inscripción: Nº 5513 el 2 07 2002.
EDUARDO PACHE BOTTARI se notifica y ratifica Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato del 16 05 2001.
22) $ 608 1/p 24222 Jul 23- Jul 23 (0102)

BIOGAR LTDA.

CONTRATO: 4.03.2002.
INSCRIPCION: Nº 2178 el 8.04.02.
SOCIOS: Ricardo GIOSCIA (50 cuotas) y Alicia RISSO (50 cuotas).
OBJETO: Importación, exportación de artículos en gral. e instalación, reparación y service de calefacción.
CAPITAL: $ 100.000.
PLAZO: 10 años.
ADMINISTRACION: Cualquiera de los socios en forma separada e indistinta.
DOMICILIO. Montevideo.
22) $ 911 1/p 24234 Jul 23- Jul 23 (0103)

NUEVA ORLEANS S.R.L.

FECHA: 3 9 98.
INSCRIPCION: Nº 1817, Fº 2297, Libro 3.
SOCIOS: Ruben SBARBARO LABRUZ (14 cuotas), Gladys Perfecta RODRIGUEZ ABELEIRA (14 cuotas), Hugo Ruben SBARBARO RODRIGUEZ (2 cuotas).
OBJETO: Transporte, comercialización vehículos, importación, exportación, elaboración productos varios.
CAPITAL: $ 30.000.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Hugo SBARBARO.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 911 1/p 24235 Jul 23- Jul 23 (0104)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Llámese a Compra Directa por la adquisición de ARROZ hasta 900.000 Kg., para cubrir las necesidades del Instituto Nacional de Alimentación.-
Se fija fecha de apertura para el día 26 de julio de 2002 a la hora 10.00, en Sección Adquisiciones, sita en Piedras 165, de donde podrán ser retirados los pliegos de esta Compra Directa, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13.30.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección, en la fecha establecida hasta la hora 9.00 del día de la apertura.
PLIEGO SIN COSTO
DIVISION APOYO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DE PROVEDURIA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52825 Jul 23- Jul 23 (0105)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 DE JULIO DE 2002

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,530000
BRASIL	REAL	1000	2,895000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,570600
JAPON	YEN	3600	116,240000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,454700
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,007800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	6,390	6,510
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,240	8,340
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,010	23,110
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,000	23,100
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,000	23,100

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 52821 Jul 23- Jul 23 (0106)

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAN

División Recursos Humanos
Departamento de Selección e Integración

Circular 107 23-23-23 de División Recursos Humanos
Asunto:
CONCURSO INTERNO, para cubrir por Asignación de Funciones el cargo de Gerente Ejecutivo de Servicio Notarial.
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para el concurso del Asunto, vencerá el día 30.07.2002. El llamado está dirigido a todos los funcionarios presupuestados a sueldo del BROU. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 107 23-23-23 de fecha 5.07.2002, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52820 Jul 23-Jul 25 (0107)

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se intima al Sr. Fernando Domínguez Linares, presentación de Rendición de Cuentas (Ley 15.903 art. 567) en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de inicio de acciones civiles y penales (Exp. 99001090-5) - Rendiciones de Cuentas, Av. Libertador 1409, 1er. Piso de 12:00 a 18.00.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52812 Jul 23-Jul 25 (0108)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se hace público que la empresa operadora Planir S.A. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando un permiso por el término de 3 (tres) años del Depósito No. 24 y dos áreas abiertas adyacentes con una superficie total de 8.417 mts.2, de conformidad con lo establecido en el Decreto 412 92 (Artículo 51). Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámites de la ANP, ubicada en el segundo piso del Edificio Sede, en el horario de 09.30 a 16.30, dentro de los diez días corridos, contados a partir de la última publicación. (Expediente 020390)

27) (Cta. Cte.) 1/p 52814 Jul 23-Jul 23 (0109)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se hace público que la empresa MAREKLER S.A., se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando un permiso de ocupación de un área de 1.800 metros cuadrados, frente al Muelle Mántaras, para la instalación y explotación de una construcción desmontable de uso exclusivo de los armadores de buques pesqueros de bandera nacional, para almacenamiento de las artes de pesca e implementos propios de su actividad, por el término de 3 (tres) años, de conformidad con lo establecido en el Decreto 412 92 (Artículo 51). Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámites de la ANP, ubicada en el segundo piso del Edificio Sede, en el horario de 09.30 a 16.30, dentro de los diez días corridos contados a partir de la última publicación. (Expediente 020758)

27) (Cta. Cte.) 1/p 52817 Jul 23-Jul 23 (0110)

CONVOCATORIAS

COMAC

Cooperativa Maestros Ahorro y Crédito

CONVOCATORIA

1) A Elecciones:
La Comisión Electoral de COMAC, convoca a los socios habilitados para el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el día 24 de agosto próximo en el local de la Cooperativa, sito en Atanasio Sierra 1086 de esta ciudad en el horario de 10 a 18 horas.
2) Presentación de Listas.
La listas para la renovación parcial de autoridades (2 cargos para Consejo Directivo y 2 para Comisión Fiscal) se recibirán en las Oficinas de COMAC los días 22 y 23 de julio de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.
HIPOLITO PEREZ, Presidente - MARTA GONZALEZ, Secretaria
Nota: Concurrir con Cédula de Identidad
Treinta y Tres 9 de julio de 2002.
27) $ 1085 3/p 24198 Jul 23-Jul 25 (0111)

VARIOS

EXTRAVIO DE LIBROS DE COMERCIO

Se extraviaron: Libro Inventario, Libro Copiador de Cartas, Libro Diario, Libro Actas de Directorio, Libro Actas de Asamblea y Registro de Accionistas de VINTRAS S.A.
27) $ 103 1/p 24162 Jul 23-Jul 23 (0112)

KENINFOX S.A.

Se denuncia pérdida de Libros: Actas de Directorio y de Asambleas - Inventario - Diario - Registro de Accionistas, etc.
Esta publicación se hace conforme al Art. 53 de la Ley 16871.
27) $ 103 1/p 24185 Jul 23-Jul 23 (0113)

DAYNELL INVESTMENT S.A.

Se denuncia pérdida de Libros: Actas de Directorio y de Asambleas - Inventario - Diario - Registro de Accionistas, etc.
Esta publicación se hace conforme al Art. 53 de la Ley 16871.
27) $ 103 1/p 24187 Jul 23-Jul 23 (0114)

CANTERAS DE RIACHUELO S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto por los Artículos 362 y 363 Ley 16.060, se informa a los Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de mayo de 2002 aprobó aumentar el Capital Social, el que se fijó en $ 15:000.000.- (pesos uruguayos quince millones) de acuerdo a las disposiciones vigentes.
Se deja constancia que se deberá notificar a la Sociedad del derecho de receso en el domicilio Paysandú 935 Piso 3º dentro del plazo de treinta días siguientes a la última publicación de esta comunicación, bajo sanción de caducidad del derecho.
EL DIRECTORIO.
27) $ 310 1/p 24224 Jul 23-Jul 23 (0115)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por María Iraselva AFFONSO, C.I. 2.985.966-0 y Juan Ramón TABAREZ, domiciliados en Continuación Sarandí Nº 1269 y Calle 3 Nº 1651 (Barrio Los Vascos), respectivamente, (Fa. 243 2002) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 18 de junio del año dos mil dos. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 24213 Jul 23-Ago 05 (0116)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "ZEBALLOS FERNANDEZ, MANUEL. CIERRE DE SENDA DE PASO. Fa. 211 2002", se cita, llama y emplaza en autos a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en el presente juicio, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Melo, 28 de mayo de 2002. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 24215 Jul 23- Ago 05 (0117)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO. EDICTO.

Al amparo de lo dispuesto por el art. 51, 91 y 92 del Código Tributario y de conformidad con el art. Nº 22 de la Ley Nº 9789, concordantes y complementarias, SE CITA a las siguientes personas o sus sucesores a título universal, así como a propietarios y o poseedores en su caso, a que concurran a notificarse de las Resoluciones de la Dirección General de Hacienda en uso de facultades delegadas, recaídas en expedientes tramitados en esta Intendencia, por las cuales se dispone el inicio de acción judicial contra los mismos para el cobro de sumas adeudadas por concepto de Contribución Inmobiliaria por los padrones que se indican: 1).- Jorge Mauricio GARBINO BONOMI y Alexis Nicolás PRONCZUCK MAZUROK, Expte. Nº 4023 00, Res. 77 2002 "H" del Depto. de Hacienda de 14 5 02, padrón Nº 11213 localidad 01 de Maldonado, deuda ejercicios 1999 2000 incluídas multas y recargos: $ 18.424.- 2).- Carlos Manuel TERZIAN, Expte. Nº 3889 00. Res. Nº 95 2002 "H" de 27 5 02, padrón Nº 5176 localidad 03 de Punta del Este, deuda ejercicios 1998 2002 incluídas multas y recargos: $ 30.098.- 3).- Manuel CHEZZI, Expte. 4752 99, Res. 115 2002 de 5 6 02, padrón nº 5334 localidad 13 Balneario Buenos Aires, deuda ejercicios 1994 2002 incluídas multas y recargos: 18.675.- 4).- Aurora NAZUR MONCHANTEF y Carlos Alberto ARZUA, Expte. Nº 3772 00. Res. Nº 69 "H" y 88 2002 "H" de 10 y 22 02 02, padrón 6947 localidad 13 Balneario Buenos Aires, deuda ejercicios 1995 2002 incluídas multas y recargos: $ 12.047,5).- Propietario o poseedor padrón 972 localidad 58 Punta Ballena, Expte. Nº 5294 99 Res. Nº 116 2002 "H" de 69 6 02, deuda ejercicios 1993 2002, incluídas multas y recargos: $ 65.917,35.- 6).- Propietario o poseedor padrón 1418 localidad 25 El Tesoro, Expte. Nº 7043 98, Res. 23 2001 "H" y 101 2002 "H" de 6 2 01 y 29 05 01, deuda ejercicios 1991 2002 incluídas multas y recargos: $ 42.405,08.- 7).- Propietario o poseedor padrón 6568 localidad 13 Balneario Buenos Aires, Expte. 5648 98, Res. 117 2002 "H" de 17 6 02, deuda ejercicios 1993 2002 incluídas multas y recargos: $ 15.893,49.- 8).- Propietario o poseedor padrón 21215 localidad 59 Punta Colorada, Expte. Nº 5332 00, Res. Nº 122 2002 "H" de 24 6 02, deuda ejercicios 1996 2002 incluídas multas y recargos: $ 15.510,12, quedando emplazados los interesados a comparecer en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. Piso Sector "B", a notificarse de las resoluciones citadas y hacer valer sus derechos en un plazo de 30 (treinta) días, a contar desde el siguiente al de la publicación, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLOS POR NOTIFICADOS, término en que el expediente quedará de manifiesto en esta Oficina.- Dr. John Ph. Miller. Director de Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado (3 publicaciones). Maldonado, julio 11 de 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52822 Jul 23- Jul 25 (0118)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SANGIORGI, EUGENIO C MOLINARI, MARIA ANTONIA (SUC. DE) PARTICION FA. 951 2000S1 2002 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE MARIA ANTONIA MOLINARI A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES QUE LOS REPRESENTE.- MALDONADO, 27 DE JUNIO DE 2002.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 24159 Jul 23- Ago 05 (0119)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JORGE LANGON BALPARDA - SUCESION - FICHA B 127 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de junio de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 24178 Jul 23- Ago 05 (0120)

TERCER TURNO

EDICTO

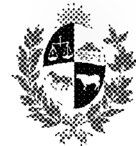
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: AGAPITO BRANCA FICHA 166 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Junio de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 24179 Jul 23- Ago 05 (0121)

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ZILIANI MAUTINO. Ficha: B 272 98" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandu, 29 de Julio de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 24180 Jul 23- Ago 05 (0122)

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 28 de junio de 2002.
RESOLUCION Nº 0284
VISTO: El informe de la Dirección Impositiva de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, respecto al alto indice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto del tributo de Contribución Inmobiliaria Rural.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
IV) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de esta resolución se encuentran liquidados, incluyendo la multa y recargos de precepto, en expediente Nº 1687 del 21 de Junio del 2002.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515.
EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
RESUELVE
1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 20 06 2002 por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural de los padrones detallados en el expediente administrativo Nº 1687 del 21 06 2002, por los periodos señalados a continuación y hasta la 3ra. cuota del ejercicio 2002: Olga Teresita y Marta Elida Galarraga Perdomo

padrón 387 desde la cuota 1992/1 $ 1:461.310; Sucesores de Noemia da Silveira, padrón 9175 desde la cuota 1992/1 $ 1:592.520 y padrón 9176, desde la cuota 1992/1 $ 1:155.360; Roddy Zilli Fros, padrón 11097 desde la cuota 1992/1 $ 1:148.600; Saúl César Rovira Sieira, padrón 9796 desde la cuota 1992/1 $ 2:153.880; Sucesores de Teodoro Figarola Angelero, padrón 2623 desde la cuota 1992/1 $ 1:730.360; Aida Amoza Senar y Sucesores de Teodoro Figarola, padrón 8940, desde la cuota 1992/1 $ 1:119.995.

2º) Notifiquese la presente Resolución en forma, intimándoseles el pago de las sumas adeudadas más los recargos correspondientes dentro de los plazos legales y reglamentarios.

3º) Cumplido, pase a la Oficina Legal a fin de iniciar ejecución Judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.

4º) Registrese en el Decretero Municipal.

DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL - DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52813 Jul 23- Jul 25 (0123)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "SILVEIRA LONGO, ELISEO AFFONSO - SUCESION - Fa. 133/ 2002B, dispuso el emplazamiento de MARINEY DA COSTA SILVEIRA para que comparesca en autos a deducir en forma sus derechos en plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele CURADOR DE BIENES.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE TRAMITACION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 17 DE JUNIO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52823 Jul 23- Ago 05 (0124)



TRANSFORMACION DE SOCIEDAD DE HECHO EN S.A. HECTOR B. Aguiñagalde S.A.

$ 30:000.000.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes de obras y servicios, en los ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, barraca, bazar, carne, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrónica, electrotecnia, extractivas, ferretería, fotocopias, fibras, frutos del país, hotel, informática, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, pesca, plástico, papel, pinturas, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, telefonía siempre que no vulnere las disposiciones legales vigentes en la materia especialmente el marco regulatorio de los servicios de telecomunicaciones a terceros, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

Cien años.

Salto.

Inscripción: 5.6.2002, Nº 4494.

28) $ 3038 1/p 24184 Jul 23- Jul 23 (0125)

B.P. ALPHA S.A. Antes ABLITER S.A. Ley 15.921

NOMBRE - PLAZO Y DOMICILIO. Articulo 1º. Constitúyese "B.P. ALPHA S.A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Inscripción: 15 Julio 2002 No. 5916.

28) $ 911 1/p 24186 Jul 23- Jul 23 (0126)

TIPLEMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

$ 5.000.000.oo

100 AÑOS

MONTEVIDEO

INSCRIPCION: 4/7/02, 5659.

28) $ 2127 1/p 24210 Jul 23- Jul 23 (0127)

FEBEMOLL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

$ 5.000.000.oo

100 AÑOS

MONTEVIDEO

INSCRIPCION: 4/7/02, 5658.

28) $ 2127 1/p 24211 Jul 23- Jul 23 (0128)

REFORMAS

LA PAMPELONNE S.A.

Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Asamblea Gral. Extraordinaria: 21/02/2002

Capital Actual: $ 3.600.000,oo

Modifica Artículo 3º

Capital Integrado: $ 3.600.000,oo

Inscripción: 17/07/2002.

28) $ 608 1/p 24226 Jul 23- Jul 23 (0129)



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

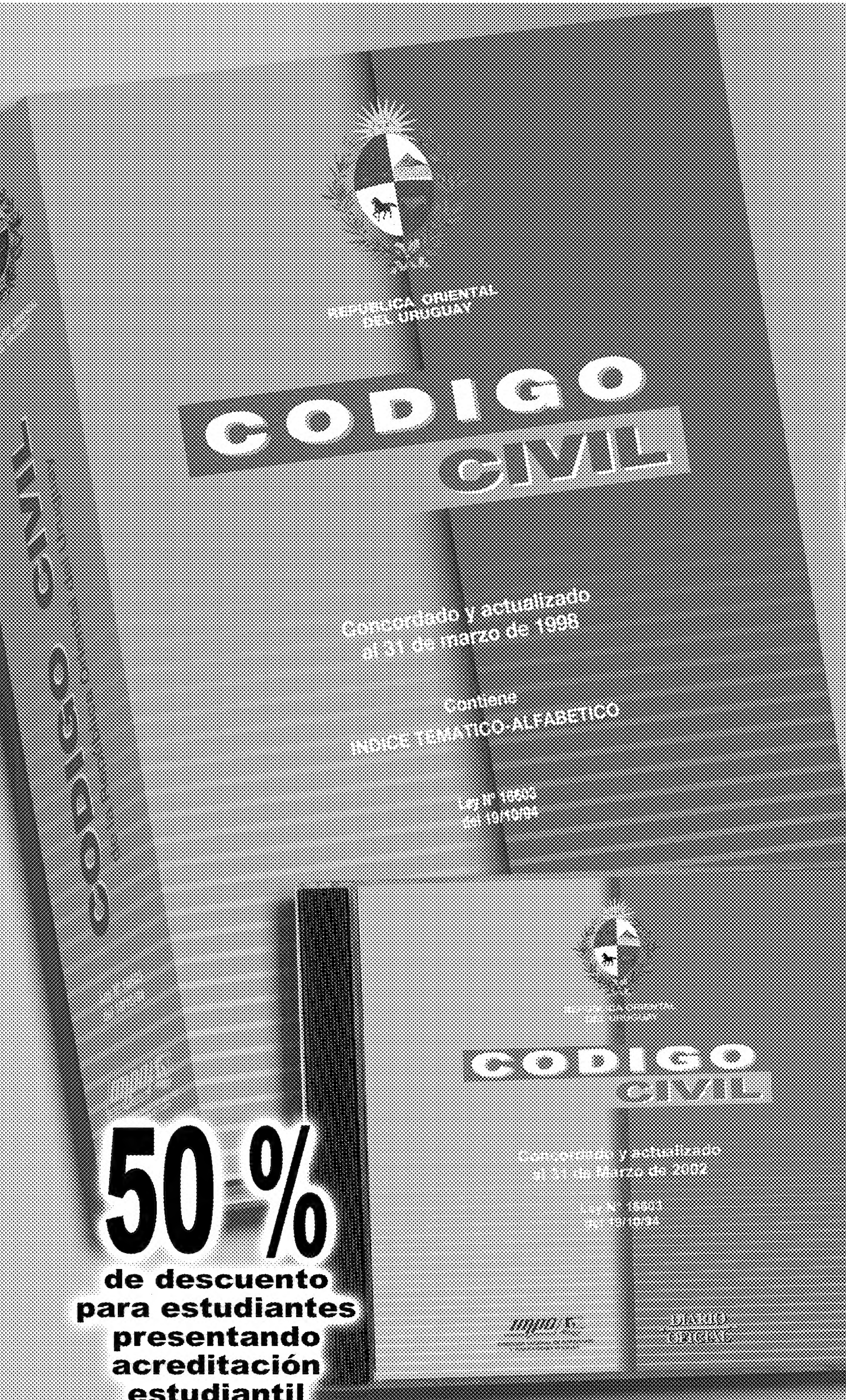


Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	[1]
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	[1]
1974	14.296 al 14.337	2º	[1]
1975	14.338 al 14.391	1º	[1]
1975	14.392 al 14.469	2º	[1]
1975	14.470 al 14.496	2º	[1]
1976	14.497 al 14.538	1º	[1]
1976	14.539 al 14.622	2º	[1]
1977	14.623 al 14.674	1º	[1]
1977	14.675 al 14.753	2º	[1]
1978	14.754 al 14.800	1º	[1]
1978	14.801 al 14.850	2º	[1]
1978	14.851 al 14.860	2º	[1]
1979	14.861 al 14.889	1º	[1]
1979	14.890 al 14.905	1º	[1]
1979	14.906 al 14.961	2º	[1]
1979	14.962 al 14.985	2º	[1]
1980	14.986 al 15.029	1º	[1]
1980	15.030 al 15.084	2º	[1]
1980	15.085 al 15.101	2º	[1]
1981	15.102 al 15.148	1º	[1]
1981	15.149 al 15.197	2º	[1]
1981	15.198 al 15.239	2º	[1]
1982	15.240 al 15.296	1º	[1]
1982	15.297 al 15.349	2º	[1]
1982	15.350 al 15.365	2º	[1]
1983	15.366 al 15.421	1º	[1]
1983	15.422 al 15.516	2º	[1]
1984	15.517 al 15.584	1º	[1]
1984	15.585 al 15.698	2º	[1]
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

[1] **Decretos Leyes.**



Precio de VENTA

Libro
$ 690

Compact disc
$ 140

Libro + Cd
$ 730

Edita y Distribuye

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy